PERÚ NACIÓN

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMA METROPOLITANA

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMA METROPOLITANA, 2019 -2022

Índice

Presentación 3

Introducción 4

RESUMEN EJECUTIVO 5

CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES 34
1.1. Definición de Plan de Gobierno 35
1.2. Objetivos del Plan de Gobierno 35
1.3. Metodología del Plan de Gobierno 36
1.4 La Gestión Municipal en el Perú 51

CAPITULO II. DIAGNOSTICO GENERAL: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 53
2.1. Estudio de la situación actual 54
2.2. Contexto Histórico 55
2.3. Características Generales 57
2.4 Diagnóstico general 59

CAPITULO III. PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO 99
3.1 PROPUESTA DEL PLAN 100
3.2 ENFOQUES 103
3.3 ESCENARIOS POSIBLES 105
3.4 PRINCIPIOS Y VALORES 108
3.5 ALINEAMIENTO DE LA VISIÓN 109
3.6 VISIÓN 110
3.7 CONCATENAMIENTO DE DESARROLLO 111
3.8 DIMESIONES, EJES, OBJETIVOS 113

CAPITULO IV DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO 122
4.1 DIMENSION HUMANA 123
4.2 DIMENSION MODERNA 126
4.3 DIMENSION SEGURA 133

CAPITULO V PROPUESTAS ESTRATEGICAS 145

CAPITULO VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO 151
6.1 Fuentes de financiamiento 152
6.2 Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno

PRESENTACIÓN

El documento de Gestión "Plan de Gobierno de la Municipalidad Metropolitana de Lima" es una herramienta técnica, la cual refleja las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo, dentro de un periodo de gobierno de 4 años, estipulando las actividades necesarias que el Gobierno Municipal que Perú Nación realizará para el logro de las propuestas para la ciudad capital.

En la responsabilidad de brindar un gobierno con servicios mejorados a su población, Perú Nación se compromete a convertir a la Municipalidad de Lima en una corporación eficiente en el País. Para el periodo 2019 – 2022, proponemos la acción de gobierno en tres dimensiones: SEGURA, MODERNA Y HUMANA; estableciendo vínculos transversales en la necesidad de tener una ciudad ecológica, cultural e inteligente, considerando los problemas de la sociedad no atendidos, como la LIMA DE LOS CERROS.

Como un instrumento de planificación, este se ha elaborado tomando en cuenta un diagnóstico situacional identificando las necesidades por dimensiones que tiene la ciudad de Lima, para construir las principales actividades que serán realizadas por las diferentes Unidades Orgánicas de la entidad y sus respectivos cuadros de necesidades, esta articulación de los objetivos y las metas programadas de las dimensiones, de los ejes y objetivos establecidos se articula en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Local Concertado, con los objetivos estratégicos trazados en el Plan Estratégico Institucional, con una metodología establecida en la Directiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, apoyada por el Procedimiento metodológico para la elaboración, aprobación y evaluación correspondiente.

De ser Gobierno, Perú Nación establece su ejecución y distribución del presente plan de gobierno en cada uno de los órganos correspondientes, en función a sus responsabilidades asignadas teniendo como meta la satisfacción de los vecinos de Lima. El contenido del documento refleja, en síntesis, un diagnóstico de la situación actual, la misión y visión, los objetivos generales de la Institución, los lineamientos de política, los objetivos generales de los órganos y la programación de sus Actividades y Proyectos. Asimismo, les sirve como instrumento de trabajo para conducir sus labores de manera eficiente y eficaz y a su vez encaminar hacia el logro de los objetivos y metas institucionales previstas para el periodo 2019 - 2022.

Enrique Ocrospoma Pella
PARTIDO PERU NACION

INTRODUCCION

El mundo, nuestro país, así como nuestra ciudad capital, pasan por una serie de cambios como consecuencia de los diferentes avances tecnológicos, económicos, sociales suscitados en los veinte últimos años, las nuevas tecnologías y herramientas se han presentado de manera vertiginosa, también por el lado negativo, los efectos de la globalización económica y sus problemas suscitados. En nuestro país, se ha evolucionado discretamente a los avances que se fueron dando a nivel mundial. Se ha creado un ambiente en el que se experimentan grandes riesgos socioeconómicos. La Municipalidad Metropolitana de Lima tiene las posibilidades económicas y políticas para liderar realmente los cambios para el posicionamiento y sostenibilidad que su espacio geopolítico requiere. La planificación estratégica del Plan de Gobierno para Lima Metropolitana, propuesta por Perú Nación, determina un proceso que permitirá definir sus actividades y estrategias para la consecución de sus objetivos Institucionales así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios, este es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidad con sus ciudadanos, aquí se establece las políticas públicas y presupuestos que permitan alcanzar los objetivos, teniendo en cuenta sus competencias y funciones municipales.

El presente Plan de Gobierno ha establecido para el periodo del año 2019 al 2022, el desarrollo del presente estudio, lo hemos dividido en seis capítulos, en la cuales el primero se explica los antecedentes generales, como la definición, objetivos y metodología propuesta por Perú Nación; en el capítulo II vemos el diagnóstico general de Lima Metropolitana, las características generales, historia, geografía el diagnóstico por dimensiones estratégicas propuestas.

En el capítulo III, se presenta la propuesta del plan, estableciendo una propuesta prospectiva para la formulación del plan desde el escenario posible al escenario deseable y la forma de alcanzarlo, el alineamiento de la visión con los planes de desarrollo del país, la visión. Luego obtenemos las dimensiones estratégicas propuestas: humana, moderna, segura, ejes estratégicos, sus objetivos-

En el capítulo IV desarrollamos los planes programas y proyectos, detallando la acción de estos últimos en forma concatenada a una propuesta integral de desarrollo. Finalmente, los capítulos cinco y seis son una guía para la evaluación y el monitoreo de evaluación e implementación.

EQUIPO TECNICO DEL PLAN DE GOBIERNO

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

El documento de Gestión "Plan de Gobierno de la Municipalidad Metropolitana de Lima" es una herramienta técnica, la cual refleja las acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo, dentro de un periodo de gobierno de 4 años, estipulando las actividades necesarias que el Gobierno Municipal que Perú Nación realizará para el logro de las propuestas para la ciudad capital.

En la responsabilidad de brindar un gobierno con servicios mejorados a su población, Perú Nación se compromete a convertir a la Municipalidad de Lima en una corporación eficiente en el País. Para el periodo 2019 – 2022, proponemos la acción de gobierno en tres dimensiones: Segura, Moderna y Humana; estableciendo vínculos transversales en la necesidad de tener una Ciudad ecológica, cultural e inteligente, considerando los problemas de la sociedad no atendidos, como la LIMA DE LOS CERROS.

Definición de Plan de Gobierno: El Plan de Gobierno Municipal lo definimos como el instrumento de planificación que identifica los problemas fundamentales y describe las líneas de política que la Corporación Edil empleará para solucionar la problemática identificada. También es el marco de referencia en el que se integran, organizan y determinan las actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr de esta manera la satisfacción de los vecinos.

Objetivos del Plan de Gobierno

I. Modernizar el ejercicio y servicio de la Administración pública, en todos sus estamentos, para cumplir con los requisitos de la administración pública en cuanto a los principios de legalidad, de razonabilidad, de imparcialidad, de celeridad, de eficacia, de participación, de simplicidad, de uniformidad y de predictibilidad, mejorando la calidad de los servicios y servidores públicos, haciéndolos más eficientes y amigables para una mejor atención al contribuyente y vecino.

II. Promover la participación concertada con las diferentes instituciones, públicas y privadas, organizaciones sociales de base, en su contexto y forma que conlleve la participación democrática, flexible, sistemática y abierta; y en el desarrollo y coadyuve en la solución de sus problemas. A los independientes, convocando a todas las fuerzas vivas.

III. Priorizar proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un desarrollo a

largo plazo. Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas. Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, comercial, agropecuario y transporte para promover la generación de empleo.

Metodología: El Plan de Gobierno es el documento que orienta la gestión institucional a lo largo de la gestión municipal, se formula para un periodo de gobierno (04) años, se inicia con la recopilación de datos, con la participación de todas las organizaciones, definiendo la visión, misión, objetivos estratégicos, objetivos específicos, actividades sus respectivos indicadores y metas, dicho documento se actualizará todos los años.

El planeamiento estratégico constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados. Además, orienta y brinda información para la programación presupuestal, contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública, incorpora el análisis prospectivo como parte del proceso de planeamiento estratégico, instrumentaliza las políticas públicas considerando el contexto económico, social y político y produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.

El proceso de planeamiento estratégico se desarrolla a través de 4 fases: la Fase de Análisis Prospectivo, la Fase Estratégica, la Fase Institucional y la Fase de Seguimiento. Para el presente se utiliza tres fases:

Análisis Prospectivo. En esta Fase, se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica. En esta Fase se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

Fase Institucional. En esta Fase se determinó la Misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en tareas que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.

RUTA METODOLÓGICA

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN	Organización.	Conformación del equipo.
		Resolución de conformación de equipo técnico.
	Plan de Trabajo	Elaboración y definición de metodologías e instrumentos
		Aprobación del Plan de Trabajo por medio de Decreto de Alcaldía
	Identificación de actores	Construcción de un mapa de actores. Elaboración del Plan de Capacitación. Plan de Capacitación
		Preparación de documentos y materiales para talleres.
		Sensibilización y Capacitación

	Difusión	Plan de difusión y convocatoria
		Difusión del Plan a través de medios de comunicación.
	capacitación	Talleres de capacitación a los participantes del PDC conforme al Plan de Capacitación.
		Agentes participantes capacitados e informados

Fuente: Guía para la formulación de planes de desarrollo, CEPLAN, 2014

DIAGNOSTICO GENERAL:

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una persona jurídica de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal y regional, por lo que constituye dos Pliegos Presupuéstales para su administración económica y financiera. Ejerce jurisdicción competente sobre la provincia de Lima en materias municipales y regionales. Su designación emana de la voluntad popular, mediante voto universal. Sus competencias, funciones y atribuciones las ejerce de acuerdo a lo que señalan la Constitución del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la Ley de Bases de la Descentralización y demás disposiciones legales vigentes.

Los gobiernos locales o las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local.

Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley Nº 27444.

Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal. En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad.

El gobierno, en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evita la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno son de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

Finalmente, para establecer la problemática de Lima, vista desde la panorámica de sus vecinos, tomamos como referencia la encuesta de Lima Como Vamos y observamos que la delincuencia, el transporte público, la contaminación ambiental, la limpieza pública, la falta de cultura ciudadana, el mantenimiento de pistas y veredas, la falta de prevención ante desastres, la falta de árboles y áreas verde, la baja calidad de los espacios públicos, en ese orden, establecen que es la mayor problemática de la ciudad.

La función humana, donde se realizan nuestras interacciones sociales como la educación y el desarrollo socioeconómico, no está presente en la encuesta, pero si en nuestro análisis, donde vemos que, existen más colegios privados que públicos. Existen grandes inequidades en la provincia de Lima. Por cada 100 personas no pobres existen más de 43 pobres, el 9.4% de los niños menores de cinco años de la provincia de Lima fueron desnutridos crónicos, que los servicios públicos de luz, agua y desagüe no representan un problema para la ciudad, la microempresa constituye el 93.72% del sector empresarial en la provincia de Lima, es el motor del desarrollo local y constituye en la principal fuente de ingreso y empleo de la población, entre otros.

PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO

Se entiende que el Plan de Gobierno como la propuesta acordada por los actores claves, para orientar el proceso de desarrollo. Esta propuesta integra la labor de los actores con respecto al territorio y su desarrollo, articulando sus iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a corto, mediano y largo plazo. Para la Municipalidad metropolitana de Lima, se establece y propone los lineamientos en la formulación del Plan de Gobierno de Lima 2019 -2022.

CARÁCTER TERRITORIAL.- En primer lugar, tiene fundamento físico y geográfico, que corresponde a un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales y con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas. Esta combinación de atributos físicos define una cierta vocación para albergar actividades humanas, aunque al final el uso del territorio dependa de otros factores. Segundo, tiene un componente ecosistémico, basado en la tipología ecológica que propone, potenciando las relaciones que entablan los seres vivos entre sí y con el medio físico. Una consideración especial merece la relación entre ecosistemas, que extiende el alcance de estos mucho más allá de sus límites geográficos. En tercer lugar, el territorio se define también desde la dimensión humana, que tiene varias facetas: demográfica, física, sociocultural, institucional y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea). Esto coincide con el espacio jurídico-administrativo de la Gran Capital.

CARÁCTER VINCULANTE. El Plan de Gobierno es vinculante a: Los planes estratégicos institucionales (PEI) del Gobierno Local, que tienen un horizonte temporal, así como a sus respectivos planes operativos institucionales (POI), que tienen un alcance anual.

Los planes sectoriales, debiendo estos tomar como referente el PEDN y los PDC regional o local anteriores y concordar objetivos, indicadores, metas.

COMPONENTE POLÍTICO.- Tiene un componente político en la medida que es la expresión de la voluntad política de un grupo político, la población, las organizaciones y las autoridades, cuyo proceso constituye un acuerdo colectivo para el gobierno, en conjunto con su ámbito de jurisdicción. Implica por tanto un conjunto de cualidades entre ellas:

- Participativo: construcción colectiva.
- Concertado: entre los sectores público y privado y la sociedad civil.
- Descentralizador: de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
- Colectivo: negociación de compromisos.
- Legítimo: el resultado del proceso tiene que ser validado por el conjunto de la población.

COMPONENTE TÉCNICO.- Tiene un componente técnico porque para hacer viable el acuerdo colectivo, este debe estar dentro de los marcos normativos y reguladores del país, y porque aplica un conjunto de conocimientos profesionales y técnicos. Por tanto, el proceso técnico requiere como mínimo:

- Pensamiento estratégico, holístico y análisis sistémico.
- Enfoque integral y prospectivo.
- Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores.
- Es concertado y ajustado a los planes de los siguientes niveles de gobierno.
- Monitoreo factible: prevé mecanismos institucionales.
- Equipos especializados: personas organizadas en equipos técnicos especializados.
- Requiere de la recolección, procesamiento e interpretación de datos e información, para sostener las propuestas.

COMPONENTE PERMANENTE.- Para que el PG pase de la propuesta a la acción y sea un instrumento de planificación, requiere su vigencia a que debe elegido como gobierno, Seguimiento de implementación y logro de objetivos.

- Evaluación para su actualización, retroalimentación y rendición de cuentas.

ENFOQUES DEL PLAN.- El presente Plan de Gobierno propuesto por el Partido Perú Nación para la Ciudad Capital Lima Metropolitana, cuenta con los siguientes enfoques:

Dirigido a las personas.- Desde el punto de vista del proceso realizado en Lima Metropolitana para formular su Plan de Gobierno, encontramos que este está direccionado al bienestar de las personas, que la Ley protege.

Dirigido a los Derechos.- Este enfoque se centra en ser consciente, coherentes y responsables con el mandato legal. Se sustenta en el reconocimiento de la dignidad de la persona que tienen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Proceso Sistémico.- conjunto de elementos físico, económicos, socio culturales, político, que está interrelacionado, integran una unidad de tal manera que un cambio afecta a los demás.

Dirigido a la Gobernabilidad democrática.- Busca promover prácticas concertadas a través de procesos de trabajo intersectorial, transparencia y el acceso a la información pública.

Dirigido al Desarrollo de capacidades.- Generar procesos de empoderamientos que promuevan la articulación en el trabajo en los planes de desarrollo comunitario y concertado, mediante un trabajo interinstitucionales e intersectoriales.

Proceso de Gestión.- Implica liderazgo, competencias y capacidades a fin de actuar en el espacio territorial.

Proceso Intercultural.- Es el conjunto de capacidades necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes a uno.

Proceso Intergeneracional.- Considera a cada persona, los factores que afectan las posibilidades y las capacidades de cada individuo para acceder y ejercer sus derechos.

Proceso Participativo.- Esta estrategia permite adecuar e implementar acciones a través del fortalecimiento e institucionalidad de los espacios de diálogo, coordinación, colaboración.

Proceso de Género.- La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que define a mujeres y hombres de manera específica.

Proceso Inclusivo.- Busca lograr que todos sin distinción alguna ejerzan sus derechos, que puedan acceder a todos los servicios públicos asimismo aprovechar las oportunidades que ofrece el territorio a fin que todos estemos satisfechos con nuestro entorno.

	ESCENARIO PROSPECTIVO		
DIMENSION	ESCENARIO POSIBLE	ESCENARIO DESEABLE	FORMA DE ALCANZARLO*
HUMANA	Mínima atención a Grupos Vulnerables	Política pública de protección a los Grupos Vulnerables	Planes y programas de atención a los grupos vulnerables.
	No se apoya la Educación básica regular	Política pública de protección a la EBR	Gestión ante MINEDU y PIP de apoyo
	El servicio de la Salud pública es deficiente y no llega a la población	Política pública de protección a la Salud llega a la población	Gestión propia de SISOL y PIP de apoyo
	Mínima atención a las Organizaciones sociales	Política pública de protección a las Organizaciones sociales	Planes y programas de atención a las organizaciones sociales.
	Crisis económica, genera desempleo, pobreza, etc.	Estabilidad económica, generación de empleo, sin pobreza.	Promoviendo una cultura empresarial y políticas adecuadas.
	la infraestructura del Deporte y Recreación no recibe mantenimiento ni renovación	la infraestructura del Deporte y Recreación recibe mantenimiento y renovación	Gestión y PIP de apoyo
	La productividad es deficiente, individual y extensiva	La productividad es colectiva e intensiva	PIPs, planes y programas de gerencia
	No existen actividades turísticas asociativas, pero se presenta las condiciones	Las actividades turísticas son promocionadas adecuadamente.	PIP de circuito turístico, planes y programas de gerencia
	El Comercio y Microempresa están estancados sin renovación ni mypes eficientes	El Comercio y Microempresa se renueva permanente con nuevos mypes	Planes de negocio y programas de gerencia
	No se desarrolla la asociatividad empresarial, no se presenta las condiciones	Se desarrolla la asociatividad, promocionando sectores y propuestas.	Planes y programas de gerencia, promoción y difusión.
	No existen mercados mayoristas que sean eficientes para la población.	Se promociona la creación de dos mercados mayoristas descentralizados	Gestión, PIP
MODERNA	La Cultura es deficiente y se pierde, no llega a las personas	La Cultura se promociona en la historia y folklore del distrito	programas y proyectos de apoyo a la id entidad local
	Los pobladores no tienen identidad ni aprecio por su localidad	Los pobladores fortalecen su identidad y aprecio por su localidad	Programas de apoyo a la identidad local
	La Infraestructura Vial y de Transportes es deficiente, sin mantenimiento, renovación ni nuevas vías adecuadas.	La Infraestructura Vial y de Transportes es vital, mantenimiento continuo, renovación y nuevas vías.	Plan Vial, PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,
	Carencia de inversión pública y privada.	Estabilidad jurídica genera inversión pública y privada.	Establecer el ámbito legal y de puertas abiertas a la gran inversión
	No existe política integral de desarrollo urbano	Se formula el plan de desarrollo urbano	Documento, política pública
	Los programas de desarrollo urbano son deficientes y centralistas	Se optimizan y crean programas eficientes y descentralizados	PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,

	No se ha cumplido con la promesa de teleféricos para Lima	Se establece y ejecuta 2 teleféricos	PIP
	Lima es desordenada y no cuenta con las condiciones de modernidad	Se ejecuta programa para que sea una ciudad inteligente. Aplicaciones, software,	PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,
	No se realiza adecuadamente el recojo y segregación de residuos sólidos. No se expande la frontera "verde"	Se realiza adecuadamente el recojo y segregación de residuos sólidos. Ciudad Ecológica	PIPs, Gestión Municipal, equipamiento.
	La infraestructura, capacidades y equipamiento municipal es deficiente para atender las necesidades poblacionales.	La infraestructura y equipamiento municipal es eficiente para atender las necesidades poblacionales.	PIP Palacio Municipal, descentralización.
	El marco institucional de la municipalidad es inadecuado y obsoleto porque no cuenta con todos sus documentos de gestión actualizados.	El marco institucional de la municipalidad es adecuado y vigente al contar con todos sus documentos de gestión.	Instrumentos de Gestión.
	El transporte es caótico y el Metropolitano no se da abasto	Tren de Lima, nueva ruta del Metropolitano, revisión de rutas y concesiones.	PIPs, Gestión Municipal, equipamiento
	No se cuenta con una agenda para la competitividad	Se promueve una agenda para la competitividad territorial.	Política pública de implementación.
SEGURA	La Seguridad Ciudadana es deficiente porque no está bien equipada.	La Seguridad Ciudadana es eficiente porque está bien equipada.	PIP de implementación
	Ocurrencia sísmica que impidan desarrollar las estrategias tomadas en la gestión del territorio.	Ocurrencia sísmica no impide desarrollar estrategias en la gestión del territorio.	Desarrollar una gestión de riesgos adecuada la política sectorial.
	La Seguridad Ciudadana es deficiente porque no se cubre todo el ámbito geográfico de la provincia.	La Seguridad Ciudadana es eficiente porque se cubre todo el ámbito geográfico del distrito cercado. Sin fronterasn	PIP de descentralización
	La participación ciudadana para la seguridad ciudadana es inadecuada.	La participación ciudadana para la seguridad ciudadana es adecuada.	PIP, rondas vecinales, alarmas comunitarias, capacitación.
	No se aplica una adecuada política de prevención de Desastres	Se aplica una adecuada política de prevención de Desastres	PIPs, Gestión Municipal, Plan de Riesgos.

*Los proyectos que se prioricen y que sean de gran alcance, pueden ser presentados en los presupuestos participativos.

PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO

Principios

- Principio de Participación interna: mediante la práctica del respeto a la persona y el trabajador sin discriminación y equidad de género.
- Principio de Participación Ciudadana: Ejercer la Gestión municipal como una función pública con la participación activa de los ciudadanos.
- Principio de Desarrollo del Talento Humano hacia un alto nivel profesional: Operar cambios de actitud en el recurso humano comprometido en el cumplimiento de la misión institucional, por medio de la política de capacitación y reconocimiento de méritos, orientados al cabal cumplimiento de sus funciones.
- Principio de Justicia social: se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Principio de Unidad, Solidaridad y Fraternidad: basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Principio de Desarrollo Humano: Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura amazónica, andina y costeña, fortaleciendo la identidad cultural.
- Principio de Planificación: Enfocar los recursos disponibles al cumplimiento de la misión aplicando para ello la más modernas y adecuadas metodologías para un adecuado direccionamiento estratégico.

Valores

- Honestidad.- Proceder con honradez e integridad, en el manejo adecuado de los recursos.
- Espíritu de Servicio.- Servir con calidad, que tienda a ser eficaz, efectivo y eficiente, respetando la justicia y manejo con transparencia.
- Equidad y Respeto.- Dar a cada quien lo que le corresponde, respetando los criterios y perspectivas
- Responsabilidad.- Cumplimiento del deber, tener disposición y voluntad de rendir cuentas.
- Solidaridad.

VISIÓN AL 2022

De la alineación de la visión nacional, regional y provincial, de los resultados obtenidos en la lluvia de ideas, obtuvimos la presente,

VISION DE GOBIERNO PARA LIMA AL 2022:

Lima es una ciudad moderna, inclusiva; ordenada, segura y tecnológica, es una "Ciudad Inteligente"; atractiva al turismo nacional e internacional, identificada y querida por sus vecinos, quienes desarrollan valores ciudadanos, con proyección social, económica, emprendedora, presente en la transformación en sus diversas formas de actuación, siendo una "Ciudad Cultural"; saludable con servicios públicos adecuados, sobre todo a los más necesitados, integrada la parte llana con los cerros de Lima "Una Sola Lima"; en la que se recuperan los espacios públicos dotándolos con grandes espacios verdes, eco inteligentes: "Ciudad Ecológica"; con una gestión transparente, eficiente y eficaz, líder en participación ciudadana.

POLÍTICAS CLAVES PARA LA OBTENCION DE LA VISIÓN DE FUTURO

PERU
EJE ESTRATEGICO
Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
Oportunidades y acceso a los servicios;
Estado y gobernabilidad;
Economía, competitividad y empleo;
Desarrollo regional e infraestructura
Recursos naturales y ambiente.

Elaboración Equipo Técnico

Es por ello que el Plan de Gobierno se eslabonará de la siguiente manera:

- Visión
  - Dimensión
    - Eje estratégico
      - Objetivo Estratégico
        - Objetivo Específico

- Planes Programas y Proyectos

LAS DIMENSIONES, LOS EJES ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS

LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Consideramos que el dimensionamiento busca el equilibrio entre sus componentes para lograr el equilibrio en la calidad de vida, esperamos lograr que las generaciones actuales beneficien a las generaciones futuras, con, por lo menos, el actual bienestar[1].

DIMENSIÓN HUMANA.-

Se hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de la sociedad y su entorno. Un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma, dándole prioridad a la integración de todas la Limas, la Lima del llano con la Lima de los cerros y la Lima de los diversos polos de desarrollo.

Se establece un seguimiento para los efectos de salud, deporte, educación, los servicios sociales a grupos de riesgo como los niños, las mujeres, los adolescentes y ancianos.

El aspecto institucional engloba las formas en que las instituciones actúan, interactúan entre ellas, reaccionan y esperan que los demás actúen o interactúen. Esto incluye instituciones la policía, la iglesia, la municipalidad.

DIMENSIÓN MODERNA.-

La importancia del enfoque territorial radica precisamente en su potencial y capacidad de diagnosticar y caracterizar la oferta y disponibilidad de infraestructura física y social y relaciones funcionales al interior del territorio, para construir propuestas de desarrollo económico, social y ambiental sostenibles, sustentables y competitivas.

Busca promover un mejor y más planeado proceso de ordenamiento urbano. La concentración ordenada de la población de Lima y el desarrollo de estructuras urbanas con infraestructura moderna, tecnológica, que permitan la creación y mejor aprovechamiento de las economías externas en el impulso del crecimiento.

[1] La dimensión económica del desarrollo sostenible. Eduardo Fernández G. 2011.

Cada uno de estos enfoques, por separado, permite valorar la importancia que tiene cada una de las dimensiones del desarrollo, pero así como si fueran visiones unilaterales, se pueden mirar más bien como limitantes de una perspectiva integral o de conjunto.

El aspecto económico considera a todos los agentes implicados en el desarrollo local, a los que obtienen beneficios en algún momento del tiempo. Se examinan los enlaces, flujos positivos o negativos, entre los agentes y se determina la repercusión que tendría en el futuro. La tendencia es el análisis de las mypes productivas, comercio urbano.

DIMENSIÓN SEGURA.-

La seguridad ciudadana, es un tema delicado que preocupa a muchos tomadores de decisión y repercute en el estado de la sociedad. Se ha convertido en la principal preocupación pública. El nivel de inseguridad actual impide el desarrollo humano.

La prevención de desastres consiste en el análisis entre la diversidad de ecosistemas, la prevención planificada y el desarrollo armónico entre el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar a las personas y la naturaleza.

EJES ETRATEGICOS

Eje Estratégico 1: Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas

Establece relación con el capital social humano. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos a la atención a Grupos Vulnerables. Atención a Organizaciones sociales. Temas de Educación y Cultura, la Salud el Deporte y Recreación. La integración de la Lima de los cerros a la Lima constituida, “una sola Lima”

De igual manera, profundiza relaciones con el capital interinstitucional. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al Desarrollo Institucional, el Mejoramiento de Capacidades, la Generación de marco institucional, la Preparación de agenda para la competitividad, la Participación Ciudadana, el Presupuesto participativo y CCL.

Tiene que ver con el capital productivo. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al Desarrollo mype, Formación Turística y Artesanal, del Comercio, de mercados y Microempresa. Formulando su plan estratégico de desarrollo económico.

Eje Estratégico 2: Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.

En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos a la Infraestructura: Vial y de Transportes; Eléctrica, Telecomunicaciones, modernidad, tecnología,

Entorno del territorio.- El territorio es la expresión simplificada del sistema territorial. Este análisis es parte fundamental del diagnóstico territorial, de la interpretación del modelo a lo largo de su evolución, de su presente y de su futuro, con sus potencialidades y sus problemáticas. De aquí pasamos a la planificación y a la gestión, como fases interactivas y no secuenciales, de la ordenación del territorio.

Eje Estratégico 3: Metrópoli direccionada a la persona, preventiva que minimiza los riesgos y potencia la seguridad ciudadana

Tiene que ver con la seguridad individual y colectiva. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al equipamiento de la Seguridad Ciudadana. La Concertación ciudadana, capacitación. Juntas vecinales.

El saneamiento ambiental como parte integral de la salud, el desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.

La gestión de riesgos presenta las medidas de mantenimiento de las condiciones del medio con posterioridad a desastres naturales en la toma de decisiones de emergencia. la primera trata del efecto de los desastres naturales en las condiciones y servicios de salud ambiental; luego las medidas correctivas que deben adoptarse en cada uno de los tres períodos siguientes: con anterioridad al desastre, durante este y con posterioridad al mismo.

DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS

DIMENSIONES		
1	2	3
HUMANA	MODERNA	SEGURA
EJES ESTRATÉGICOS		
1	2	3
Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas.	Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.	Metrópoli direccionada a la persona que minimiza los riesgos, preventiva y potencia la seguridad ciudadana.

Elaboración propia

Paralelamente se trabajará las propuestas de Lima: "Ciudad Inteligente", Lima: "Ciudad Cultural" y Lima: "Ciudad Ecológica", los cuales, transversalmente, establecen relaciones con las dimensiones y ejes estratégicos propuestos para el presente Plan de Gobierno.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

LA DIMENSION HUMANA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

EJE ESTRATÉGICO: Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el entorno social.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adecuar programas vecinales y organizaciones sociales

ACTIVIDADES:

- Crear el PROGRAMA **"MI BARRIO PROGRESA" que** integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, de conciliación, programa de mujer y psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños.
- Crear el **PLAN CERROS DE LIMA**: apoyo gestión de títulos y saneamiento con COFOPRI, infraestructura social (escaleras, muros o pircas, acceso vial) para constituir núcleos ejecutores para mano de obra pagada por el Estado, y servicio comunal (médico, jurídico, psicológico preventivo maltrato familiar, veterinaria) con universidades, con la participación transversal en deporte, juventud y cultura, integrado a las municipalidades distritales.
- Bolsas de trabajo interactiva y digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la Atención a Grupos Vulnerables y juventud

ACTIVIDADES:

- Campaña de accesibilidad a los Grupos Vulnerables
- Capacitar y formar a los Grupos Vulnerables
- Campaña de inscripción de las PCD
- Capacitar a las OO SS
- Fortalecimiento de la juventud
- Capacitación técnica laboral a fin de apoyar a los jóvenes en las casas de la juventud o las Casas de Oficio que permitirán desarrollar aprendizajes en sus lugares de desarrollo, como

albañilería, construcción, etc. Trabajo que se desarrollara con municipalidades de ser el caso para el apoyo logístico y operativo de mantenimiento.

- Aprovechar la mano de obra de la comunidad en algunos proyectos, que permita ayudar a los más necesitados con trabajos temporales.
- Crear núcleos ejecutores dotándoles de expedientes y perfiles para gestionar ante FONCODES y/o el ejecutivo la entrega de recursos para infraestructura social
- Buses móviles para veterinarias, medico y lector digital que integre a los mas necesitados o interesados en dichos servicios
- Programa para la inserción socioeconómica de las personas de grupos vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acrecentar los servicios de la Salud

ACTIVIDADES:

- Continuar con los SISOL por especialidades principalmente y mantenerla en la red de salud y seguro social, limpiando cualquier duda de transparencia.
- Fortalecimiento de los Centros de Salud
- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los centros de Salud

OBJETIVO ESPECÍFICO: Renovar y ampliar la acción en Deporte y Recreación.

ACTIVIDADES:

- Mejoramiento de la infraestructura municipal con mira a los Juegos panamericanos 2019.
- Mejoramiento y Creación de Lozas deportivas
- Mejoramiento y Creación parques recreativos con un enfoque ambiental
- Organizar juegos florales y/u olimpiadas interescolares a nivel de primaria, secundaria y de barrios.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar a la Educación Básica

ACTIVIDADES:

- *Mejoramiento de las Instituciones educativas de inicial*
- *Mejoramiento de las capacidades de las Instituciones educativas de primaria*
- *Mejoramiento de las capacidades de las instituciones educativas de secundaria*
- *Organización de concursos temáticos educativos interescolar.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar un marco institucional adecuado al interior de la Municipalidad.

ACTIVIDADES:

- *Mejorar la estructura municipal buscando su desarrollo Institucional.*
- *Desarrollo de instrumentos de gestión*

- *Mejorar de Capacidades del personal*
- *Creación y fortalecimiento de Mesas Participativas*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la participación Ciudadana, la concertación y mesas de trabajo con la ciudadanía.

ACTIVIDADES:

- Realizar Cabildos con el vecindario en general.
- Realizar r a cabo consultas On Line, a la toma de decisión de temas de importancia vecinal.
- Sesiones de Consejo con personas invitadas: dirigentes, autoridades.
- Fortalecer la identidad local
- Preparar una agenda para la competitividad buscando la concertación y mesas de trabajo
- Generalizar el Presupuesto participativo y CCL.
- Cimentar el proceso emprendedor con bases adecuadas de crecimiento sostenible en apoyo de los subsectores *mipyme.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la industria, el Comercio y Microempresa

ACTIVIDADES:

- Crear mercados mayoristas en Lima Norte y Lima Sur, permitirá potenciar las áreas mencionadas y descongestionar el transporte.
- Desarrollo del Portal Comercial Lima
- Establecer políticas de promoción de centros de servicios empresariales
- Ejecutar campañas de promoción de la inversión privada en Lima
- Revisión y adecuación de la normatividad comercial
- Promoción de Playas de estacionamiento subterráneas
- Promover las asociaciones público-privadas para generar nuevos servicios públicos locales
- Promoción de actividades que fomenten la capacitación para la buena gestión de las MYPES
- Programa de apoyo de la Municipalidad y acceso a crédito a comerciantes autorizados de la vía pública.
- Mejoramiento de las cadenas productivas
- Mejorar las capacidades de las mypes locales
- Formalización y Ordenamiento integral del comercio ambulatorio del distrito
- Estimular mercados de abastos competitivos
- Promoción de la formalización de los comerciantes, personas naturales y personas jurídicas

OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear una estructura turística adecuada para la Ciudad de Lima.

ACTIVIDADES:

- Diseño del Plan Turístico de Lima
- Aplicativo gratuito "LIMA TAXI" para dotar a los usuarios y taxistas del servicio digital.
- Permitir que los Taxistas, inscritos al SETAME, tengan atención gratuita por urgencia en hospitales de Solidaridad y atención personal y familiar en consulta general gratuita registro.
- Permitir el ingreso gratis a los Taxistas registrados en el SETAME y a familiares directos a los parques zonales de Lima.
- Mejoramiento de las cadenas turísticas
- Crear la MARCA LIMA para estimular el Turismo de Negocios, Congresos y Seminarios
- Implementación de corredores gastronómicos y turísticos
- Ampliar la ruta turística de Lima, considerando al Rímac hasta la alameda de los descalzos dentro del casco histórico de Lima.
- Proyecto teleférico del Cerro San Cristóbal.
- Concursos de identificación turística de Lima, con los jóvenes de bellas artes.
- Señalización vial sobre recursos turísticos y atractivos para el visitante de Lima
- Recuperación de sitios Arqueológicos
- Realizar Plan de festividades de Lima
- Programa *de formación Artesanal*

LA DIMENSION MODERNA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS,

EJE ESTRATEGICO: Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las actuales condiciones de la infraestructura territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO: Dotar a Lima de equipamiento urbano y paisajista

ACTIVIDADES:

- Plan de Desarrollo Urbano con Nuevo Plan Regulador para nuevas edificaciones
- Promover el Desarrollo del Catastro Integral a nivel interdistrital
- Rehabilitación de pistas y veredas de Lima
- Ampliación de la Infraestructura de Pistas y veredas
- Instalación o rehabilitación de juegos infantiles para niños y mobiliario para la práctica de gimnasia en los parques de Lima
- Continuar con los Proyectos Urbanos Integrales, como Mi Barrio, Plan de Cerros y Muros De Contención, Escaleras, Áreas Verdes, Lozas y Casas Solidarias.

- Dotar a Lima Metropolitana de equipamiento urbano y de espacios de recreación, no solo en los clubes zonales, sino en espacios abiertos, con grandes ALAMEDAS en las principales avenidas, que conecten a las personas que hacen deporte con los que aprovechan el solaz.
- Aprovechar las ciclovías o espacios adyacentes que conecten un distrito con el otro, en determinados lugares, colocando mini gimnasios, zonas de espacio público.
- Limpieza y embellecimiento de las riberas del rio Rímac, convirtiéndolo en verde;
- Establecer embellecimiento lumínico de Lima, a través de los parques, plazas y monumentos, principalmente el casco histórico, mediante paneles solares.
- Cumplimento del trabajo de inversiones en la costa verde.
- Constituir una autoridad autónoma de proyectos de integración y mantenimiento del rio Rímac, que preside el alcalde de Lima Metropolitana.
- Proyecto Morro Solar cultural y verde, que ponga en valor la zona desde el punto de vista ecológico, histórico y cultural.
- Proyectos paisajistas por Polos de Desarrollo en las Lima Norte, Sur y Este.
- Construcción de muros de contención en las riberas de los ríos
- Descolmatación *de los ríos.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Cercado de Lima equipado y ordenado

ACTIVIDADES:

- Creación de la Gerencia y/o programa Cercado de Lima con jefe encargado, que permita administrar y mantener el cercado y el casco histórico de Lima Metropolitana.
- Establecer rutas turísticas integradas con las diferentes Municipalidades de Lima, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Mincetur.
- Embellecimiento de los parques del Cercado.
- Equipamiento urbano deportivo y de solaz en el Cercado de Lima
- Crear una unidad de proyectos para trabajar los proyectos sociales de luz, agua, vías, etc. Que se hayan visto postergados por los presupuestos participativos de Lima o su localidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la mejora de los servicios básicos

ACTIVIDADES:

- Apoyo a los distritos con proyectos de redes eléctricas
- Uso de fuentes de energía no contaminantes en reemplazo de las fuentes convencionales.
- Promoción de edificaciones inteligentes que aprovechen fuentes de energía alternativa.
- Incrementar los servicios de las Telecomunicaciones.
- Mejorar el sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Monitoreo de la calidad de agua que reciben las viviendas de Lima.
- Implementación y mejoramiento de la red de agua

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el medio ambiente.

ACTIVIDADES:

- Modernización del servicio de limpieza de Lima
- Mejoramiento del manejo de los residuos sólidos
- Campañas de sensibilización y talleres acerca de gestión ambiental de Lima
- Talleres sobre reciclaje, protección de áreas verdes y prácticas ecoeficientes
- Implementación de Brigadas para el Cuidado del Medio Ambiente
- Alianza con entidades competentes para el mantenimiento y cuidado del medio ambiente
- Talleres y concursos de educación ambiental para escolares
- Implementación de Planta de tratamiento de aguas residuales para regadío de parques y jardines
- Construcción del Vivero Municipal temático con eco-tecnología
- Modernización de recolección de residuos sólidos, segregación y reciclaje de Lima
- Ejecución de mecanismos participativos para evitar la contaminación sonora y visual
- Campañas de Medición de Gases Tóxicos producidos por vehículos
- Programa para la disminución de emisiones de CO2 de los automóviles
- Selección de árboles con mayor capacidad de absorción de CO2 y menor consumo de agua
- Coordinación para el control de emisión de gases tóxicos
- Desarrollo de mecanismos de control de humedad en los parques

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contar con un sistema de Transporte masivo eficiente y de calidad.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar el proyecto TREN DE LIMA, para descongestionar el transporte masivo.
- Establecer una campaña cívica y educativa, permanente, de compromiso de todos para solucionar el problema de tránsito y transporte de Lima.
- Integrar el pasaje y servicios del metro de Lima, con el metropolitano y los corredores aprobados por MML.
- Disponer la calidad y mejora de los servicios en el metropolitano y corredores de transporte (aplicativo de llegada de rutas, Aire acondicionado, climatizador, WIFI gratis en los paraderos, buses y tv informativos, etc.)
- Convertir los paraderos del Metropolitano y corredores de buses en Tecnológicos Inteligentes (Smart City) con códigos de lectura QR para información de rutas y horas de llegada.
- Monitorear el metropolitano y rutas de corredores con GPS y central de observación de hora de salida y llegada a paraderos.
- Transformar PARADEROS y el metropolitano con BUSES BI ARTICULADOS.
- Revisar las concesiones de rutas de transporte, tanto en los corredores y en las otras vías de la ciudad, que cumplan las condiciones del tamaño y año de los buses.

- Convertir los denominados corredores, en rutas exclusivas, de ser necesario.
- Revisar concesión de la Av. Javier Prado, ponerle plazos y replanteo de proyecto; caso contrario, resolver el contrato, a fin de convocar a nueva convocatoria.
- Aumentar flotas de buses de transporte, retirando en paralelo las que son obsoletas, cumpliendo las normas de vehículos que no deben circular 30 a 40 años, así como las COMBIS y CUSTERS que no deben circular en las zonas no autorizadas.
- Verificar, por la necesidad de la demanda no cubierta, donde aún pueden circular Combis y Custers en buen estado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la estructura vial y de Transportes

ACTIVIDADES:

- tener semáforos inteligentes mediante la Promoción de la inversión privada en el tránsito.
- Crear LA ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO, a nivel metropolitano para inspectores y serenos, con un Registro Único, a fin de coordinar con la PNP los puntos donde podrán auxiliar a la policía de ser necesario.
- Crear el software del observatorio tecnológico del Tránsito de Lima, dando plazo a los distritos, a fin de que alineen sus semáforos con la MML, principalmente en vías colectoras, arteriales y principales.
- Mejorar la Señalética Urbana de Lima.
- Retomar el PLAM Urbano de Lima, PLAM2035, para la realización de los grandes cambios de la red vial (anillos viales, corredores, etc.) en aspectos de tránsito, transporte y transporte de carga.
- Plantear Ordenanza Municipal que regule el tiempo máximo de servicio de las unidades de transporte público.
- La construcción de tranvías en el centro histórico de Lima, comenzando con la primera línea, según PLAM35.
- Retomar la ejecución del COSAC 2 desde el Lima Centro hasta Lima Este, Chosica.
- Conseguir con el Gobierno un gran depósito de vehículos para rematar, vehículos decomisados.
- Construir grandes modificaciones con la técnica de diamante, divergente y puentes a desnivel entre otras obras de infraestructura mayor permitir fluidez en Panamericana Norte, Evitamiento, Panamericana Sur y Carretera Central.
- Continuar con los procesos hasta su ejecución inmediata de los proyectos de iniciativas privadas sobre la ampliación de la vía expresa sur hasta Villa El Salvador, la vía debajo del cerro desde la Molina hasta Miraflores.
- Ampliar la ruta del metropolitano hasta Carabayllo por el Norte y Villa El Salvador por el Sur, con la ampliación de sus alimentadores.

- Revisar concesiones onerosas y contratos derivados de iniciativas privadas, condicionadas a la resolución de los contratos, observando los precios, como la del metropolitano y su mantenimiento; cerrar peajes de Av. Industrial, La Molina y de Puente Piedra.
- Supervisar la continuidad de las vías y cumplimiento de las mismas relativas a las concesiones derivadas.
- Establecer con el Gobierno Central grandes vías de interconexión regional, a efectos de establecer rutas y horarios de las cargas de mercancías.
- Adquirir y/o comprometer al Gobierno Central un gran espacio para depositar y rematar autos decomisados, reduciendo el parque automotor.
- Replantear el PROGRAMA DE CHATARREO, direccionándolo al transporte público,
- Reordenar el transporte menor de Taxis, con la organización pico y placa.
- Dotar a los usuarios y taxistas del aplicativo "LIMA TAXI", en competencia con otras operadoras digitales.
- Controlar a servicios menores y mayores de transporte que no deben circular por que son un peligro eminente de accidentes y lesiones o muertes. Por antigüedad, o en mal funcionamiento.
- Revisión con OSITRAN – MTC, de las plantas de revisiones técnicas, a efectos de verificar el certificado legal de revisión técnica, así como controles a los vehículos que no cuentan con ello.
- Coordinar con los alcaldes distritales, la supervisión de rutas de combis y mototaxis, para cubrir zonas que los servicios regulares y locales de pequeños espacios no cubre la demanda.
- Presentar proyecto de Ley de prohibición de importación de autos usados, dado que existe mercado interno para ello.
- Apresurar al Gobierno Nacional, la construcción de la línea 2, y la proyección previa de los estudios de los perfiles de la Línea 3 del metro de Lima.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Asegurar la vida e integridad del peatón

ACTIVIDADES:

- Ejecutar campañas de educación vial masivas, dentro del plan #LIMA TE QUIERO "Respeta el tránsito".
- Instalar semáforos inteligentes para la accesibilidad de personas.
- Instalar semáforos con señales para discapacitados con brayle.
- Construir en Lima Cercado rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el uso del transporte no motorizado

ACTIVIDADES:

- Ejecutar ciclovías y sus respectivos estacionamientos, con los distritos, interconectas, primero en los polos de desarrollo de cada Lima, sea Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur; para tener en paralelo un plan de ejecución de interconexión en todo Lima Metropolitana.
- Dentro de la Campaña de Educación Vial, será la de respeto al Ciclista y sus rutas.
- Aprovechar la bicicleta como medio alternativo de transporte, a rutas medias y cortas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Inteligente

ACTIVIDADES:

- Fomentar el paso y traslado tecnológico de la capital como una Smart City.
- Implementar Wifi gratis en plazas, parques y paraderos de Lima.
- Implementar Centrales y Observatorios de monitoreo de Seguridad Ciudadana, Transito y Prevención de Desastres con Software integrado a los distritos.
- Crear Aplicativo de Seguridad Ciudadana con GPS. “Lima Emergencia”.
- Crear Aplicativo de “Vecino Vigilante”.
- Crear Aplicativo de encontrar tu bus o servicio de metropolitano. “LIMA BUS”
- Crear Aplicativos para pagos de servicios en Línea (TUPA, procesos, transparencia) - Aplicativo de Gestión Trasparente y eficiente.
- Llevar a cabo Cabildos públicos ON LINE. “vecino tú decides”
- Elaborar Códigos QR en paraderos y zonas de servicio al público, para informar actividades de la Municipalidad, Turismo y Cultura, así como servicios de transporte.
- Colocar diversos módulos con pantallas touch screen en Lima, que aporte servicios diversos.
- Implementar el programa CERRO VERDE, a través de ECO TECNOLOGÍA (Smart City) con energía eólica y/o paneles solares, o grandes formas técnicas de aprovechar la garua de sectores de Lima.
- Alumbrar Parques de Lima con PANELES SOLARES
- Constituir un canal de Radio y Tv Streaming de la Municipalidad- “TU ALCALDE TE ESCUCHA” alcalde en comunicación y funcionarios al servicio de la gente.
- Desarrollar un aplicativo turístico de Lima con información de lugares, direcciones, formas de llegar, etc.
- Mejoramiento del alumbrado público en zonas deportivas y recreativas con paneles solares

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Ecológica

ACTIVIDADES:

- Construir las bases para mejorar la situación ambiental de Lima.

- Ampliar la colocación de SUPER ARBOLES-PAU20 (similares a los de Av. Salaverry) en diversas zonas de alta densidad poblacional y contaminación ambiental. PROGRAMA "RESPIRA AIRE PURO".
- Realizar plantas de tratamiento de energía, aprovechando las plantas de relleno sanitario de Ancón y Lurín.
- Constituir Piloto de enverdecer parte histórica del rio Rímac. Proyecto "RIMAC VERDE"
- Crear Plantas de reciclaje de productos, y hacer un centro de producción del material de Tetrapak y plástico, dándole empleo a gente necesitada, de la zona del valle de Lurín y chillón.
- Ejecutar el sembrado y resembrado de Árboles, a fin de que exista una política coordinada de protección y mantenimiento.
- Construir en lugares de espacios públicos, las BICICLETAS ECOLOGICAS, con energía personal.
- Ejecutar campañas masivas en el cercado y en los distritos sobre la protección al planeta y cambio de climático.
- Llevar a cabo acciones de Control de emisiones de vehículos de C02.
- Recuperar de las grandes cuencas de valles del Chillón, Rímac y Lurín
- Proyectos de desarrollo recreativo
- Arborización de las zonas con mayor contaminación atmosférica
- Exposiciones sobre agricultura urbana Promoción del sembrado de jardines en las azoteas: Programa Techo Verde
- Papeleras en los parques, plazas y veredas de gran afluencia de público.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Cultural

ACTIVIDADES:

- Convertir a Lima en un Polo de desarrollo cultural a nivel País.
- Fortalecimiento de la identidad cultural de Lima
- Plan de difusión y revalorización del Patrimonio Histórico-Cultural de Lima
- Campañas masivas para quererla y protegerla.
- Hacer la marca cultural LIMA.
- Promover marchandising cultural para Lima.
- Realizar actividades de teatro y artísticas al aire libre.
- Constituir a LIMA en una EMOTIONAL CITY.
- Coordinaciones con el Ministerio de Cultura para el mantenimiento y gestión del patrimonio cultural
- Adecuación de espacios públicos para la música y la danza y otras expresiones culturales
- Desarrollo de Complejos Culturales de Lima
- Remodelación urbana de solares y quintas
- Centro Cultural Ecológico de Lima

- Establecer esculturas de arte moderno e histórico en los lugares públicos de Lima.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Transparente

ACTIVIDADES:

- Establecer al gobierno municipal de Lima Metropolitana como pilar de transparencia a nivel del Estado.
- Informar permanente los procesos de contratación. Buena pro visualizada on line.
- Reorganizar los sistemas de atención al público. Modulo único en las plataformas de atención.
- Priorizar la planificación en cumplimiento de metas.
- Asumir funciones Regionales en Educación y Salud.
- Boletín informativo virtual mensual de trasparencia.
- Crear un canal municipal por internet, con información de servicios y procedimientos.

DIMENSION SEGURA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Metrópoli direccionada a la persona que minimiza los riesgos, preventiva y potencia la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la existencia de una ciudad segura en seguridad ciudadana

ACTIVIDADES:

- Equipar y fortalecer la Seguridad Ciudadana.
- Mejorar la tecnología de prevención en seguridad ciudadana
- Constituir el Programa Metropolitano DISTRITO SEGURO.
- Crear Programa LOCAL VIGILADO y/o botón de auxilio de locales comerciales del cercado de Lima, y extendido a distritos que lo apliquen dentro del programa DISTRITO SEGURO.
- Adquirir tecnología de Geolocalización de Serenos y Unidades Móviles de Serenazgo con Radios Tetra-GPS ymini Cámaras Testigo.
- Wifi a tiempo real para móviles de serenazgo y personal a pie. Ampliación de observación.
- Reutilizar y equipar las mini bases de Serenazgo en Lima Metropolitana, en coordinación con los distritos de Lima.
- Constituir la Escuela de Seguridad Ciudadana para Serenos, con capacitación PNP.
- Crear Infraestructura de puestos de seguridad ciudadana permanentes.
- Conseguir SEÑAL UNICA PARA SERENAZGO EN LIMA METROPOLITANA.
- Integrar Centrales de Radio y Video de los serenazgos de Lima y la PNP.
- Mejorar Serenazgo Sin Fronteras, con frecuencia única.
- Dotar de tecnología a los patrulleros del Patrullaje Integrado

- Constituir una nueva identificación corporativa del serenazgo.
- Tomar EL LIDERAZGO PROVINCIAL del Comité de Seguridad Ciudadana, ejecución del Plan Provincial conjuntamente con los distritos de Lima.
- Implementar de la Brigada aérea: Drones aéreos con video vigilancia para lugares de difícil acceso. Número de acuerdo a la necesidad.
- Crear servicios de auxilio mecánico para el distrito de Lima Cercado.
- Mejorar la Iluminación de los lugares sensibles a la ocurrencia de delitos.
- Trabajar en programa REFUGIO MUJER, para evitar el maltrato y asesinato de mujeres, con la identificación de familias por los vecinos de las jurisdicciones de Lima
- Trabajar en la PREVENCION de DROGAS EN LIMA CERCADO.
- Trabajar con el Programa ESQUINA LIBRE SIN DROGAS dirigidos a los jóvenes de Lima. Cercado. Replicable a través del sistema estándar de distrito Seguro.
- Constituir política pública de construcción Lima Cercado de la Casa de la Juventud.
- Constituir política pública de construcción de un Centro de rehabilitación para la salud mental en prevención a drogas y alcohol.
- Trabajar articuladamente con los principales Colegios de Lima Cercado para aprovechar sus espacios deportivos.
- Construir una VILLA DEPORTIVA con políticas del deporte metropolitano, a fin de reducir índices de drogadicción y sacar valores deportivos.
- Trabajar en programa CapacitaTEC para dotar a los jóvenes de plataformas tecnológicas on line que les permita tener capacitación inmediata ej. Programadores web
- Construir, descentralizadamente, en los tres principales Polos de Desarrollo: Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, Coliseos deportivos múltiples.
- Crear el SOFWTWARE DE OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (SMART CITY)
- Elaborar el Sistema software REGISTRO UNICO DE SERENOS DE LIMA METROPOLITANA
- Crear el aplicativo, geo referencial. LIMA EMERGENCIAS. (Smart City)
- Crear el aplicativo VECINO VIGILANTE- Wacht and Report. (Smart City) Participación masiva ciudadana en la vigilancia vecinal.
- Crear Programa OJO VIGILANTE. Ampliación de cámaras y tecnología, integrada con cámaras de semáforo y cámaras de video (Smart City)
- Fortalecer la participación ciudadana mediante Juntas vecinales, Capacitación-
- Fomentar la existencia de una ciudad segura con una adecuada política de intervención, mejorando la gestión de riesgos

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la Prevención de Desastres

- Crear el OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES, dotando a la unidad con las condiciones necesarias.
- Planificar con el SINAGERD, CENEPRED y el COEN el monitoreo del plan de desastres de Lima Metropolitana.

- Establecer un SISTEMA SEMAFORO que indique, cuando un distrito rebaza su capacidad de prevención y rehabilitación, a efectos de intervenir como Región Metropolitana. Y cuando le componente al Gobierno Nacional, coordinado con SINAGERD Y EL COEN.
- Continuar construcción de muros de contención.
- Recuperación y reforzamiento de los puentes afectados en los últimos desastres naturales.
- Monitorear permanentemente los ríos Chillón, Rímac, Lurín y huaycoloro permanente en coordinación con los distritos locales
- Establecer Políticas de Información permanente.
- Instalar Tambos Periféricos en los POLOS DE DESARROLLO PROVINCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la tecnología en la prevención de desastres.

ACTIVIDADES:

- Monitoreo permanente de la zona de alto riesgo, a través de viajes de DRON y uso satelital.
- Coordinar con CENEPRED el monitoreo satelital.
- Determinar los lugares de mayor riesgo en Lima y ejecutar plan de prevención de Lima.

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

- *Crear el PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA" que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, conciliación, programa de mujer, psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños. Este programa sería establecido de forma descentralizada y funcionaría como una ventanilla única dentro de los Puestos de Auxilio Rápido.*
- *Crear Programa Refugio Mujer*
- *Crear programa CapacitaTEC*
- *Crear Plan de Cerros*
- *Crear el PROGRAMA "PERSONAS CON FUTURO", Capacitación técnica laboral en favor de los jóvenes con escasos recursos o en riesgo, que permitirán desarrollar aprendizajes en sus lugares de desarrollo, como construcción, confecciones, zapatería, mecánica, etc. Trabajo que se desarrollará con municipalidades distritales para el apoyo logístico y operativo de mantenimiento. Este programa sería de acceso en los barrios más pobres de Lima. Se trabajará con la capacidad ociosa de CEOS y CETPROS de Lima. Se une con el Programa para la inserción socioeconómica de las personas de grupos vulnerables.*
-
- *Crear el PROGRAMA "SALUD PARA TOD@S", Integrando el SISOL a la red de seguridad social pública, estableciendo un sistema de salud integral para todas las personas.*
-
- *Mejorar la Infraestructura Deportiva Municipal de Lima con mira a los JUEGOS PANAMERICANOS 2019 y al 2021.*
-

- *Concurso: LIMA: MI COLEGIO TE NECESITA, donde el ganador accede a las mejoras de infraestructura y equipamiento de su colegio. La temática puede ser sobre el bicentenario, artes, ciencias, robótica, cultura, ecología, emprendimientos, innovación, etc.*
-
- *Realizar Cabildos con el vecindario en general. Estos pueden ser descentralizados, online y participativos. Se puede utilizar los medios previstos: línea gratuita, radio y TV por internet, etc.*
-
- *Programa Municipal de Apoyo al Crecimiento Productivo, apostando por la asociatividad empresarial mype.*
-
- *Crear la MARCA LIMA´S TOURS para estimular el Turismo de Negocios, City Tours, Congresos, Seminarios, etc.*
-
- *Proyecto TREN DE LIMA. Permitirá descongestionar el tránsito a nivel de la metrópoli, uniendo Lima de Sur a Norte.*
- *Proyecto MERCADO MAYORISTA. Desarrollar dos mercados mayoristas en lima Norte y Lima Sur, que permitirá potenciar la economía, descongestionar el tránsito y abastecer de alimentos a Lima de forma adecuada.*
- *Proyecto TELEFÉRICO DEL CERRO SAN CRISTÓBAL. Terminar con el proyecto que se puede concesionar y anexar con las empresas que hacen city tours en Lima, estableciendo un paradero adecuado y moderno.*
-
- *Proyecto TELEFÉRICO MORRO SOLAR CULTURAL Y VERDE, que ponga en valor la zona desde el punto de vista ecológico, histórico y cultural. Recuperar el Cristo, dotar de teleférico, que se puede concesionar y anexar con las empresas que hacen city tours hasta Chorrillos, estableciendo un paradero adecuado y moderno.*
-
- *Construcción e implementación de Viveros Municipales Temáticos con eco-tecnología, en Lima Este, Norte y Sur.*
-
- *Establecer el Mejoramiento de Parques, Plazas y Monumentos, principalmente el casco histórico y del Lima Cercado: el aspecto lumínico a través de paneles solares, con wi-fi abierto, cámaras, módulos touch, mini gym, desarrollo temático, etc.*
-
- *Modernización de recolección de residuos sólidos, segregación y reciclaje de Lima, mediante recojo automatizado, difusión y eficiencia en segregación, plantas de energía con residuos sólidos, etc.*
-
- *Crear la Unidad De Proyectos Vecinales, UPV, para trabajar los proyectos sociales de luz, agua, vías, etc., que se hayan visto postergados por los presupuestos participativos de Lima o su localidad.*
-
- *Disponer la calidad y mejora de los servicios en el Metropolitano y corredores de transporte (aplicativo de llegada de rutas, Aire acondicionado, climatizador, WIFI gratis en los paraderos, buses y tv informativos, etc.)*
-
- *Revisar las concesiones de rutas de transporte, tanto en los corredores y en las otras vías de la ciudad, que cumplan las condiciones del tamaño y año de los buses.*

-
- *Crear LA ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO, a nivel metropolitano para inspectores y serenos, con un Registro Único, a fin de coordinar con la PNP los puntos donde podrán auxiliar a la policía de ser necesario.*
-
- *Aumentar flotas de buses de transporte, con BUSES BI ARTICULADOS retirando en paralelo las que son obsoletas, cumpliendo las normas de vehículos que no deben circular, como las COMBIS y CUSTERS.*
-
- *Revisar las concesiones actuales, ponerle plazos y replanteo de proyecto; caso contrario, resolver el contrato, a fin de convocar a nueva convocatoria. Eliminar las concesiones intraurbanas.*
-
- *Ampliar la ruta del Metropolitano hasta Carabayllo por el Norte y Villa El Salvador por el Sur, con la ampliación de sus alimentadores.*
-
- *Replantear el programa de chatarreo, direccionándolo al transporte público*
-
- *Dotar a los usuarios y taxistas del aplicativo "LIMA TAXI", en competencia con otras operadoras digitales.*
-
- *Crear la Central Virtual de Tránsito, como el Observatorio Tecnológico del Tránsito de Lima, OTT, la cual contará con cámaras en todas las vías interdistritales, tecnología de punta y reconocimiento. Con esto se crea el Software del Observatorio Tecnológico del Tránsito de Lima, a fin de que alineen todos los semáforos de distritos principalmente en vías colectoras, arteriales y principales, el mencionado software estará también alineado con las centrales de videovigilancia de todos los distritos de Lima. Tendrá información virtual de rutas, concesiones, trayectoria de las unidades motorizadas y choferes con incidencia de accidentes, morosos del sistema, etc.*
-
- *Desarrollar la Propuesta Lima Inteligente, convirtiendo la capital en una Smart City, con aplicativos y tecnología de punta al servicio de los ciudadanos, como las grandes ciudades que están interconectadas y se diferencian en una era digital.*
-
- *Desarrollar la Propuesta Lima Ecológica, convirtiendo la capital en un referente de conservación y prospección sustentable en Latinoamérica, ampliando las áreas verdes considerablemente y tomando la opción del reciclaje como estándar de vida.*
- *Desarrollar la Propuesta Lima Cultural, convirtiendo la capital en un nodo que aglutine todas las expresiones culturales de nuestro país de manera estructurada de tal manera que el arte y la cultura esté divulgada de manera adecuada y que estas expresiones permitan mejorar la calidad de vida de sus exponentes y sirva para mejorar a la ciudadanía en su revalorización e identidad.*
-
- *Convertir al Gobierno Municipal de Lima en un referente de Transparencia Nacional utilizando la tecnología y sistemas comunicacionales necesarios para tal fin.*
-
- *Mejorar el sistema de seguridad ciudadana creando el Programa Metropolitano DISTRITO SEGURO combatiendo frontalmente la inseguridad e interconectando los distritos fortaleciendo el sistema SEGURIDAD SIN FRONTERAS, dotando de tecnología como el software OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, análisis biométrico, geolocalización, brigada aérea,*

prevención contra el crimen, Fortaleciendo la participación ciudadana mediante Juntas vecinales, Capacitación, etc.

-

- *Mejorar el sistema de prevención de desastres mediante el análisis prospectivo de las zonas de peligro monitoreando permanentemente con el OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES, con equipamiento de drones, equipo de posicionamiento GPS, recuperando los ríos, quebradas y zona costera de Lima.*

FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La Gestión Presupuestaria 2019 - 2022, es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para cada año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, la Dirección Nacional del Presupuesto Público es la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestal y es la que regula mediante disposiciones normativas el Sistema Nacional del Presupuesto.

ANTECEDENTES GENERALES

CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Definición de Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal lo definimos como el instrumento de planificación que identifica los problemas fundamentales y describe las líneas de política que la Corporación Edil empleará para solucionar la problemática identificada.

Se presenta un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento en función de la Misión y Visión de la Municipalidad, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

También es el marco de referencia en el que se integran, organizan y determinan las actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr de esta manera la satisfacción de los vecinos.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno

I. Modernizar el ejercicio y servicio de la Administración pública, en todos sus estamentos, para cumplir con los requisitos de la administración pública en cuanto a los principios de legalidad, de razonabilidad, de imparcialidad, de celeridad, de eficacia, de participación, de simplicidad, de uniformidad y de predictibilidad, mejorando la calidad de los servicios y servidores públicos, haciéndolos más eficientes y amigables para una mejor atención al contribuyente y vecino.

II. Promover la participación concertada con las diferentes instituciones, públicas y privadas, organizaciones sociales de base, en su contexto y forma que conlleve la participación democrática, flexible, sistemática y abierta; y en el desarrollo y coadyuve en la solución de sus problemas. A los independientes, convocando a todas las fuerzas vivas haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesionales y técnicos, a los empresarios, a las mujeres organizadas para la integración que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias en beneficio de Lima.

III. Priorizar proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un desarrollo a largo plazo. Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas. Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, comercial, agropecuario y transporte para promover la generación de empleo.

1.3. Metodología del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno es el documento que orienta la gestión institucional a lo largo de la gestión municipal, se formula para un periodo de gobierno (04) años, se inicia con la recopilación de datos, con la participación de todas las organizaciones, definiendo la visión, misión, objetivos estratégicos, objetivos específicos, actividades sus respectivos indicadores y metas, dicho documento se actualizará todos los años.

El planeamiento estratégico constituye el primer pilar de la Gestión Pública para resultados. Además, orienta y brinda información para la programación presupuestal, contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la Gestión Pública, incorpora el análisis prospectivo como parte del proceso de planeamiento estratégico, instrumentaliza las políticas públicas considerando el

contexto económico, social y político y produce planes estratégicos que se actualizan sobre la base del análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro.

El proceso de planeamiento estratégico se desarrolla a través de 4 fases: la Fase de Análisis Prospectivo, la Fase Estratégica, la Fase Institucional y la Fase de Seguimiento. Para el presente se utiliza tres fases:

Análisis Prospectivo. En esta Fase, se diseña el modelo conceptual para comprender el tema de estudio, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades.

Fase Estratégica. En esta Fase se construye el escenario apuesta, se formula la Visión, los objetivos estratégicos, los indicadores y metas, se identifican las acciones estratégicas y la correspondiente ruta estratégica.

Fase Institucional. En esta Fase se determina la Misión institucional, los objetivos estratégicos institucionales con sus correspondientes indicadores y metas; asimismo, se identifican las acciones estratégicas institucionales y se construye una ruta estratégica institucional. Se desagregan las acciones estratégicas en tareas que aseguran su ejecución y se vincula con el Sistema de Presupuesto Público.

Los instrumentos para la gestión del territorio deben formularse adecuando el uso del territorio para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas establecidas.

La propuesta metodológica nos permite formular el proceso de planificación del Plan de gobierno y su posterior implementación y gestión comprende solo las dos primeras etapas del proceso de planificación. A continuación presentamos el proceso técnico que se definió para el presente plan de Gobierno

El enfoque metodológico busca coordinar y alcanzar los objetivos propuestos de Carácter Técnico, Participativo, Territorial, Vinculante y Comunicativo, insertados dentro del marco del desarrollo socioeconómico integral, enfatizando en lo participativo y el manejo del área crítica de análisis, lo que da un carácter muy flexible al plan de gobierno.

La ruta metodológica propuesta, permite una visión integral del proceso de formulación y a la vez facilita la construcción gradual de dicho instrumento. Por tanto el producto, lo definiremos como: resultados parciales, que se van alcanzando progresivamente a través de ruta metodológica, y que permiten verificar el avance y desempeño del proceso, se estructura en las estrategias que orientarán todo el proceso, con pasos detallados estructurados en fases, cada una con sus criterios a seguir, construida sobre las preguntas ¿Qué queremos? ¿Qué herramientas usaremos? ¿Cómo lo haremos? ¿Con quién lo haremos? La matriz estará acompañada con las respuestas respectivas en cada fase. A continuación presentamos el Proceso Metodológico del Plan de Gobierno.

CUADRO 1.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

CARÁCTER POLÍTICO	Involucra la voluntad política de las autoridades, organizaciones de la sociedad civil, población y políticas públicas de los diferentes sectores. Es un proceso colectivo que debe desarrollarse de manera	Participativo: Participación activa de los representes de las Juntas directivas de las organizaciones sociales, municipios escolares, organizaciones de jóvenes, organizaciones de mypes y empresarios, ONg, CCL, otros
		Concertado: Espacio de concertación entre los entes públicos, privados y sociedad civil de Lima.

	descentralizada y participativa para la apropiación colectiva, la negociación, compromisos legítimos y validación de la misma.	Descentralizado: Talleres por comuna, mesas de trabajo y reuniones.
		Colectivo: Negociación de compromisos con todos los actores de Lima, apropiación.
		Legítimo: El proceso de actualización será validado con los diferentes actores de Lima.
CARÁCTER TÉCNICO	Es técnico debido a que este proceso estará a cargo de los profesionales técnicos responsables especialistas en las diferentes especialidades la misma que los técnicos deben tener un enfoque holístico, prospectivo y concertado. El trabajo es meramente de gabinete y de campo	Plan de Gobierno involucra un proceso de trabajo en equipo, que implica la participación activa de los funcionarios, técnicos, especialistas, entre otros, los mismos que deberán realizar un proceso de articulación entre el carácter participativo, territorial y técnico.
		El Proceso del planificación tiene las siguientes características: Pensamiento estratégico, holístico y sistemático. Enfoque integral. Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores. Equipo de profesionales multidisciplinarios. Ser concertado. Articulado con los diversos planes sectoriales. Instrumento que faculte el monitoreo y rendición de cuentas.
CARÁCTER PARTICIPATIVO	Es un proceso colectivo con participación activa de los ciudadanos, propositivo, los ciudadanos comprometidos con el proceso de gestión, seguimiento con el plan.	El proceso involucra tener un carácter participativo, donde todo el actor sea entes activos, por lo cual la actualización es necesario en el proceso de planificación del territorio que involucra la mayor participación de la sociedad civil al respecto tendrá un enfoque inclusivo, derechos, género e intercultural.
CARÁCTER TERRITORIAL	Corresponde fundamentalmente al espacio físico – geográfico, el mismo que indica las delimitaciones territoriales, características y atribuciones del territorio del medio físico; asimismo, aspectos demográficos, económicos, socioculturales, institucionales, valoración subjetiva y jurídica administrativa.	
CARÁCTER VINCULANTE	El Plan de Gobierno está vinculado a los planes estratégicos, planes operativos instituciones, presupuesto participativo, programas multianuales, entre otros. Por el cual el instrumento debe ser la base de los otros planes de gestión del territorio.	
CARÁCTER COMUNICATIVO	Un instrumento de gestión involucra que la población de limeña esté informada de los proceso de planificación y gestión el mismo que permitirá la apropiación del mismo; asimismo se estará promoviendo los canales de comunicación y difusión del proceso mismo.	

Fuente: guía para la formulación de planes de desarrollo, CEPLAN, 2014
Elaboración Equipo Técnico

CUADRO 1.2. RUTA METODOLÓGICA

PRIMERA FASE: PREPARACIÓN	Organización.	Conformación del equipo.
		Resolución de conformación de equipo técnico.
	Plan de Trabajo	Elaboración y definición de metodologías e instrumentos
		Aprobación del Plan de Trabajo por medio de Decreto de Alcaldía
	Identificación de actores	Construcción de un mapa de actores. Elaboración del Plan de Capacitación. Plan de Capacitación
		Preparación de documentos y materiales para talleres.
		Sensibilización y Capacitación
	Difusión	Plan de difusión y convocatoria
		Difusión del Plan a través de medios de comunicación.

	capacitación	Talleres de capacitación a los participantes del PDC conforme al Plan de Capacitación.
		Agentes participantes capacitados e informados

Fuente: Guía para la formulación de planes de desarrollo, CEPLAN, 2014
Elaboración Equipo Técnico

a. Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo[2] convinieron en establecer objetivos y metas mensurables, con plazos definidos, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente y la discriminación contra la mujer. Estos objetivos y metas, que constituyen la esencia del programa mundial, se llaman ahora "Objetivos de desarrollo del milenio".

En la Declaración de la Cumbre del Milenio se definieron también muchos compromisos en materia de derechos humanos, buen gobierno y democracia. Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han reavivado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo. El crecimiento global es el tema central de nuestra época.

b. Acuerdo Nacional[3]

El Acuerdo Nacional tiene 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en los cuatro ejes temáticos Democracia Y Estado De Derechos; Equidad y Justicia Social, Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. Estas constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2024.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.3. POLITICA DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL, 2016

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHOS	EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	COMPETITIVIDAD DEL PAÍS	ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO
Régimen Democrático y Estado de Derecho	Reducción de la Pobreza	Afirmación de la Economía Social de Mercado	Estado Eficiente y Transparente
Democratización y Fortalecimiento del Sistema de Partidos	Igualdad de Oportunidades sin Discriminación	Competitividad, Productividad y Formalización Económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas

[2] Cumbre Milenio 2000, Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
[3] Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional, 2014

Afirmación de la Identidad Nacional	Acceso Universal a la Educación y Promoción de la Cultura y Promoción de la Cultura y el Deporte	Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	Ética, Transparencia y Erradicación de la Corrupción
Institucionalización del Diálogo y la Concertación	Acceso Universal a Servicios de Salud y Seguridad Social	Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	Erradicación del Narcotráfico
Planeamiento Estratégico y Transparencia	Acceso al Empleo Digno y Productivo	Desarrollo en Infraestructura y Vivienda	Plena Vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos
Política Exterior para la Democracia y el Desarrollo	Promoción de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición	Ampliación de Mercados con reciprocidad	Acceso a la Información y Libertad de Expresión
Seguridad Ciudadana y Erradicación de la Violencia	Fortalecimiento de la Familia y Protección de la Niñez	Desarrollo Agrario y Rural	Eliminación del Terrorismo y Reconciliación Nacional
Descentralización Política, Económica y Administrativa			Sostenibilidad Fiscal y Reducción de la Deuda Publica
Seguridad Nacional			Gestión del Riesgo de Desastres
			Políticas de Estado sobre los recursos hídricos
			Ordenamiento y gestión territorial

Fuente: Acuerdo Nacional 2016
Elaboración Equipo Técnico

c. Perú al 2021. El Plan Bicentenario

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2024 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años[4].

Comprende un conjunto de metas de crecimiento económico; de erradicación de la pobreza; de resolución de insuficiencias educativas, de salubridad y de infraestructura; de modernización y mayor dinamización del Estado y la gestión pública; de mejora de la calidad de vida y del manejo del medio ambiente; de recuperación y fortalecimiento de valores éticos e identidades culturales; orientadas a que el Perú se afiance como una sociedad de ciudadanos libres, competitiva frente al acontecer mundial y firmemente sustentada en el Estado social de derecho.

GRÁFICO 1.1. PLAN BICENTENARIO SEGÚN CEPLAN, 2016

[4] https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/.../PlanBicentenarioversionfinal.pdf

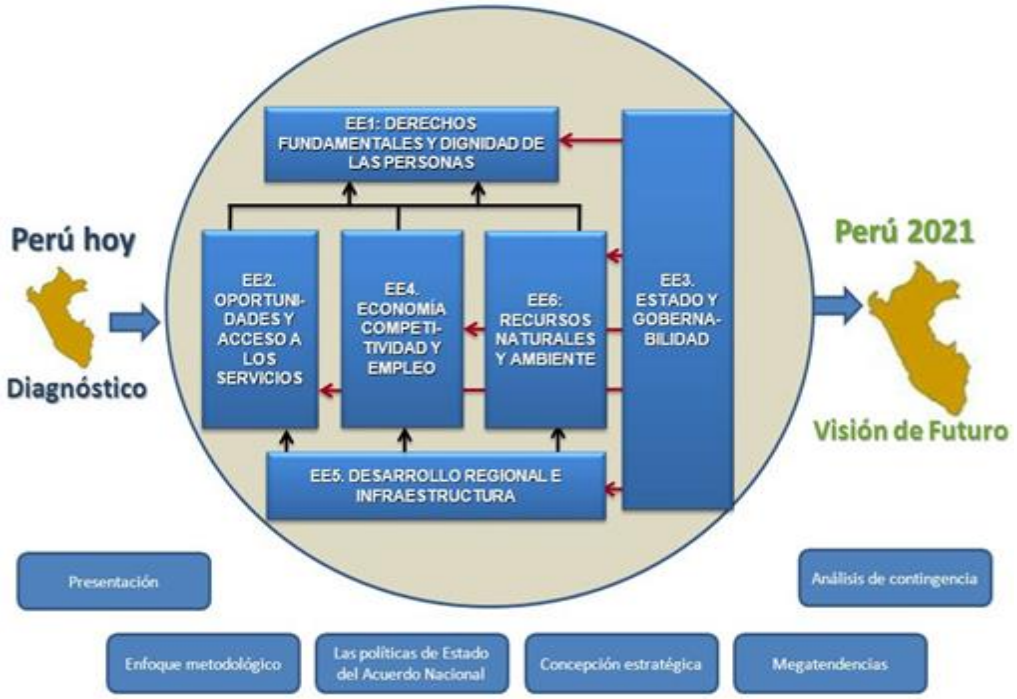

www.ceplan.gob.pe, *2016*

En este documento se definen seis ejes estratégicos:
(i) derechos fundamentales y dignidad de las personas;
(ii) oportunidades y acceso a los servicios;
(iii) Estado y gobernabilidad;
(iv) economía, competitividad y empleo;
(v) desarrollo regional e infraestructura y
(vi) recursos naturales y ambiente.

d. Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2012 – 2025

El PDC se basa en el diagnóstico de los siguientes ejes estratégicos:

Dimensión social: derechos fundamentales y dignidad de las personas

Cultura

- Migración
- Inmigración
- Emigración
- Interculturalidad
- Expresiones culturales materiales
- Expresiones culturales inmateriales
- Fusión de culturas en la provincia de lima
- Industrias culturales

Educación

- Cobertura y acceso al sistema educativo
- Rendimiento estudiantil
- Instituciones educativas
- Docentes
- Infraestructura y equipamiento educativo
- Educación superior y técnico productiva
- Educación no formal y/o comunitaria

Salud

- Estado de salud de la población de la provincia de lima
- Mortalidad y esperanza de vida
- Desnutrición
- Enfermedades comunes
- Adicciones dañinas
- Salud sexual y reproductiva
- Cobertura de salud
- Cantidad de establecimientos de salud
- Recursos humanos: cantidad de médicos por habitante
- Población con tenencia de un seguro de salud

Seguridad ciudadana

- Criminalidad y violencia
- Fuerzas del orden
- Percepción de la población sobre la seguridad
- Pobreza urbana
- Incidencia de la pobreza
- Evolución de la pobreza en la provincia de lima
- Índice de desarrollo humano
- Desigualdad social

Dimensión territorial y ambiental: la superficie y espacio como soporte

Crecimiento urbano, agua, saneamiento y vivienda

- Evolución
- Parque inmobiliario
- Oferta - demanda de viviendas y financiamiento
- Régimen de propiedad del parque inmobiliario
- Centralidades urbanas
- Surgimiento de centralidades

- Estructura funcional de los centros urbanos

Servicios básicos

- Agua
- Desagüe
- Energía eléctrica
- Comunicaciones

Espacios públicos, áreas verdes y recreación

- Áreas verdes y áreas recreacionales públicas y privadas
- Oferta y demanda de áreas verdes
- Oferta de recreación pública y privada

Transporte, movilidad y vialidad

- Dinámica del transporte e infraestructura
- Transporte interprovincial
- Transporte de carga
- Transporte marítimo y aeroportuario
- Vialidad
- Movilidad y transporte urbano
- Evaluación del sistema de transporte y del sistema vial
- Eficiencia
- Organización del sistema vial
- Valor social del tiempo en materia de transporte metropolitano

Medioambiente, riesgo y vulnerabilidad

- Ecosistemas y recursos naturales
- Alteración y pérdida de los ecosistemas naturales
- Los ecosistemas urbanos
- Degradación y pérdida de los recursos: agua, suelo y aire
- Contaminación
- Generación de residuos sólidos
- Contaminación de aguas superficiales, subterráneas y aguas residuales
- Contaminación atmosférica
- Contaminación sonora
- Riesgos y vulnerabilidad
- Exposición a peligros y evaluación de riesgos
- Vulnerabilidad de la población

Iniciativas municipales de la provincia de Lima en gestión ambiental

- Gestión municipal y conservación de los ecosistemas
- Concientización y educación ambiental

Dimensión económica: competitividad territorial y empleo

- Producción, comercio y servicio
- Producción
- Concentración y distribución de la producción a escala interdistrital
- Producción a escala provincial y distrital
- Comercio y servicios
- Empleo y desempleo
- Población de edad para trabajar (pet)
- Población económicamente activa (pea)
- Desempleo
- Desigualdad económica
- Conglomerados económicos
- Inversión privada

Dimensión política: el gobierno de la ciudad

- Superposición de competencias y funciones
- Transferencias inconclusas
- Régimen especial
- Necesidad de un órgano suprarregional
- Asignación de recursos en el presupuesto público

RESUMEN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO CONCERTADO DE LIMA 2012-2025

Eje Políticas de Desarrollo Objetivos estratégicos Objetivos específicos

Eje Estratégico 1. Lima es una ciudad intercultural, inclusiva, saludable y educadora, donde sus habitantes, hombres y mujeres desarrollan sus capacidades y potencialidades, y habitan en condiciones de convivencia social.

- Promover la diversidad cultural y fortalecer la identidad y autoestima de los residentes de Lima, fomentando la creatividad y la consolidación del proceso inclusivo.
- Fortalecimiento de la investigación, la organización, difusión, práctica y conservación de las manifestaciones culturales.
- Conservación, defensa y revalorización del patrimonio cultural de Lima desarrollando un mayor conocimiento de estas expresiones.
- Fomento de las identidades respetando y valorando la diversidad cultural, las diferencias de género u otras y estimulando la creatividad.

- Promoción del acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los bienes y servicios culturales.
- Garantizar la transformación de Lima como una ciudad donde se ejerce el derecho al aprendizaje, tanto en la escuela como en diversos ámbitos sociales, y se prioriza la formación integral de los niños, niñas y jóvenes.
- Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las Instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la educación pública universalizando la culminación oportuna de la Educación Básica de calidad redistribuyendo los recursos con criterios de equidad.
- Creación y fortalecimiento de espacios públicos de educación comunitaria existentes en la ciudad, orientados al desarrollo de las capacidades de las personas y al logro de la convivencia ciudadana.
- Impulso de la participación social, responsable y eficiente de la comunidad en la gestión educativa descentralizada de la ciudad.
- Desarrollo de capacidades de investigación e innovación orientadas a la producción, a la demanda laboral calificada y al desarrollo del conocimiento y la cultura en el sistema educativo y en las diversas instituciones de la ciudad.
- Fortalecimiento del desarrollo integral y el nivel profesional de maestros y directores de las instituciones educativas, comprometiéndolos a renovar sus roles en el marco del buen desempeño, que garantice el logro de capacidades de los estudiantes.
- Garantizar el derecho de las personas a una vida saludable y al desarrollo y protección de sus capacidades.
- La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.
- Ejercicio de la autoridad descentralizada de salud en la capital, articulando a los actores y actoras que influencian en los determinantes sociales de la salud y a los prestadores de servicios de salud públicos y privados ubicados en Lima Metropolitana.
- Promoción de la salud sustentada en la práctica de hábitos y estilos de vida saludables en la familia, en el entorno saludable de la escuela, la comunidad y en todos los espacios donde se desenvuelve la vida de la población.
- Fomento de hábitos y costumbres deportivas en la provincia, de manera articulada con el gobierno nacional y los distritos en el marco del Plan Deportivo Nacional.
- Acceso universal a servicios de salud y garantizar su calidad, incluyendo la salud sexual y reproductiva, impulsando las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.
- Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad.
- Desarrollo de las capacidades humanas de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, desde una perspectiva integral y con un enfoque de género y discapacidad, poniendo especial énfasis en las Intervenciones dirigidas a la infancia.

- Mejora del conocimiento y del ejercicio de los derechos, para acceder a los servicios y a la igualdad de oportunidades y de género de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que puedan gestionar su propio desarrollo de manera autónoma.
- Concertación entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil para establecer una red de protección para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y mujeres.
- Garantizar la presencia efectiva del Estado, al promover mecanismos de coordinación y concertación para la convivencia social pacífica.
- Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.
- Fortalecimiento del sistema de Seguridad ciudadana, con la implementación de instrumentos de planificación y gestión de la política de seguridad ciudadana.
- Promoción en las Áreas Interdistritales y Mancomunidades de acuerdos de inversión pública y distribución de recursos logísticos para mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana.
- Implementación del sistema de capacitación para los distintos actores de seguridad, orientada a una estandarización en los protocolos de actuación y la creación de sistemas de trabajo interdistritales e intersectoriales.
- Promoción de una cultura cívica de respeto a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia.
- Compromiso de los medios de comunicación para la promoción de las políticas de seguridad ciudadana y convivencia social, en el marco de una estrategia integral comunicacional con perspectiva de género.
- Fortalecimiento de la presencia ciudadana en la formulación, implementación y vigilancia de las políticas y acciones de seguridad Ciudadana.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad de los espacios públicos, priorizando las zonas de alta inseguridad y exclusión social a través de mecanismos de promoción de usos deportivos, recreativos y culturales, considerando necesidades específicas de las mujeres, adolescentes, niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Contribuir a la mejora de los ingresos y el acceso a recursos financieros de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
- Otorgamiento de oportunidades a las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, para que en el marco de la vigencia plena de sus derechos, desarrollen y utilicen sus capacidades para el desarrollo de emprendimientos y/o accedan a un empleo adecuado.
- Desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias, y la capacidad organizativa
- /asociativa de las personas en situación de pobreza, riesgo y vulnerabilidad, así como sus condiciones de empleabilidad y emprendimiento, en particular de las mujeres, jóvenes, adulto mayor y personas con discapacidad.

- Promoción y facilitación de la formalización de las actividades económicas, que son desarrolladas por la población.

Eje Estratégico 2. Lima es una ciudad policéntrica, articulada y sostenible, que redefine el uso de su territorio en armonía con sus ecosistemas circundantes y que brinda servicios adecuados sin discriminación

- Asegurar la gestión integral, protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales y urbanos orientando el crecimiento urbano hacia la estrategia de ordenamiento territorial inclusivo y de mitigación/adaptación al cambio climático.
- Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.
- Crecimiento ordenado y reorientado de la ciudad mediante la regeneración urbana, la ensificación y ocupación adecuada con criterios inclusivos.
- Funcionamiento del Sistema de Gestión Integral y Disposición Final de los Residuos, optimizando la operación de los rellenos sanitarios autorizados.
- Implementación de mecanismos de fiscalización para la reducción de la contaminación ambiental.
- Conservación, protección y restauración de los ecosistemas urbanos que conforman la estructura ecológica de Lima, afirmando el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ambientes degradados.
- Elaboración e implementación de la Estrategia Metropolitana frente al cambio climático en concordancia con la política nacional y los acuerdos Internacionales.
- Fortalecimiento de capacidades en la provincia de Lima y sus distritos para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como los instrumentos para adaptarse permanentemente a este fenómeno que incluyan el enfoque intercultural.
- Implementación de iniciativas prioritarias de adaptación al cambio climático en diversas zonas de la ciudad.
- Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.
- Promoción e implementación de infraestructuras para el desarrollo de riego con aguas residuales tratadas, de las áreas verdes y de los espacios públicos.
- Ampliación y mejora de las áreas verdes incorporando la gestión integral del agua para el fortalecimiento de la estructura ecológica de la ciudad.
- Promover las condiciones de habitabilidad segura como un derecho ciudadano, a través del acceso y mejora de la vivienda, la movilidad, el transporte, los servicios básicos, la recreación, los espacios públicos y otros, reduciendo las condiciones de vulnerabilidad.
- Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques Participativos y socio ambientales.

- Desarrollo de estrategias de sensibilización y toma de conciencia a la población y autoridades en la importancia y mantenimiento de las áreas verdes y espacios públicos.
- Implementación de nuevas áreas como espacios públicos e infraestructura deportiva, para el mejoramiento de la salubridad y prácticas recreativas en el territorio.
- Dotar de nuevos espacios urbanos acondicionando y habilitando áreas con potencial paisajístico en la ciudad.
- Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la
- Articulación urbana y regional de la metrópoli.
- Desarrollar una movilidad urbana sostenible con prioridad para los peatones, ciclistas y transporte público, implementando los sistemas de transporte no motorizados y de transporte público masivo, obteniendo una eficiente distribución y equilibrio modal de los viajes metropolitanos.
- Ejecución sostenida de un proceso de reordenamiento del transporte público y del tránsito metropolitano.
- Disminución sustancial de los accidentes de tránsito y de las muertes que ellos producen, garantizando la seguridad en el transporte protegiendo a mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Aseguramiento del acceso igualitario al sistema de transporte público, mejorando la cobertura del mismo y las condiciones de accesibilidad.
- Consolidación del cambio hacia mejores tecnologías y fuentes de energía limpia para los vehículos de transporte público.
- Mejoramiento de la integración vial interdistrital, metropolitana, regional y nacional de la ciudad de Lima, adecuándola a su modelo de desarrollo descentralizado.
- Promoción y ejecución del ordenamiento y la modernización de los terminales terrestres del transporte interprovincial de pasajeros y del transporte de carga, como parte de un sistema logístico urbano-regional.
- Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.
- Reducción del déficit de vivienda segura en Lima Metropolitana con la implementación de programas de vivienda de interés social para las clases más empobrecidas con un esquema financiero adecuado, privilegiando a hogares jefaturados por mujeres.
- Recuperación de áreas urbanas en proceso de deterioro o subutilizadas como parte de la densificación de la ciudad y creación o fortalecimiento de nuevos centros urbanos.
- Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía principalmente en áreas periféricas.
- Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.
- Reducción de la vulnerabilidad frente a desastres y cambio climático, en particular de sus efectos físicos en el territorio.

Eje Estratégico 3. Lima es ciudad del conocimiento, competitiva y promotora del proceso de industrialización nacional; capital del turismo cultural y centro de servicios especializados; cuya población emprendedora accede a los diversos mercados.

- Promover la articulación entre el sistema de formación, investigación e innovación y los sistemas económicos productivos interdistritales y locales.
- Elevación y mejoramiento de los estándares de competitividad con el concurso de la ciencia y tecnología, así como mediante el aporte de los sectores público, privado, universidades y la cooperación internacional.
- Formación de talentos técnicos y capacidad empresarial para la actividad productiva, privilegiando a la fuerza laboral joven, concertando con los centros universitarios y técnicos de la ciudad.
- Desarrollo de innovaciones técnico productivas limpias, que son aplicadas al incremento de la productividad y calidad de los productos, dando un mayor valor agregado a los mismos.
- Posicionamiento estratégico de Lima Metropolitana como destino turístico, centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto del comercio internacional de bienes y servicios.
- Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del Área Andina, Latinoamericano y Mundial.
- Mejoramiento sustantivo de las capacidades institucionales y sociales para la gestión del turismo, así como de las actividades económicas y comerciales en la ciudad.
- Aprovechamiento del perfil turístico de la ciudad a través de la consolidación de la gastronomía y la implementación de circuitos turísticos.
- Promoción de la inversión en infraestructura que permita el posicionamiento de Lima como destino competitivo para eventos de nivel regional e internacional.
- Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo
- Localización de actividades industriales en la ciudad y el ordenamiento del mercado inmobiliario, consolidando los principales centros y subcentros urbanos en el marco de un proceso de desconcentración de actividades y de ordenamiento territorial.
- Promoción de la asociatividad público-privada-social para la colocación de inversiones, el desarrollo empresarial y el fomento de la industria.
- Creación y fortalecimiento de cadenas productivas territoriales, sectoriales e intersectoriales entre grandes, medianas y pequeñas empresas, y entre estas últimas con las micro empresas.
- Fomento de cadenas productivas de la gastronomía con la producción agrícola local, regional y nacional, a través de centros de comercio y distribución.

- Afianzamiento de la ciudad metropolitana como nodo estratégico de comercio exterior y centro de servicios especializados, entre Sudamérica y Asia, optimizando asimismo las facilidades de conexión de la ciudad.
- Incremento de la infraestructura hotelera, desarrollando productos eco- turísticos vinculados al litoral marino y las cuencas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.
- Incremento de inversión en infraestructura receptiva estratégica y redes de transporte, con el concurso de los sectores público y privado, y mediante la coordinación de los gobiernos regionales involucrados.
- Promoción de inversiones en infraestructura de soporte relacionada con la conectividad, conocimiento e innovación científica y tecnológica, con el concurso de los sectores público y privado.
- Garantizar la empleabilidad y/o las iniciativas de negocio, a través de la mejora de la formación, entrenamiento y calificación de varones y mujeres proactivos, jóvenes, adultos y personas con discapacidad, que llevan a cabo diversas iniciativas de pequeños negocios.
- Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones del trabajo decente así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.
- Incremento de la empleabilidad de todos y todas brindándoles mejores condiciones de formación, preparación y entrenamiento, preferentemente a las mujeres y jóvenes.
- Articulación estratégica de las ventajas comparativas de la región con la generación de empleos decentes y el establecimiento de cadenas productivas, dinamizando la economía regional.

Eje Estratégico 4. Lima es una ciudad-región que cuenta con un sistema de gobierno metropolitano participativo y eficiente.

- Fortalecer la gestión inclusiva del territorio, a través de la implementación de mecanismos de participación de la ciudadanía y de los gobiernos distritales, por áreas temáticas y territoriales, que faciliten la articulación interinstitucional e intersectorial.
- Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.
- Implementación e institucionalización de los sistemas de planificación y gestión ambiental y territorial para el desarrollo metropolitano y regional y vincularlo a instancias participativas a nivel interdistrital y distrital.
- Elaboración y aplicación de instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial y ambiental actualizado.
- Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.
- Consolidación de las municipalidades distritales como plataformas de desarrollo territorial y fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión interdistrital.
- Mayor implicación ciudadana en vigilancia y control social para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

- Fortalecer el ejercicio de las funciones de Gobierno Regional en la Municipalidad Metropolitana de Lima, articulado al proceso de descentralización y fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad.
- Fortalecimiento del Sistema de Gobierno de Lima Metropolitana.
- Promoción, creación y fortalecimiento de mecanismos de concertación y coordinación con instancias de gobierno nacional y con los gobiernos regionales inmediatos.
- Creación de mecanismos de fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad y mejoramiento del Régimen Especial.
- Gestión para la recuperación de la participación en los servicios de agua, desagüe, saneamiento físico legal, así como de las tierras eriazas de la región para proyectos de interés social.

1.4 La Gestión Municipal en el Perú

a. Estructura municipal

La Escuela Nacional de Control de la Contraloría general de la República, establece que Las Municipalidades son instancias descentralizadas correspondientes a los niveles de gobierno local, con autonomía política y económica, tienen funciones de organización, reglamentación y administración de los servicios públicos en su localidad, sea esta distrital o provincial, con el fin de satisfacer las necesidades de la población de su jurisdicción. De igual manera, también nos explica que la estructura municipal debe cumplir con tres estamentos: representación, promotora del desarrollo integral sostenible y prestador de servicios públicos.

b. Los órganos de gobierno

Están integrados por la alcaldía y el Consejo Municipal, los cuales emanan del voto universal. Es liderado por su alcalde, quien tiene un poder de cara al Consejo Municipal, al cual también preside, a la vez el Consejo Municipal es un órgano que cumple funciones normativas y de fiscalización. Por otro lado las municipalidades están sujetas a un orden

jurídico, la cuales mediante leyes y disposiciones que regulan su funcionamiento, entre las principales tenemos la Constitución Política del Perú, la Ley de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. Además las leyes y normas que regulan las actividades expresamente de su funcionamiento y las normas técnicas de los sistemas administrativos. Su función principal es atender las necesidades de la población en general mediante la adecuación a la Ley Orgánica de Municipalidades y normas complementarias.

c. Organización Funcional Municipal

La determinamos como un proceso sistemático y permanente donde las funciones y estructuras internas, agrupadas y ordenadas asignan, transfieren y/o delegan funciones específicas con responsabilidad, busca alcanzar sus objetivos y metas, a través de una administración eficaz, eficiente, oportuna y una prestación de servicios adecuada. Según la Escuela Nacional de Control de la Contraloría general de la República explica que las Municipalidades se organizan funcionalmente mediante las siguientes funciones:

i) Gobierno: Alcalde y Regidores;
ii) Ejecutiva: órganos de Dirección de Apoyo y de Línea.
iii) Técnica: Asesoramiento.
Estos la vez se organizan básicamente mediante los siguientes órganos:
i) de gobierno;
ii) Consultivos,
iii) de participación y/o de coordinación;
iv) de control;
v) de defensa judicial;
vi) de dirección;
vii) de asesoría;
viii) de apoyo;
ix) de línea;
x) desconcentrados y
xi) descentralizados.

Sistemas Administrativos. Gama de políticas, normas y procesos municipales que permite ser racionales, eficaces, eficientes y uniformes en la Gestión Municipal, estos son:

i) Sistema de Gestión de Recursos Humanos.
ii) Sistema Nacional de Abastecimiento.
iii) Sistema Nacional de Presupuesto Público.
iv) Sistema Nacional de Tesorería.
v) Sistema Nacional de Endeudamiento.
vi) Sistema Nacional de Contabilidad.
vii) Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP.
viii) Sistema Nacional de Defensa Judicial del Estado.
ix) Sistema Nacional de Control.

d. Los Instrumentos de Gestión

Para desarrollar sus actividades, requiere de ciertos instrumentos de gestión tales como:

i) El Plan de Desarrollo Municipal Concertado;
ii) Presupuesto participativo,
iii) Plan de Desarrollo Institucional;
iv) Régimen de organización interior de la municipalidad;
v) Plan de Acondicionamiento territorial (sólo en provincias);
vi) Plan de Desarrollo Urbano;
vii) Plan de Desarrollo Rural;
ix) plan de desarrollo concertado;
x) Plan Estratégico de desarrollo económico;
xi) El reglamento de concejo municipal; Sistema de Gestión Ambiental Local;
xii) Proyectos de inversión pública de su competencia;
xiii) El Cuadro de Asignación de Personal;
xiv) el presupuesto anual y sus modificaciones.
xv) Ordenanzas. Con estos instrumentos y transparencia, ejecuta sus actividades funcionales.

CAPÍTULO II. DIAGNOSTICO GENERAL:

2.1 ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

COMPOSICIÓN POLÍTICA.

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una persona jurídica de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal y regional, por lo que constituye dos Pliegos Presupuéstales para su administración económica y financiera. Ejerce jurisdicción competente sobre la provincia de Lima en materias municipales y regionales. Su designación emana de la voluntad popular, mediante voto universal. Sus competencias, funciones y atribuciones las ejerce de acuerdo a lo que señalan la Constitución del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales la Ley de Bases de la Descentralización y demás disposiciones legales vigentes.

Los gobiernos locales o las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y

la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local.

Gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley Nº 27444.

Los servicios públicos locales pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, siempre que sea permitido por ley y que se asegure el interés de los vecinos, la eficiencia y eficacia del servicio y el adecuado control municipal. En toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad.

El gobierno, en sus distintos niveles se ejerce dentro de su jurisdicción, evita la duplicidad y superposición de funciones, con criterio de concurrencia y preeminencia del interés público. Las relaciones entre los tres niveles de gobierno son de cooperación y coordinación, sobre la base del principio de subsidiariedad.

2.2 Contexto Histórico

El 18 de enero de 1535, se funda la ciudad de Lima, según el Arq. Sharif S. Kahatt, esta ciudad española ha servido como capital del Virreinato del Perú, centro y eje del poder español en América del Sur. Su fundación se realizó sobre el asentamiento principal del Curacazgo de Taulichusco, sobreponiendo la traza renacentista española sobre los caminos y edificaciones indígenas desarrolladas en la cultura local. Se construyó la casa de gobierno sobre el palacio de Taulichusco y la Catedral sobre un pequeño templo de adoración indígena. Desde entonces, la cultura urbana en el Perú, y en la ciudad de Lima en particular, emerge y se desarrolla en la negociación de las ideas, costumbres y tradiciones socio-espaciales generadas por la superposición y encuentro de migraciones locales, regionales e internacionales que alimentan su crecimiento cultural, social y espacial. En este proceso de crecimiento, cambio y continuidad, se suceden en ciclos temporales el orden y el caos. Se asentó en un valle en medio del desierto costero frente al Océano Pacífico convirtiéndose inicialmente en una villa agrícola y posteriormente en una gran metrópolis.

A partir de 1880, con la ciudad desprovista de límites artificiales, se pone en marcha el proyecto de expansión para la "nueva" ciudad en el valle de Lima. Por esos días la relación con Francia crecía a partir de la explotación del guano hecha por compañías francesas, la contratación por parte del estado de muchos técnicos parisinos y la migración que recibía la ciudad de París de la oligarquía limeña. El ideal de las reformas "haussmanianas" se basaba en la creación de grandes alamedas y bulevares que remataban en anillos concéntricos y grandes espacios públicos de escala monumental: Lima —como casi todas las ciudades capitales americanas— quería ser París. Para crear estas vías y darle un nuevo perfil a la ciudad, se utilizaron los espacios dejados por las anchas murallas y sus alrededores, generando así los primeros grandes ejes, que además servirían para la futura expansión de la urbe. La arquitectura de esta época es decididamente ecléctica y academicista. Las fachadas de sus construcciones exhiben puertas, ventanas, rejas y decoraciones de estilo neorrenacentista, neobarroco, neoclásico y Art Nouveau.

Más adelante, entre los años 1930 y 1970, se consolida la ciudad de Lima como una verdadera metrópoli, gracias al crecimiento acelerado de población —principalmente migrante del interior del país— que se evidencia en la crisis de la vivienda popular durante estos años. La masiva migración recibida de todos los sectores socioeconómicos –desde la década de 1950– que copaba los pocos puestos de trabajo de la incipiente industrialización peruana e inversiones foráneas, produjo un gran fenómeno de vivienda y comercio informal. El centralismo que el país arrastraba desde la época colonial se hacía muy evidente frente a las pocas oportunidades de educación, cultura, salud y de trabajo que ofertaban el resto de ciudades. Si bien se construyeron los primeros barrios obreros, desarrollando una nueva topología de vivienda moderna en los barrios de La Victoria, Caquetá y otras áreas centrales, estos fueron bastante menos de los necesitados. El terremoto de Lima de 1940 evidenció la necesidad de vivienda nueva para cerca de 30.000 personas en la capital.

Con la llegada de los años setenta se consolida la arquitectura moderna brutalista tanto como el urbanismo espontáneo de la ciudad

informal. El centro tradicional de la ciudad –asociado a los grupos tradicionales de poder– se deteriora, "tuguriza" y se vuelve caótico.

urbanos, con construcciones nuevas de interés comercial y la "tugurización" de sus casonas que van colapsando con el paso de los años, alejando a los negocios principales a los nuevos distritos del sur de la ciudad: San Isidro y Miraflores. Con ello, el "centro" de Lima pierde su rol de referente social, cultural y económico y apenas mantiene su condición de centro político mermado por las crisis económicas y los malos gobiernos.

En los años ochenta, estos problemas se agudizan y a ellos se les suma la migración del campo –de carácter explosivo– por la crisis social y económica que se vive, incrementada por el terrorismo. De esta forma Lima asimila en su ser muchas identidades culturales, sociales, económicas, urbanas y arquitectónicas; la ciudad formal y la informal, urbanizaciones y barriadas, forman parte de un gran todo urbano.

Durante los últimos quince años, Lima y sus alrededores han experimentado un crecimiento explosivo, disperso y espontáneo, paralelo al de la economía nacional. No solamente en sus barrios populares –céntricos y periféricos– sino también en sus zonas más consolidadas, debido a los efectos de la especulación inmobiliaria y la necesaria densificación. En las nuevas obras y proyectos se percibe, en general, una predominante y preocupante actitud de negación del espacio público y de desprecio por el paisaje urbano. Sin duda, la falta

2.3. Características Generales

El "centro histórico" se ve afectado básicamente por un uso comercial e institucional —que depredan especialmente los espacios

de una visión ciudadana coherente e inclusiva resulta alarmante y está convirtiendo a la mayor parte de Lima en una gran urbanización autista, poco solidaria, pero sobre todo carente de urbanidad.

Lima, sus barrios y distritos, se presenta hoy como un territorio heterogéneo, conflictivo y fragmentado. Los paisajes de la ciudad están configurados por distintas áreas que, de acuerdo con su planeamiento, se traducen en ambientes dispares, autorreferenciales, y el paisaje urbano y del estado de la arquitectura en Lima se podrá ver que la calidad de vida en las ciudades no es mejor que 50 años atrás. Conservar la memoria de la historia urbanística de esta época de Lima y de su patrimonio monumental es ponerlos en valor frente a la caótica transformación del entorno urbano actual, a decir de la Dra. Johanna Hamann Mazuré.

Lima es estratégica para el desarrollo de todo el país, es el motor principal de la economía peruana. Se estima que al 2021 su población supere los 11 millones de habitantes y al 2035 sea más de 13 millones y medio. Las personas que viven en Lima, están aumentando la tendencia a cambiar de lugar de residencia dentro de la misma ciudad, lo cual acrecienta este proceso de expansión, densificación de la ciudad. Las personas de Lima Centro y de Lima Sur son las que preferirían mudarse más.

Lima Metropolitana se divide en 43 distritos y tiene un territorio de 2.672.28 Km2, sin incluir la Provincia Constitucional del Callao.
Sus límites son:
- Por el norte limita con la Provincia de Huaral.
- Por el sur con la Provincia de Cañete.
- Por el Este con las provincias de Canta y Huarochirí.
- Por el Oeste con la Provincia Constitucional del Callao y el Océano Pacífico.

Geográficamente, está ubicada entre
Las latitudes: 11° 45' y 12° 24' Sur y
Las longitudes: 76° 40' y 77° 10' Oeste.

Altitud que varía desde 0 a 850 m.s.n.m.

SUPERFICIE Y EXTENSIÓN
El Perú cuenta con una superficie de 1, 285, 216 km2, de los cuales la Provincia de Lima ocupa 2, 672.5 km2. Esta cifra representa el 0.21% de la superficie del país y sólo el 6.6% de la superficie del departamento de Lima.

CUADRO 2.1 SUPERFICIE DE LA PROVINCIA DE LIMA

LUGAR	SUPERFICIE	
	(KM2)	(%)
Perú	1, 285,216	100%
Lima Departamento	39, 945	3.08%
Lima Provincias	32, 126	2.49%
Lima Provincia	2, 672.5	0.21%

Fuente: PDC de lima 2012 2021

Abanico de deyección, originando, en el caso de Lima, una escarpa de hasta 60 m de altura.

Características fisiográficas
Lima Metropolitana ocupa las cuencas medias y bajas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín (que llevan agua solo en los meses de diciembre a marzo, debido a lluvias en la zona alta de sus cauces, Las descargas medias anuales de los ríos Chillón, Rímac y Lurín llegan a los 86,32 y 44 m3 /s, haciendo un total de 45 m3/s), así como la zona del litoral entre Ancón y los balnearios del sur. La Provincia de Lima bordea el litoral, aproximadamente, en el km. 50 de la Panamericana Norte, desde el distrito de Ancón hasta el distrito de Pucusana, cercano al km. 70 de la Panamericana Sur. Dicha ubicación le otorga una extensión de al menos 130 km de costa y playas.
El área metropolitana de Lima se ubica sobre diversas geo formas de deyección de los ríos Rímac y Chillón, pero en menor proporción en este último. El abanico de deyección original del río Rímac, que tenía un ápice en el área de Vitarte (350 msnm), se desarrollaba según la línea Vitarte-Quebrada de Armendáriz, o sea, a lo largo de lo que se conoce como río Surco, hoy canalizado, pasando por una apertura entre los cerros El Agustino y Monterrico, con una generatriz de 17 km de largo y una cuerda actual de unos 10 km (Morro Solar-Magdalena). El cono de deyección del Rímac cubre la línea de la costa, en el Área Metropolitana, teniendo una configuración típica que consiste en:
Un espolón rocoso, que actúa de pivote a las corrientes marinas (Morro Solar).
Una ensenada degradacional (Perla Alta a la Punta) ubicada a continuación del espolón y que produce una erosión marina sobre el

El perfil de equilibrio, da forma de un segmento elíptico del acantilado que indican una evolución dinámica importante de la erosión marina del pasado y actualmente modificado por obras como rompeolas, defensas marinas, y el trazo de la carretera de la costa verde.

El abanico de deyección del río Chillón es muy pequeño y se circunscribe al área de la Hacienda Márquez. Éste tiene una generatriz de 12 km de largo, según la línea Cerro Mulería-Callao, con una probable cuerda original de unos 10 km.

POBLACIÓN

La población de la provincia de Lima, según proyecciones efectuadas para el presente plan de gobierno es de aproximadamente 9´170,600 habitantes. La superficie total es de 2,652.5 km2. La densidad poblacional está estimada para el 2017 en 3,457 Hab/Km2.

Según las estadísticas estudiadas, los distritos más poblados San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Ate, Comas y Villa El Salvador mientras que los menos poblados son santa Rosa, Santa María del Mar, San Bartolo, Punta hermosa, Punta negra, coincidentemente, todas con territorios costeros. Los distritos más extensos son Carabayllo, Ancón, Cieneguilla, Chosica y Lurín, mientras que los más pequeños son Magdalena, Surquillo, Barranco, Breña y Lince. Los distritos con mayor densidad son Surquillo, Breña, Santa Anita, Los Olivos y La Victoria, los menos densos son San Bartolo, santa María del Mar, Ancón, Punta Hermosa y Punta Negra, tal como lo mostramos en el cuadro siguiente.

CUADRO 2.2 DEMOGRAFÍA DE LIMA

DISTRITO	POBLACIÓN			SUPERFICIE			DENSIDAD	
	POBLACION	%	P	KM2	%	P	HAB/KM2	P
Ancón	44729	0.49	36	299.2	11.20	2	145	41
Ate	649650	7.08	3	77.7	2.91	10	8,109	26
Barranco	30915	0.34	37	3.3	0.12	41	9,086	22
Breña	78283	0.85	28	3.2	0.12	42	23,727	2
Carabayllo	311355	3.40	12	346.9	12.98	1	871	34
Cercado de Lima	280254	3.06	13	22	0.82	23	12,355	18
Chaclacayo	44777	0.49	35	39.5	1.48	16	1,099	31
Chorrillos	335656	3.66	11	38.9	1.46	17	8,369	24
Cieneguilla	48542	0.53	34	240.3	8.99	3	196	38
Comas	541193	5.90	4	48.8	1.83	14	10,756	20
El Agustino	197307	2.15	17	12.5	0.47	27	15,309	12
Independencia	223555	2.44	16	14.6	0.55	26	14,851	14
Jesús María	73812	0.80	29	4.6	0.17	36	15,563	11
La Molina	176976	1.93	19	65.8	2.46	13	2,609	30
La Victoria	177113	1.93	18	8.7	0.33	35	19,745	5
Lince	51788	0.56	33	3	0.11	43	16,743	9
Los Olivos	382756	4.17	8	18.3	0.68	25	20,286	4
Lurigancho-Chosica	225776	2.46	15	236.5	8.85	4	926	32
Lurín	87776	0.96	25	181.1	6.78	5	470	36
Magdalena del Mar	56353	0.61	31	3.6	0.13	38	15,182	13
Miraflores	84476	0.92	26	9.6	0.36	34	8,535	23
Pachacámac	133679	1.46	22	160.2	5.99	6	809	35
Pucusana	17573	0.19	39	37.8	1.41	18	451	37
Pueblo Libre	78477	0.86	27	4.4	0.16	37	17,299	7
Puente Piedra	364298	3.97	9	71.2	2.66	11	4,962	28
Punta Hermosa	7845	0.09	42	119.5	4.47	9	64	42
Punta Negra	8180	0.09	40	130.5	4.88	8	61	43
Rímac	170032	1.85	20	11.9	0.45	28	13,858	15
San Bartolo	7938	0.09	41	45	1.68	15	171	39
San Borja	115404	1.26	23	10	0.37	32	11,193	19
San Isidro	55889	0.61	32	11.1	0.42	29	4,883	29
San Juan de Lurigancho	1125190	12.27	1	131.3	4.91	7	8,312	25
San Juan de Miraflores	416546	4.54	7	24	26.09	22	16,833	8
San Luis	59389	0.65	30	3.5	0.13	40	16,457	10
San Martín de Porres	721920	7.87	2	36.9	1.38	19	18,975	6
San Miguel	139714	1.52	21	10.7	0.40	31	12,664	17
Santa Anita	235515	2.57	14	10.7	0.40	30	21,348	3
Santa María del Mar	1658	0.02	43	9.8	0.37	33	164	40
Santa Rosa	19333	0.21	38	21.5	0.80	24	872	33
Santiago de Surco	354931	3.87	10	34.8	1.30	21	9,892	21
Surquillo	94182	1.03	24	3.5	0.13	39	26,099	1
Villa El Salvador	477391	5.21	5	35.5	1.33	20	13,043	16
Villa María del Triunfo	462473	5.04	6	70.6	2.64	12	6,353	27

Fuente: Cómo Vamos En Demografía, 2016
VI Informe Sobre Calidad De Vida, 2016
Market Report, CPI, 2017

2.4 DIAGNÓSTICO GENERAL

EDUCACIÓN

LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN

Según ESCALE, en la provincia de Lima funcionan 8,184 instituciones educativas, de las cuales 2005 son de carácter público y 6179 son privadas; 8174 son urbanas y solo 10 son rurales, tal como mostramos en el siguiente cuadro desagregado proporcionado por el MINEDU a través de ESCALE.

CUADRO 2.3 LIMA: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2016

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	8 184	2 005	6 179	8 174	10	1 997	8	6 177	2
Básica Regular	7 465	1 824	5 641	7 455	10	1 816	8	5 639	2
Sólo Inicial	2 493	779	1 714	2 491	2	777	2	1 714	-
Sólo Primaria	555	220	335	554	1	219	1	335	-
Sólo Secundaria	337	112	225	337	-	112	-	225	-
Inicial y Primaria	1 629	160	1 469	1 625	4	156	4	1 469	-
Primaria y Secundaria	823	340	483	822	1	340	-	482	1
Inicial y Secundaria	15	4	11	15	-	4	-	11	-
Inicial, Primaria y Secundaria	1 613	209	1 404	1 611	2	208	1	1 403	1
Sólo Básica Alternativa	102	7	95	102	-	7	-	95	-
Sólo Básica Especial	95	67	28	95	-	67	-	28	-
Sólo Técnico-Productiva	318	74	244	318	-	74	-	244	-
Sólo Sup. No Universitaria	204	33	171	204	-	33	-	171	-
Pedagógica	31	3	28	31	-	3	-	28	-
Tecnológica	168	28	140	168	-	28	-	140	-
Artística	5	2	3	5	-	2	-	3	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas. ESCALE. Censo 2016

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

En la provincia de Lima funcionan 16782 instituciones educativas las cuales además tienen algún programa del sistema educativo , de las cuales 5552 son de carácter público y 11230 son privadas; 16758 son urbanas y solo 24 son rurales, tal como mostramos en el siguiente cuadro desagregado proporcionado por el MINEDU a través de ESCALE.

CUADRO 2.4: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	16 782	5 552	11 230	16 758	24	5 533	19	11 225	5
Básica Regular	15 547	5 114	10 433	15 523	24	5 095	19	10 428	5
Inicial	8 119	3 515	4 604	8 106	13	3 503	12	4 603	1
Primaria	4 629	931	3 698	4 621	8	925	6	3 696	2
Secundaria	2 799	668	2 131	2 796	3	667	1	2 129	2
Básica Alternativa	561	238	323	561	-	238	-	323	-
Básica Especial	103	73	30	103	-	73	-	30	-
Técnico-Productiva	365	94	271	365	-	94	-	271	-
Superior No Universitaria	206	33	173	206	-	33	-	173	-
Pedagógica	31	3	28	31	-	3	-	28	-
Tecnológica	170	28	142	170	-	28	-	142	-
Artística	5	2	3	5	-	2	-	3	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas. ESCALE. Censo 2016

PERSONAL NO DOCENTE

Dentro de las instituciones educativas ubicadas en la provincia de Lima, trabajan 2399 personas que se distribuyen dentro del área de básica regular en 21059 personas, 6596 en inicial, 850 en primaria, 8613 en secundaria, 606 en básica alternativa, 346 en básica especial, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 2.5 LIMA: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN

Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	26 399	12 542	13 857	26 379	20	12 524	18	13 855	2
Básica Regular	21 059	10 918	10 141	21 039	20	10 900	18	10 139	2
Inicial 1/	6 596	4 012	2 584	6 589	7	4 005	7	2 584	-
Primaria	5 850	2 940	2 910	5 840	10	2 931	9	2 909	1
Secundaria	8 613	3 966	4 647	8 610	3	3 964	2	4 646	1
Básica Alternativa	606	309	297	606	-	309	-	297	-
Básica Especial	346	252	94	346	-	252	-	94	-
Técnico-Productiva	973	287	686	973	-	287	-	686	-
Superior No Universitaria	3 415	776	2 639	3 415	-	776	-	2 639	-
Pedagógica	183	119	64	183	-	119	-	64	-
Tecnológica	3 163	613	2 550	3 163	-	613	-	2 550	-
Artística	69	44	25	69	-	44	-	25	-

1/ Incluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar. ESCALE. Censo 2016

PERSONAL DOCENTE

Dentro de las instituciones educativas ubicadas en la provincia de Lima, trabajan 134 874 profesores que se distribuyen dentro del área de básica regular en 115 946 docentes, 25 457 en inicial, 46 254 en primaria, 44 235 en secundaria, 3 539 en básica alternativa, 1 140 en básica especial, por otro lado, 52 412 trabajan en instituciones públicas y 82 462 en instituciones privadas, entre otros datos, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 2.6 LIMA: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	134 874	52 412	82 462	134 787	87	52 354	58	82 433	29
Básica Regular	115 946	46 052	69 894	115 859	87	45 994	58	69 865	29
Inicial 1/	25 457	7 847	17 610	25 432	25	7 828	19	17 604	6
Primaria	46 254	17 350	28 904	46 218	36	17 324	26	28 894	10
Secundaria	44 235	20 855	23 380	44 209	26	20 842	13	23 367	13
Básica Alternativa	3 539	1 956	1 583	3 539	-	1 956	-	1 583	-
Básica Especial	1 480	1 140	340	1 480	-	1 140	-	340	-
Técnico-Productiva	3 161	1 359	1 802	3 161	-	1 359	-	1 802	-
Superior No Universitaria	10 748	1 905	8 843	10 748	-	1 905	-	8 843	-
Pedagógica	522	161	361	522	-	161	-	361	-
Tecnológica	10 045	1 601	8 444	10 045	-	1 601	-	8 444	-
Artística	181	143	38	181	-	143	-	38	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.
1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados
Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar. ESCALE.

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Dentro de las instituciones educativas ubicadas en la provincia de Lima, trabajan 134 874 profesores que se distribuyen dentro del área de básica regular en 115 946 docentes, 25 457 en inicial, 46 254 en primaria, 44 235 en secundaria, 3 539 en básica alternativa, 1 140 en básica especial, por otro lado, 52 412 trabajan en instituciones públicas y 82 462 en instituciones privadas, entre otros datos, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

CUADRO 2.7 LIMA: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2 295 563	1 085 543	1 210 020	2 294 083	1 480	1 136 715	1 158 848	1 084 638	905	1 209 445	575
Básica Regular	1 932 134	978 933	953 201	1 930 654	1 480	976 475	955 659	978 028	905	952 626	575
Inicial	434 812	208 471	226 341	434 435	377	220 111	214 701	208 226	245	226 209	132
Primaria	848 584	417 883	430 701	847 900	684	431 411	417 173	417 419	464	430 481	220
Secundaria	648 738	352 579	296 159	648 319	419	324 953	323 785	352 383	196	295 936	223
Básica Alternativa	66 744	37 346	29 398	66 744	-	34 571	32 173	37 346	-	29 398	-
Básica Especial	8 278	6 421	1 857	8 278	-	5 286	2 992	6 421	-	1 857	-
Técnico-Productiva	88 870	40 673	48 197	88 870	-	29 516	59 354	40 673	-	48 197	-
Superior No Universitaria	199 537	22 170	177 367	199 537	-	90 867	108 670	22 170	-	177 367	-
Pedagógica	5 725	1 424	4 301	5 725	-	673	5 052	1 424	-	4 301	-
Tecnológica	193 251	20 509	172 742	193 251	-	89 849	103 402	20 509	-	172 742	-
Artística	561	237	324	561	-	345	216	237	-	324	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

MATRÍCULA LIMA METROPOLITANA 2016 SEGÚN UGEL

El total de la matrícula del 2016 gestionada por la Dirección Regional de Educación de Lima establece la cantidad de 2 299 589 educandos, los cuales se dividen en matrículas realizadas en el ámbito de las Unidades de Gestión Educativa, UGEL, teniendo la UGEL 01 de San Juan de Miraflores 370476 alumnos matriculados, la UGEL 01 de San Juan de Miraflores 370476 alumnos matriculados, la UGEL 02 de Rímac 326072 alumnos matriculados, la UGEL 03 de Breña 273178 alumnos matriculados, la UGEL 04 de Comas 305273 alumnos matriculados, la UGEL 05 de San Juan de Lurigancho 281684 alumnos matriculados, la UGEL 06 de Ate 300370 alumnos matriculados, la UGEL 07 de San Borja 243039 alumnos matriculados, y la DRE de Lima Metropolitana registra 199537 matriculados. En los diferentes niveles, tal como mostramos en el cuadro.

CUADRO 2.8 DRE LIMA METROPOLITANA MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN UGEL, TOTAL 2016

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedag.	Tecnológica	Artística
Total	2 299 589	1 935 662	435 507	850 312	649 843	66 744	8 278	89 368	199 537	5 725	193 251	561
DRE Lima Metropolitana	199 537	-	-	-	-	-	-	-	199 537	5 725	193 251	561
UGEL San Juan de Miraflores 01	370 476	344 757	80 504	152 240	112 013	13 052	1 073	11 594	-	-	-	-
UGEL Rimac 02	326 072	303 311	68 330	133 362	101 619	9 564	1 190	12 007	-	-	-	-
UGEL Breña 03	273 138	228 234	49 482	94 729	84 023	11 519	1 258	32 127	-	-	-	-
UGEL Comas 04	305 273	288 886	66 489	129 050	93 347	8 770	648	6 969	-	-	-	-
UGEL San Juan de Lurigancho 05	281 684	263 852	59 360	119 482	85 010	9 088	873	7 871	-	-	-	-
UGEL Ate 06	300 370	287 399	59 035	129 088	99 276	7 961	767	4 243	-	-	-	-
UGEL San Borja 07	243 039	219 223	52 307	92 361	74 555	6 790	2 469	14 557	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

MATRÍCULA URBANA EN LIMA METROPOLITANA 2016 SEGÚN UGEL

El total de la matrícula del 2016 gestionada por la Dirección Regional de Educación de Lima establece la cantidad de 2 298 109 educandos, los cuales se dividen en matrículas realizadas en el ámbito de las Unidades de Gestión Educativa, UGEL, teniendo la UGEL 01 de San Juan de Miraflores 369 934 alumnos matriculados, la UGEL 04 de Comas 304 351 alumnos matriculados, la UGEL 06 de Ate 300 354 alumnos matriculados. En los diferentes niveles, tal como mostramos en el cuadro.

CUADRO 2.9 DRE LIMA METROPOLITANA MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO SEGÚN UGEL, ÁREA URBANA 2016

UGEL	Total	Básica Regular				Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria			
		Total	Inicial	Primaria	Secundaria				Total	Pedagógica	Tecnoló-gica	Artística
Total	2 298 109	1 934 182	435 130	849 628	649 424	66 744	8 278	89 368	199 537	5 725	193 251	561
UGEL San Juan de Miraflores 01	369 934	344 215	80 339	151 960	111 916	13 052	1 073	11 594	-	-	-	-
UGEL Comas 04	304 351	287 964	66 293	128 646	93 025	8 770	648	6 969	-	-	-	-
UGEL Ate 06	300 354	287 383	59 019	129 088	99 276	7 961	767	4 243	-	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

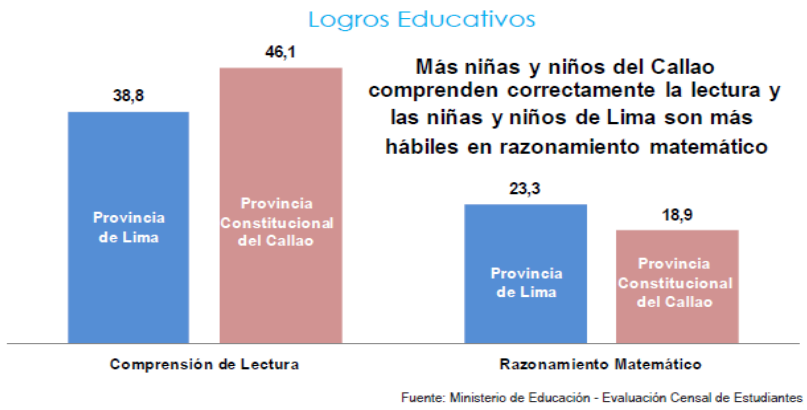

Logros Educativos

El logro educativo representa el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe asimilar el estudiante durante el proceso pedagógico.

Las alumnas y alumnos del segundo grado de primaria en la provincia de Lima destacan en razonamiento matemático, los de la Provincia Constitucional del Callao en comprensión de lectura.

RESUMEN DE EDUCACIÓN:

La Educación Básica Regular en Lima Metropolitana, se establece por el MINEDU, quien a través de la DREL, maneja 07 UGEL en toda la ciudad, se cuenta con 2 295 563 alumnos que tienen 134 874, profesores, estableciendo un promedio de 17 alumnos por docente en forma general, para el aspecto público, se tienen 52 412 profesores para 1 085 543 alumnos, que nos da un promedio de 21 alumnos por profesor. Por otro lado, los alumnos matriculados en el sector privado son 1 210 020 mientras que en público son 1 085 543, que representa el 52.71 del total de matrícula, aquí tenemos que ver por qué hay más alumnos en el sector privado que en público, porque se prefiere un colegio privado a uno público. En cuanto a las UGEL, vemos que la de Breña, en comparación con la de Lurigancho, está superada sólo por 10000 alumnos, siendo la diferencia poblacional de casi diez veces, aquí también tenemos un problema a observar, que en los conos de desarrollo hay mucho más instituciones privadas, que se han abierto con un sentido comercial y no formativo, y que muchos locales no son apropiados para la enseñanza.

SALUD

DETERMINANTES DEL ESTADO DE SALUD

- La provincia de Lima es la más poblada a nivel nacional, constituye el 28% de la población nacional. Los distritos más poblados son San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, y Comas, que en conjunto representaron más de la cuarta parte de la población total de la provincia.
- La provincia de Lima tiene un tasa de crecimiento promedio anual de 2.1%, sin embargo, existen distritos con tasas de crecimiento superiores a 7% (Pachacamac, Cieneguilla, y Santa Rosa), y otros con tasas negativas, cuya población se está reduciendo (Barranco, La Victoria, Lince, y Lima entre otros).
- La provincia de Lima es una de las áreas de mayor densidad poblacional del país (2,942 hab/Km2), superada solamente por la provincia Constitucional del Callao (5,966 hab/Km2). Sin embargo, la mitad de sus distritos tienen densidades poblacionales superiores a 10,000 hab/Km2, siendo los distritos de Surquillo, Breña, La Victoria, y Lince los de mayor concentración poblacional.
- La población de la provincia de Lima experimenta un proceso de envejecimiento como resultado de la reducción de la natalidad y del incremento de la esperanza de vida. El número de personas de 65 años a más por cada cien personas menores de 15 años, se incrementó de 16 en el año 1993 a 27 en el año 2007.
- La población de la provincia de Lima es casi en su totalidad urbana. La población rural tiene una tasa de crecimiento negativa, se reduce en promedio 6.3% cada año.
- Existen grandes inequidades en la provincia de Lima. Por cada 100 personas no pobres existen más de 43 pobres en los distritos de Pucusana, Pachacamac, y Puente Piedra, mientras que sólo existen 2 en los distritos de San Isidro y Miraflores.
- En los distritos de Pucusana, Ancón, y Lurín menos del 27% de la población de 15 años a más tiene educación superior; mientras que en los distritos de Miraflores, San Borja, y San Isidro más del 70% tiene educación superior.
- En 21 de los 43 distritos de la provincia de Lima se tiene un acceso a agua potable superior a 95%, mientras que en los distritos de Punta Hermosa y Punta Negra el acceso es inferior al 5%.
- En la provincia de Lima, por cada 100 varones en edad de trabajar, existen 72 que son económicamente activos, de los cuales 69 tienen trabajo. Mientras que por cada 100 mujeres en edad de trabajar, sólo 46 son económicamente activas, de las cuales 44 están ocupadas.
- En la provincia de Lima se cuenta por cada 10 mil habitantes con 10.6 médicos, con 9.9 enfermeros, con 2.0 obstetras, y con 0.8 odontólogos; observándose un mayor número de médicos y enfermeros, y uno menor de obstetras y odontólogos por la misma cantidad de habitantes, que en el resto del país.
- En la provincia de Lima, los centros de salud constituyen el tipo de establecimiento de salud más numeroso, de los cuales el 52% pertenecen al subsector privado, subsector al cual también pertenece el 60% de los hospitales (clínicas privadas) de la provincia.
- El gasto público per cápita en salud y saneamiento, de los niveles de gobierno nacional y local, se ha incrementado en un 34.4% entre el 2007 y el 2010; siendo el nivel local el que ha experimentado un mayor incremento (59.1%). Sin embargo, el gasto del nivel de gobierno nacional representa casi dos tercios del gasto per cápita total de la provincia.
- El 24.5% de la población de la provincia de Lima estaba asegurada por EsSalud, el 6.4% estaba afiliada al SIS, el 12.2%

contaba con otro tipo de seguro; mientras que el 58.1% no contaba con ningún tipo de seguro.

- Los distritos que tuvieron una mayor proporción de su población sin seguro de salud fueron Puente Piedra (70.1%), San Juan de Lurigancho (68.7%), Pachacamac (68.5%), y Cieneguilla (67.0%).

DEL ESTADO DE SALUD

- El 9.4% de los niños menores de cinco años de la provincia de Lima fueron desnutridos crónicos. La prevalencia de desnutrición crónica osciló entre menos de 5% en los distritos de San Borja, San Isidro, Miraflores y Santiago de Surco, y más de 12% en Ancón, Carabayllo, y El Agustino.
- La tasa de incidencia acumulada (TIA) de dengue sin señales de alarma en la Provincia de Lima fue de 1.12 por cada 100 mil habitantes; el 52% de los casos se presentó en el distrito de Independencia y el 43% en el distrito de Comas.
- La prevalencia de sífilis congénita en la provincia de Lima fue de 8.9 casos por cada 10 mil nacimientos, los distritos que concentraron más del 35% de casos fueron El Agustino, Santa Anita, Puente Piedra, y Ate.
- La prevalencia de hepatitis B en la provincia de Lima fue de 1.6 casos por cada 100 mil habitantes, los distritos que concentraron más del 35% de casos fueron Lima, La Victoria, Rímac, y Santiago de Surco.
- Durante el 2010 se notificaron 25 casos de muerte materna directa, y 14 casos de muerte materna indirecta; los distritos que presentaron la mayor cantidad de casos fueron San Juan de Lurigancho, Comas, y Los Olivos.
- En la provincia de Lima, la tasa de incidencia acumulada fue de 134 episodios de diarrea acuosa y 5.2 episodios de diarrea disentérica por cada mil menores de cinco años; los distritos que tuvieron un acceso a agua potable menor al 52%, presentaron las mayores tasas de incidencia.

MORBILIDAD DE LA CONSULTA EXTERNA.

- En los establecimientos de salud del MINSA, las infecciones agudas de las vías respiratorias fueron la primera causa de morbilidad de la consulta externa, seguidas por las afecciones dentales y periodontales.
- En el sexo femenino, a continuación de las referidas anteriormente, se encontraron las otras enfermedades del aparato respiratorio (asma y EPOC principalmente), y las enfermedades de los órganos genitales femeninos. Por el contrario, en el sexo masculino, las afecciones dentales y periodontales fueron desplazadas por las enfermedades infecciosas intestinales y las enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo.
- En la etapa de vida niño (0-11 años), a continuación de las infecciones agudas de las vías respiratorias y las afecciones dentales y periodontales, se encontraron las otras enfermedades del aparato respiratorio, asma principalmente, y las enfermedades infecciosas intestinales.
- En la etapa de vida adolescente (12-17 años), fueron las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, y los trastornos mentales y del comportamiento, las causas que se encontraron a continuación.
- En la etapa de vida joven (18-29 años), las infecciones de transmisión sexual y la enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio y trastornos relacionados, aparecieron a continuación.
- En la etapa de vida adulto (30-59 años), fueron las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo, y las enfermedades de otras partes del aparato digestivo, mayoritariamente gastritis y duodenitis, las que estuvieron a continuación.

- En el adulto mayor (60 a más años), a diferencia de lo observado en las otras etapas de vida, las enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo, y las enfermedades de otras partes del aparato digestivo, gastritis y duodenitis principalmente, fueron las dos primeras causas.

MORBILIDAD HOSPITALARIA.

- En los establecimientos de salud del MINSA, las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (apendicitis aguda y colelitiasis) fueron la primera causa de hospitalización, seguidas por la atención materna relacionada con el feto y complicaciones del parto, por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, y por el embarazo terminado en aborto.
- En el sexo femenino, a continuación de las causas referidas anteriormente, se encontró la enfermedad hipertensiva del embarazo, parto y puerperio y otros trastornos relacionados. Por otra parte, en el sexo masculino, las otras enfermedades del aparato respiratorio, asma principalmente, y la neumonía e influenza ocuparon el tercer y cuarto lugar respectivamente.
- En la etapa de vida niño (0-11 años), a continuación de ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, como sepsis bacteriana en el recién nacido e ictericia neonatal, se encontraron otras enfermedades del aparato respiratorio, asma principalmente, y la neumonía e influenza.
- En las etapas de vida adolescente (12-17 años) y joven (18-29 años), a continuación de las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (apendicitis aguda), la atención materna relacionada con el feto y complicaciones del parto, y el embarazo terminado en aborto, se encontró la enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio y otros trastornos relacionados; mientras que en la etapa de vida adulto (30-59 años) se encontraron las enfermedades de los órganos genitales femeninos.
- En el adulto mayor (60 a más años), a continuación de las enfermedades de otras partes del aparato digestivo (colelitiasis y hernia inguinal), se encontraron la enfermedad cerebrovascular, y las otras enfermedades del aparato respiratorio, principalmente insuficiencia respiratoria.

MORTALIDAD

- Las principales grandes causas de mortalidad en la provincia de Lima fueron los tumores malignos (126.2 por cada 100 mil habitantes), seguidos de las enfermedades transmisibles (118.3 por cada 100 mil habitantes), y las enfermedades del aparato circulatorio (87.5 por cada 100 mil habitantes).
- La mortalidad debida a enfermedades crónicas muestra una marcada y constante tendencia creciente, mientras que las enfermedades transmisibles mantienen una tendencia estable, por lo que la brecha entre ambas categorías se viene haciendo más grande con el transcurso de los años.
- La edad media de fallecimiento de la provincia de Lima ha aumentado en los últimos 20 años, oscilando entre 55 y 56 años, sin embargo, existen distritos en los cuales supera los 70 años de edad, como San Isidro, Miraflores, Magdalena del Mar, San Borja, Barranco, y Lince; y otros en los cuales no supera los 54 años, como San Juan de Miraflores, El Agustino, Villa El Salvador, Puente Piedra, y Pachacamac.
- Las principales causas de mortalidad en la etapa de vida niño (0-11 años), fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, y los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal.
- En la etapa de vida adolescente (12-17 años), las principales causas de mortalidad fueron los eventos de intención no determinada, seguidos por la leucemia, y las infecciones respiratorias agudas.

- En la etapa de vida joven (18-29 años), las principales causas de mortalidad fueron la tuberculosis, seguida por los eventos de intención no determinada, y la enfermedad por el VIH-SIDA.
- En la etapa de vida adulto (30-59 años), las principales causas de mortalidad fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por la tuberculosis, la enfermedad por el VIH-SIDA, y las enfermedades isquémicas del corazón.
- En la etapa de vida del adulto mayor (60 a más años), las principales causas de mortalidad fueron las infecciones respiratorias agudas, seguidas por las enfermedades isquémicas del corazón.

DE LA PRIORIZACIÓN DE ATENCION

Los distritos de Pachacamac, Puente Piedra, Pucusana, Punta Negra, y El Agustino, fueron identificados como los distritos vulnerables, mediante un análisis factorial de componentes principales. Los problemas de salud priorizados según las causas de mortalidad fueron:

- Eventos de intención no determinada
- Tuberculosis
- Sepsis bacteriana del recién nacido
- Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
- Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado
- Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis
- Enfermedades isquémicas del corazón
- Leucemia
- Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon
- Infecciones respiratorias agudas
- Diabetes mellitus
- Los demás accidentes
- Accidentes que obstruyen la respiración
- Los demás accidentes de transporte y los no especificados
- Tumor maligno del cuello del Útero
- Tumor maligno de estomago

Los problemas de salud según los motivos de consulta externa fueron:

- Infecciones de vías respiratorias agudas
- Afecciones dentales y periodontales
- Otras enfermedades del aparato respiratorio
- Enfermedades de otras partes del aparato digestivo
- Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
- Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Enfermedades infecciosas intestinales
- Enfermedades de los órganos genitales femeninos
- Enfermedades del aparato urinario
- Otras enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas
- Trastornos mentales y del comportamiento
- Trastornos del ojo y sus anexos
- Infecciones de transmisión sexual
- Enfermedades de las vías respiratorias superiores
- Enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas

Los problemas de salud según las causas de egresos hospitalarios fueron:

- Enfermedades de otras partes del aparato digestivo
- Atención materna relacionada con el feto y complicaciones del trabajo de parto y del parto
- Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
- Embarazo terminado en aborto
- Otras enfermedades del aparato respiratorio
- Neumonías e influenza

- Enfermedad hipertensiva en el embarazo, parto y puerperio y otros trastornos relacionados con el embarazo
- Enfermedades de los órganos genitales femeninos
- Enfermedades del aparato urinario
- Trastornos mentales y del comportamiento
- Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo
- Enfermedades de las glándulas endocrinas y metabólicas
- Traumatismos de los miembros inferiores
- Traumatismos de la cabeza y cuello
- Tumores benignos
- Anomalías congénitas
- Enfermedades del sistema nervioso
- Enfermedad cerebrovascular
- Enfermedades infecciosas intestinales
- Otras afecciones obstétricas no clasificadas en otra parte
- Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

Los problemas de salud que se concentran en los distritos vulnerables fueron:

- Infecciones Respiratorias Agudas
- Enfermedad Isquémica del Corazón
- Apendicitis, hernia, obstrucción
- Tuberculosis
- Enfermedad Cerebrovascular
- Tumor maligno de estómago
- Deficiencias nutricionales
- Sepsis excepto neonatal
- Enfermedad crónica de las vías respiratorias inferiores

ESPERANZA DE VIDA

La esperanza de vida en la provincia de Lima posee una evolución positiva con el pasar de los últimos 20 años. De esta manera, la esperanza de vida en la ciudad ha aumentado, desde 1993, de 72 años a cerca de 76 años. Lima Centro registra la más alta esperanza de vida para la provincia con 76.06 y Lima Norte registra la más baja, con 75.76, considerándose una de las más altas del país. CUADRO 2.10

	LIMA	AÑOS
1	LIMA CENTRO	76.06
2	LIMA SUR	75.78
3	LIMA ESTE	75.79
4	LIMA NORTE	75.76
	PROMEDIO	75.84

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Los establecimientos de salud que se registran en la provincia de Lima, según el Minsa, los encontramos los propios de la institución, que representan el 48.55% del total de establecimientos, los de ESSALUD, con el 4.61%, de la PNP con el 4.47%, de las FF AA que representa el 2.5%, todos dentro del sector estatal y por el sector privado se tiene el 39.87%. Debemos tener en cuenta que en el sector privado se ofrecen servicios que no están registradas y que suman miles de consultorios y denominados policlínicos.

CUADRO 2.11 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

EESS	Puestos de Salud	Centros de Salud	Hospitales	Total	%
MINSA	171	175	23	369	48.55
ESSALUD	5	16	14	35	4.61
Privados	-	237	66	303	39.87
PNP	10	21	3	34	4.47
FF AA	7	8	4	19	2.50
Total	192	457	110	760	100.00

Fuente: INEI, 2015

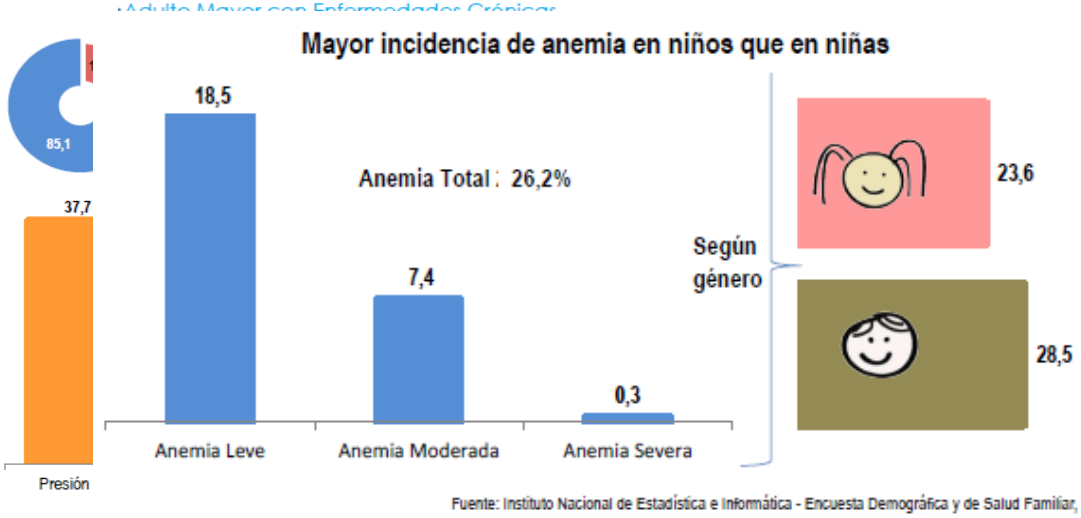

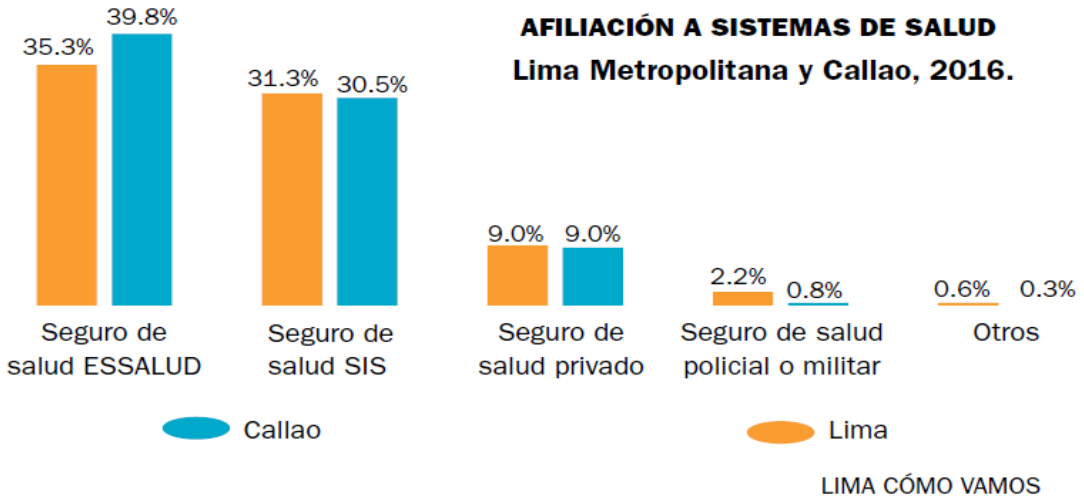

AFILIACION

Según Como Vamos 2016 presenta el avance de la afiliación de personas en algún sistema de salud dentro de la provincia de Lima, donde vemos que el 35.3% está afiliado a ESSALUD, que el 9% tiene un seguro privado, el 2.2 tiene seguro militar/policial y que el 31.3 cuenta con afiliación al SIS.

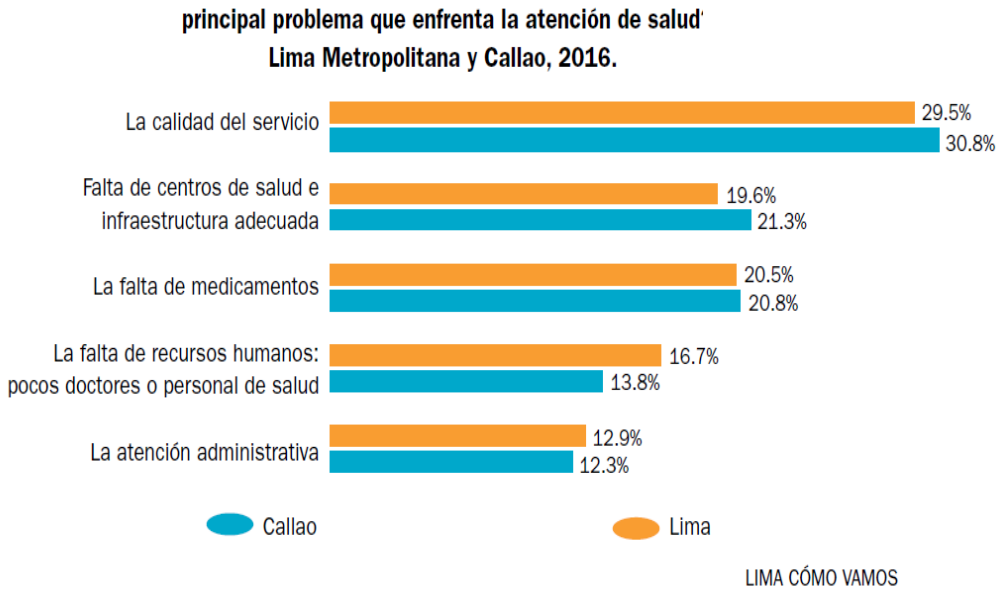

ATENCIÓN DE SALUD

Según Como Vamos 2016 mide el grado de satisfacción de las personas con respeto a la atención en salud, teniendo que se considera la calidad del servicio como principal problema, seguido por la falta de medicamentos, falta de infraestructura, los recursos humanos y la administración, respectivamente.

N°	CUADRO 2.12 CAUSAS DE MUERTE Etiquetas de fila	
1	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (J00-J22)	1084
2	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS (I10-I15)	766
3	SIGNOS, S¡NTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS (R00-R99)	528
4	SEPTICEMIA, EXCEPTO NEONATAL (A40-A41)	487
5	ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N00-N39)	459
6	ENFERMEDADES ISQUIMICAS DEL CORAZON (I20-I25)	448
7	RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (J30-J39, J60-J98)	417
8	TUMOR MALIGNO DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS Y DEL PERITONEO, EXCEPTO ESTOMAGO Y COLON (C15, C17, C20-C26, C48)	373
9	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES (I60-I69)	314
10	TUMOR MALIGNO DE LA TR QUEA, LOS BRONQUIOS Y EL PULMON (C33-C34)	302
11	DIABETES MELLITUS (E10-E14)	259
12	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO (C16)	196
13	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J40-J47)	184
14	TUMOR MALIGNO DE LA PROSTATA (C61)	184
15	TUMOR MALIGNO DEL COLON Y DE LA UNION RECTOSIGMOIDEA (C18-C19)	183
16	CIRROSIS Y CIERTAS OTRAS ENFERMEDADES CRONICAS DEL H¡GADO (K70, K73, K74, K76)	181
17	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS (G04-G99)	169
19	TUMOR MALIGNO DE LA MAMA DE LA MUJER (C50 en mujeres)	156
20	TUMOR MALIGNO DE OTROS ORGANOS GENITOURINARIOS (C51-C52, C56-C57, C60, C62-C68)	140
	RESTO DE LAS ENFERMEDADES (D55-D89, E00-E07, E15-E34, E65-E90, H00-H59, H60-H95, L00-L99, M00-M99, N41-N99)	139
	LOS DEMAS ACCIDENTES (W20-W31, W35-W64, W88-W99, X10-X39, X50-X59, Y40-Y84)	139
	TUMORES MALIGNOS DE OTRAS LOCALIZACIONES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS (C00-C14, C40-C47, C49, C50 en hombres, C58, C69-C80, C97)	132
	ENFERMEDAD CARDIOPULMONAR, DE LA CIRCULACION PULMONAR Y OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I26- I45, I47-I49, I51)	108
	RESTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (K00-K31, K50-K55, K57-K66, K71, K72, K75, K80-K93)	93
	DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES (E40-E64, D50-D53)	92
	TUMOR MALIGNO DEL TEJIDO LINFATICO, DE OTROS ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y DE TEJIDOS AFINES (C81-C90, C96)	75
	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL, DESNUTRICION FETAL, GESTACION CORTA Y BAJO PESO AL NACER (P05, P07)	61

TUBERCULOSIS (A15-A19)	61
ATEROSCLEROSIS (I70)	55
TUMORES IN SITU, BENIGNOS Y LOS DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO (D00-D48)	45
MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS (Q00-Q99)	29
TUMOR MALIGNO DEL CUELLO DEL UTERO (C53)	25
LAS DEMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I71-I99)	25
TUMOR MALIGNO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA (C55)	24
TUMOR MALIGNO DEL CUERPO DEL UTERO (C54)	12
SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO (P36)	12
LOS DEMAS ACCIDENTES DE TRANSPORTE Y LOS NO ESPECIFICADOS (V90-V99)	12
TUMOR MALIGNO DE LOS ORGANOS RESPIRATORIOS E INTRATORACICOS, EXCEPTO TRAQUEA, BRONQUIOS Y PULMON (C30-C32, C37-C39)	12
ENFERMEDAD POR EL VIH (SIDA) (B20-B24)	10
APENDICITIS, HERNIA DE LA CAVIDAD ABDOMINAL Y OBSTRUCCION INTESTINAL (K35-K46, K56)	10
TRASTORNOS RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL (P20-P28)	6
LEUCEMIA (C91-C95)	4
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO (F00-F99)	4
CIERTAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y RABIA (A20, A44, A75-A79, A82-A84, A85.2, A90-A98, B50-57)	2
INSUFICIENCIA CARDIACA (I50)	2
CIERTAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES (A33-A37, A80, B05, B06, B16, B17.0, B18.0-B18.1, B26)	2
LAS DEMAS CAUSAS EXTERNAS (S00-T98), (Y35-Y36), (Y85-Y89)	2
#N/A	1
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (O00-O99)	1
ACCIDENTES QUE OBSTRUYEN LA RESPIRACION (W75-W84)	1
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA (N40)	1
Total general	8027

Fuente: Minsa, Lima Metropolitana, 2015

VIVIENDA Y HOGAR

En Lima predomina edificaciones de albañilería confinada con estructuras de concreto y albañilería por muro portante. En los conos se han autoconstruido en base a este sistema constructivo, sin asistencia técnica. La densificación de estas viviendas sin un control adecuado aumenta la vulnerabilidad ante peligros como sismos o deslizamientos. Solo en algunas zonas como partes de Ventanilla, Villa El Salvador o San Juan de Lurigancho hay viviendas de estera, madera y cartón. También encontramos viviendas de adobe, sobre todo en algunas zonas periféricas y en viviendas antiguas de los distritos de Cercado de Lima, Rímac, Barranco, Chorrillos.

En Lima predominan las edificaciones consolidadas, en buen y regular estado de conservación, en barrios residenciales de clase alta, media y media baja. Las edificaciones en consolidación o no acabadas, con un deficiente proceso constructivo a lo largo del tiempo disminuye su rigidez estructural, estas predominan en sectores de distritos periféricos. En su mayoría carece de algunos elementos estructurales o tiene muros sin estos elementos. En Lima también existen edificaciones deterioradas, en mal estado de conservación en zonas centrales, principalmente en los distritos de Cercado de Lima, Rímac, Barranco, Chorrillos, siendo estas de adobe y ladrillo.

Desde el asentamiento existente en la época prehispánica, la ciudad de Lima se localizaba en la margen izquierda del río Rímac, fuente de abastecimiento de agua de la ciudad y de la actividad agrícola circundante. Desde 1940 el crecimiento de la superficie de la aglomeración también es explosivo, realizado de manera caótica a través de un proceso de ocupación horizontal principalmente informal.

El Sentido de la Expansión Urbana de Lima a partir del Centro Histórico donde las primeras áreas ocupadas formalmente fueron las agrícolas, a lo largo del eje central hacia Miraflores. Luego, poco a poco se fueron ocupando las áreas hacia Magdalena del Mar, el Callao y hacia las laderas de la zona sur-este y norte de la ciudad (estas últimas principalmente de manera informal, generando los denominados asentamientos humanos sobre terrenos agrícolas y eriazos, no aptos para ser urbanizados por la presencia de peligros naturales y antrópicos). Estos asentamientos humanos representan el 40% de la población de Lima Metropolitana.

La situación empeora por problemas ambientales y sociales (ausencia de servicios básicos, recolección de desechos sólidos, delincuencia, conflictos de tenencia de tierra, etc.). Podemos calificar a los 43 distritos de Lima Metropolitana por las características geomorfológicas de ocupación dentro del distrito:

- Ocupación en zonas de riberas (cuencas) se tiene en 15 distritos.
- Ocupación en zonas de laderas se tiene en 25 distritos.
- Ocupación en zonas de litoral se tiene 16 distritos.
- Ocupación en zonas de Ciudad Consolidad se tiene 33 distritos.

PREFERENCIA DE VIVIENDA

En la ciudad de Lima la población prefiere vivir en una casa independiente (76.5%), mientras que un 17.4% prefiere vivir en un conglomerado o departamento en edificio moderno.

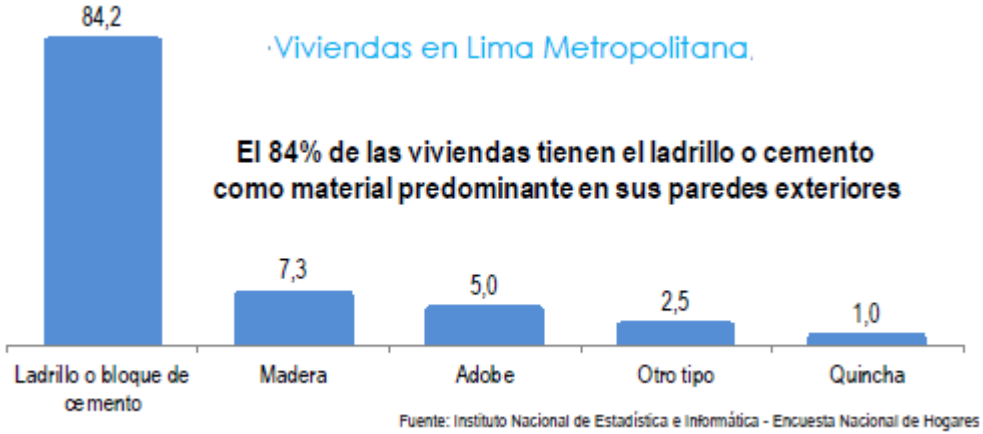

MATERIAL DE CONSTRUCCION

En la ciudad de Lima la población prefiere construir sus viviendas con material de ladrillo o bloques de cemento (84.2%), mientras que un 7.3% lo construye de madera y el 5% de adobe, debido a su capacidad económica.

TENENCIA

En la ciudad de Lima la población El 69.3% de la población vive en casa propia, mientras que un 14.3% lo hace en casa o departamento alquilado, teniendo un 16.2 % que vive en hogar cedido es decir que no cuenta con la capacidad de adquirir o alquilar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2013

FORMA DE VIVIR

En la ciudad de Lima la población El 55.6% de la población vive dentro de una familia, el 24.8 % vive formando varias familias, el 10.8% vive de forma individual.

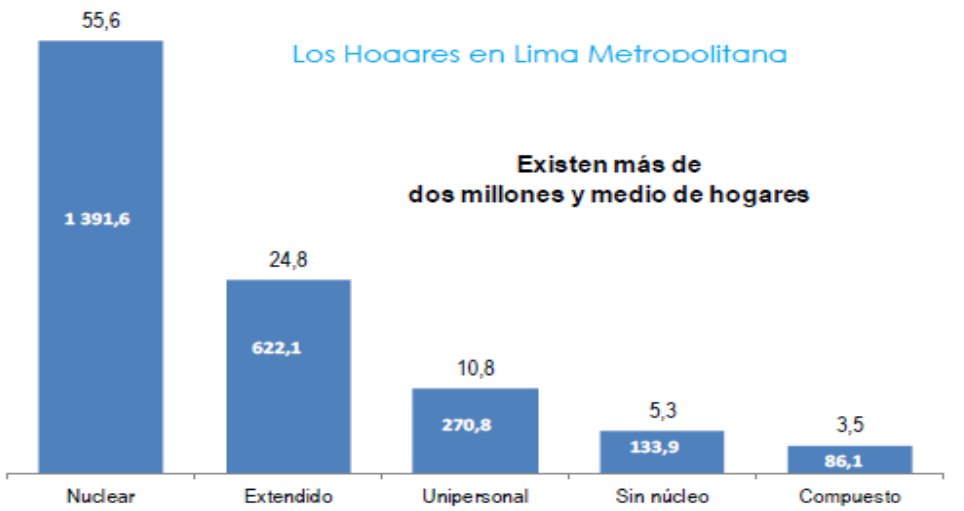

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares,

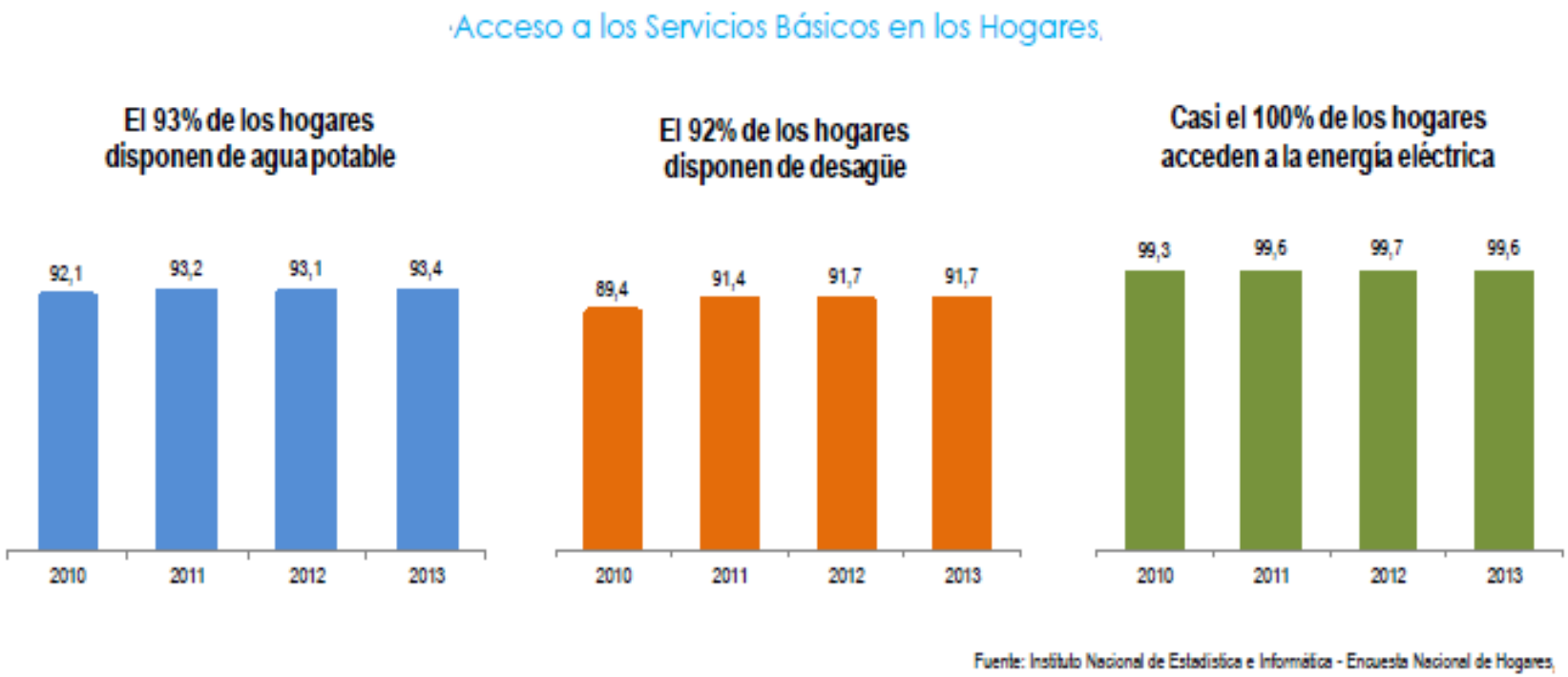

Los servicios públicos de luz, agua y desagüe no representan un problema para la ciudad, ya que es poca la población que no accede a estos servicios, si bien es cierto las invasiones son continuas y estas poblaciones acceden a lotizaciones que no cumplen los requerimientos de las necesidades básicas, estos, debido al avance de las redes de luz y agua acceden a los pocos años a estos servicios, lo que algunas poblaciones esperaron décadas, ahora es más rápido. El problema se traspasa a las instituciones encargadas como SEDAPAL y ENEL para el manetnimiento y operación de las redes públicas.

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

Nº HOGARES 2'686 690 *

NSE A

NSE B

NSE C

NSE D

NSE E

CUADRO 2.13 DISTRIBUCIÓN DE HOGARES

En la ciudad de Lima los niveles socioeconómicos (NSE) van desde la Clase alta como A y la muy baja o pobre como E, en Lima prima la denominada clase media C con el 40.5% y le sigue la D con el 24.3%.

NSE	Estrato	Porcentaje	
A	A1	0.6	5.2
	A2	4.6	
B	B1	8.6	22.3
	B2	13.7	
C	C1	26.5	40.5
	C2	14.0	
D	D	24.3	24.3
E	E	7.7	7.7

APEIM 2016: Data ENAHO 2015
* Estimaciones APEIM según ENAHO 2015

DISTRIBUCIÓN DE NIVELES POR ZONA APEIM 2016 - LIMA METROPOLITANA

(%) HORIZONTALES

CUADRO 2.14 DISTRIBUCION DE NIVELES

Para este caso, a Lima la dividen en 9 niveles, (el décimo es el Callao), siendo el nivel 7 quien contiene a las clases más altas y los niveles 1, 9 y 3 los que contienen a las personas más pobres.

Zona	TOTAL	Niveles Socioeconómicos				
		NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E
Total		5.2	22.3	40.5	24.3	7.7
Zona 1 (Puente		1.0	10.7	44.3	31.5	12.5
Zona 2 (Indepe		1.9	23.1	51.5	21.0	2.5
Zona 3 (San Ju		0.0	18.7	41.7	27.9	11.7
Zona 4 (Cercad		3.8	26.7	45.0	19.9	4.6
Zona 5 (Ate, Ch Agustino)		2.0	12.1	40.6	36.3	8.9
Zona 6 (Jesús		13.6	58.0	22.4	5.2	0.7
Zona 7 (Miraflo		34.6	45.2	14.0	5.0	1.2
Zona 8 (Surquil		4.2	27.8	43.3	20.1	4.6
Zona 9 (Villa El		0.0	6.1	42.7	38.7	12.5
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla)	100	1.4	18.5	43.8	23.7	12.5
Otros	100	0.0	8.2	42.9	24.5	24.5

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS SEGÚN NSE 2016 - LIMA

Nº PERSONAS 8'981,542 *

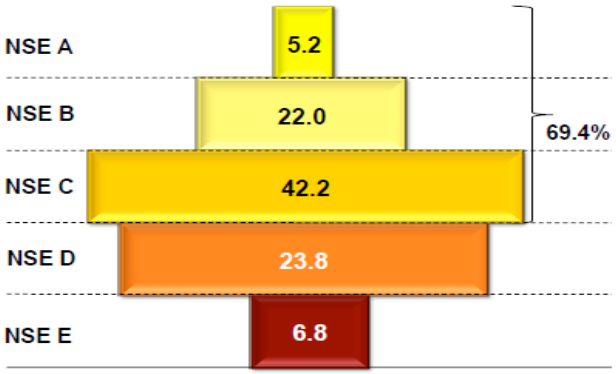

APEIM 2016

NSE	Estrato	Porcentaje	
A	A1	0.7	5.2
	A2	4.5	
B	B1	8.6	22.0
	B2	13.4	
C	C1	27.6	42.2
	C2	14.6	
D	D	23.8	23.8
E	E	6.8	6.8

APEIM 2016: Data ENAHO 2015
* Proyecciones INEI

CUADRO 2.15 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS

En la ciudad de Lima los niveles socioeconómicos (NSE) van desde la Clase alta como A y la muy baja o pobre como E, en Lima prima la denominada clase media C con el 42.2% y le sigue la D con el 23.8%, a nivel de personas.

PERFIL DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

		Lima Metropolitana							
		Total	NSE A	NSE B	NSE C	NSE C1	NSE C2	NSE D	NSE E
Tipo de vivienda	Casa independiente	74.5%	45.0%	59.1%	78.4%	76.0%	82.9%	84.0%	92.8%
	Departamento en edificio	21.2%	52.5%	38.5%	17.8%	20.7%	12.2%	9.8%	0.7%
	Vivienda en quinta	2.7%	2.5%	2.2%	3.3%	3.0%	3.9%	2.8%	0.8%
	Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	1.4%	0.0%	0.3%	0.5%	0.3%	1.0%	3.4%	4.2%
	Choza o cabaña	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Vivienda improvisada	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.1%
	Local no destinado para habitación humana	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
	Otro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%
El material predominante en las paredes exteriores es :	Ladrillo o bloque de cemento	85.8%	99.6%	99.2%	94.9%	96.7%	91.6%	75.5%	14.2%
	Piedra o sillar con cal o cemento	0.2%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.4%	0.5%
	Adobe	3.3%	0.0%	0.6%	2.3%	1.7%	3.4%	6.0%	11.9%
	Tapia	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
	Quincha (caña con barro)	0.6%	0.4%	0.0%	0.7%	0.5%	1.1%	0.9%	1.2%
	Piedra con barro	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
	Madera	8.6%	0.0%	0.1%	1.8%	1.0%	3.3%	14.6%	61.3%
	Estera	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.7%
	Otro material	1.3%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%	0.5%	2.4%	9.9%
El material predominante en los pisos es :	Parquet o madera pulida	13.0%	60.0%	32.7%	5.7%	7.9%	1.7%	0.1%	0.0%
	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	5.4%	14.9%	12.2%	4.3%	5.2%	2.4%	0.4%	0.0%
	Losetas, terrazos o similares	25.8%	22.0%	42.0%	32.3%	40.1%	17.5%	7.4%	0.0%
	Madera (entablados)	0.9%	1.0%	0.8%	0.8%	0.5%	1.3%	0.7%	2.6%
	Cemento	49.4%	1.6%	12.3%	56.5%	46.2%	76.1%	83.8%	49.3%
	Tierra	5.3%	0.0%	0.0%	0.4%	0.1%	1.0%	7.4%	47.5%
	Otro material	0.1%	0.5%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.6%
El material predominante en los techos es:	Concreto armado	72.9%	98.7%	97.5%	79.7%	84.8%	70.1%	52.0%	5.4%
	Madera	4.0%	1.3%	1.0%	4.3%	3.5%	5.8%	5.9%	7.0%
	Tejas	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.1%
	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	21.2%	0.0%	1.3%	14.7%	11.1%	21.6%	38.3%	81.0%
	Caña o estera con torta de barro	1.1%	0.0%	0.2%	0.9%	0.5%	1.7%	2.8%	1.0%
	Estera	0.4%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.4%	0.5%	3.4%
	Paja, hojas de palmera	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%
	Otro material	0.3%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.3%	0.3%	2.0%

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

CUADRO 2.16 PERFIL DE HOGARES

El NSE C, es el más preocupado por la construcción de hogares, predomina las casas independientes, con material de ladrillo, techos de concreto, pisos laminados o losetas.

CUADRO 2.17 PERFIL DE HOGARES

Predomina en el aspecto de vivencia el tener una casa propia, que tenga los servicios básicos completos, en estos años se presentan los conglomerados como alternativa a la casa individual.

PERFIL DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

		Lima Metropolitana							
		Total	NSE A	NSE B	NSE C	NSE C1	NSE C2	NSE D	NSE E
La vivienda que ocupa su hogar es :	Alquilada	14.7%	12.2%	15.9%	15.2%	15.1%	15.4%	16.5%	4.8%
	Propia, totalmente pagada	57.1%	69.9%	65.0%	58.2%	59.3%	56.0%	48.4%	48.2%
	Propia, por invasión	8.2%	0.0%	1.2%	5.7%	4.4%	8.1%	14.9%	25.4%
	Propia, comprándola a plazos	1.9%	9.1%	3.8%	1.0%	0.9%	1.2%	0.1%	1.6%
	Cedida por el centro de trabajo	0.2%	0.5%	0.0%	0.1%	0.2%	0.0%	0.5%	0.2%
	Cedida por otro hogar o institución	17.7%	8.2%	14.1%	19.6%	20.0%	18.9%	19.3%	19.9%
	Otra forma	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.0%
El abastecimiento de agua en su hogar procede de :	Red pública, dentro de la vivienda	90.5%	97.0%	99.1%	96.5%	98.1%	93.5%	84.1%	50.2%
	Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio	2.2%	3.0%	0.8%	1.4%	0.9%	2.1%	4.4%	3.0%
	Pilón de uso público	2.3%	0.0%	0.1%	0.5%	0.3%	1.0%	3.4%	16.5%
	Camión - cisterna u otro similar	2.9%	0.0%	0.0%	1.0%	0.5%	2.0%	4.9%	16.4%
	Pozo	0.5%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.2%	1.2%	1.8%
	Río, acequia, manantial o similar	0.2%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.2%	0.4%	0.4%
	Otra	1.4%	0.0%	0.0%	0.4%	0.1%	0.9%	1.6%	11.6%
El servicio higiénico que tiene su hogar esta conectado a :	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	89.8%	100.0%	99.4%	97.0%	98.6%	93.7%	83.4%	37.4%
	Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio	2.0%	0.0%	0.5%	0.9%	0.4%	1.8%	4.7%	4.6%
	Letrina	1.8%	0.0%	0.2%	0.5%	0.2%	1.1%	2.9%	11.0%
	Pozo séptico	3.0%	0.0%	0.0%	1.0%	0.3%	2.2%	5.2%	18.2%
	Pozo ciego o negro	2.3%	0.0%	0.0%	0.4%	0.3%	0.7%	2.9%	18.0%
	Río, acequia o canal	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.5%	2.5%
	Otra	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%
	NO TIENE	0.8%	0.0%	0.0%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	8.4%
Tipo de alumbrado del hogar :	Otro	0.2%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.2%	2.3%
	Electricidad	99.8%	100.0%	99.9%	100.0%	100.0%	99.9%	99.8%	97.7%
El servicio eléctrico de su hogar es	Con medidor exclusivo	76.1%	94.4%	82.3%	73.7%	73.9%	73.2%	71.7%	72.9%
	Con medidor uso colectivo	23.4%	5.6%	17.7%	25.8%	25.6%	26.3%	27.6%	26.2%
	Otro	0.4%	0.0%	0.0%	0.5%	0.4%	0.6%	0.6%	0.9%

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

PERFIL DE HOGARES SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

		Lima Metropolitana							
		Total	NSE A	NSE B	NSE C	NSE C1	NSE C2	NSE D	NSE E
Servicio doméstico	Sí	7.6%	73.4%	14.5%	1.3%	1.6%	0.6%	0.2%	0.1%
	No	92.4%	26.6%	85.5%	98.7%	98.4%	99.4%	99.8%	99.9%
Auto	Sí	18.1%	87.8%	39.5%	9.4%	11.4%	5.7%	3.4%	1.1%
	No	81.9%	12.2%	60.5%	90.6%	88.6%	94.3%	96.6%	98.9%
Computadora	Sí	51.7%	96.3%	84.7%	56.5%	64.8%	41.0%	20.2%	2.4%
	No	48.3%	3.7%	15.3%	43.5%	35.2%	59.0%	79.8%	97.6%
Lavadora	Sí	56.5%	96.6%	90.0%	63.7%	71.4%	49.2%	21.7%	5.8%
	No	43.5%	3.4%	10.0%	36.3%	28.6%	50.8%	78.3%	94.2%
Refrigeradora	Sí	83.0%	99.5%	98.6%	93.2%	95.7%	88.7%	64.2%	33.1%
	No	17.0%	0.5%	1.4%	6.8%	4.3%	11.3%	35.8%	66.9%
Horno microondas	Sí	41.4%	85.6%	74.4%	42.2%	48.9%	29.9%	12.4%	4.4%
	No	58.6%	14.4%	25.6%	57.8%	51.1%	70.1%	87.6%	95.6%
Radio	Sí	45.2%	47.4%	44.3%	45.9%	48.4%	41.3%	43.9%	46.3%
	No	54.8%	52.6%	55.7%	54.1%	51.6%	58.7%	56.1%	53.7%
TV a color	Sí	96.1%	98.0%	98.9%	97.7%	98.7%	95.8%	93.4%	86.5%
	No	3.9%	2.0%	1.1%	2.3%	1.3%	4.2%	6.6%	13.5%
TV Blanco negro	Sí	1.7%	0.5%	0.7%	1.3%	1.3%	1.2%	3.0%	3.5%
	No	98.3%	99.5%	99.3%	98.7%	98.7%	98.8%	97.0%	96.5%

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

CUADRO 2.18 PERFIL DE HOGARES

A continuación se presenta una serie de factores que determina la evolución económica del hogar al contar con servicio doméstico, auto, computadora, lavadora, y otros artefactos eléctricos.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

Lima Metropolitana

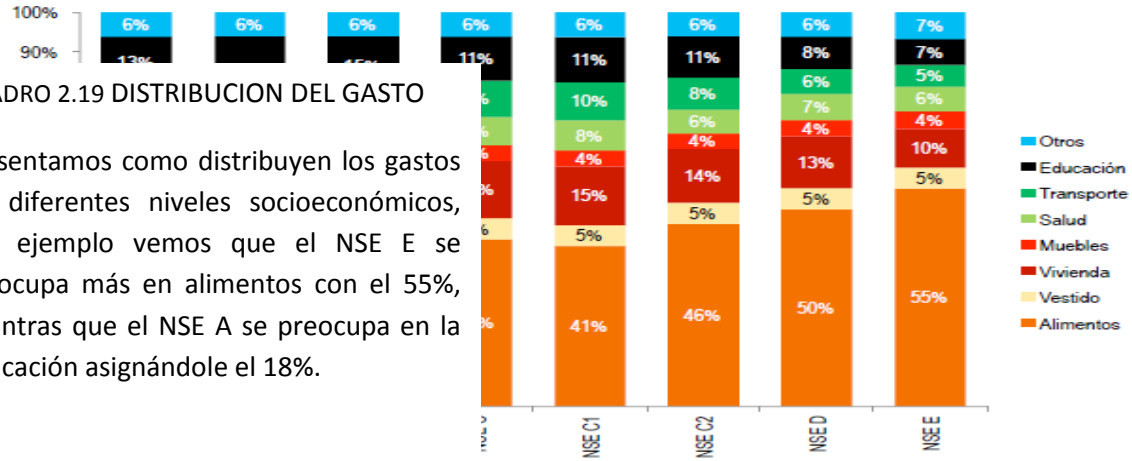

APEIM 2016: Data ENAHO 2015

CUADRO 2.19 DISTRIBUCION DEL GASTO

Presentamos como distribuyen los gastos los diferentes niveles socioeconómicos, por ejemplo vemos que el NSE E se preocupa más en alimentos con el 55%, mientras que el NSE A se preocupa en la educación asignándole el 18%.

INGRESOS Y GASTOS SEGÚN NSE 2016 - LIMA METROPOLITANA

PROMEDIOS	Lima Metropolitana							
	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE C1	NSE C2	NSE D	NSE E
Grupo 1 : Alimentos – **gasto promedio**	S/. 688	S/. 997	S/. 787	S/. 692	S/. 709	S/. 662	S/. 582	S/. 467
Grupo 2 : Vestido y Calzado – **gasto promedio**	S/. 98	S/. 253	S/. 136	S/. 87	S/. 92	S/. 78	S/. 62	S/. 44
Grupo 3 : Alquiler de vivienda, Combustible, Electricidad y Conservación de la Vivienda – **gasto promedio**	S/. 256	S/. 566	S/. 382	S/. 236	S/. 258	S/. 195	S/. 153	S/. 84
Grupo 4 : Muebles, Enseres y Mantenimiento de la vivienda – **gasto promedio**	S/. 110	S/. 611	S/. 165	S/. 65	S/. 71	S/. 55	S/. 48	S/. 37
Grupo 5 : Cuidado, Conservación de la Salud y Servicios Médicos – **gasto promedio**	S/. 126	S/. 301	S/. 175	S/. 117	S/. 133	S/. 87	S/. 77	S/. 53
Grupo 6 : Transportes y Comunicaciones – **gasto promedio**	S/. 209	S/. 861	S/. 361	S/. 150	S/. 168	S/. 116	S/. 74	S/. 46
Grupo 7 : Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza – **gasto promedio**	S/. 233	S/. 879	S/. 375	S/. 182	S/. 200	S/. 151	S/. 95	S/. 56
Grupo 8 : Otros bienes y servicios – **gasto promedio**	S/. 113	S/. 286	S/. 154	S/. 101	S/. 109	S/. 86	S/. 72	S/. 57
PROMEDIO GENERAL DE GASTO FAMILIAR MENSUAL	**S/. 3,110**	**S/. 7,362**	**S/. 4,249**	**S/. 2,840**	**S/. 3,012**	**S/. 2,527**	**S/. 2,034**	**S/. 1,479**
PROMEDIO GENERAL DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL*	**S/. 3,927**	**S/. 10,860**	**S/. 5,606**	**S/. 3,446**	**S/. 3,649**	**S/. 3,075**	**S/. 2,321**	**S/. 1,584**

* Ingreso estimado en base al gasto - INEI
APEIM 2016: Data ENAHO 2015

DESARROLLO ECONÓMICO

Estratégicamente, el desarrollo económico local es el proceso de crecimiento sostenido y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de crecimiento existente en la provincia de Lima debe conducir a la mejora del bienestar de la población empresarial. Cuando la comunidad sea capaz de liderar el proceso de cambio estructural. También es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de localidad, en el que se pueden identificar al menos, tres dimensiones: Una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados. Otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo. Y otra, política y administrativa, en que las iniciativas municipales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible. Por otro lado tenemos la concertación por el desarrollo económico, mecanismo consultivo para hacer participar a la sociedad en las decisiones empresariales, el cual tiene como metas principales identificar los obstáculos para la inversión privada, crear empleos, permitir a los empresarios producir más y competir mejor en un mercado interno fortalecido y un mercado externo en plena transformación, tomar decisiones económicas que involucren a la sociedad, coordinar y concertar acciones y fijar reglas. La micro y pequeña empresa (en adelante Mype) juega un papel prominente en el desarrollo social y económico de nuestra ciudad, al ser la mayor fuente generadora de empleo y agente dinamizador del mercado, este aspecto no está bien desarrollado, siendo el comercio quien de manera adecuada muestra su presencia en Lima: Gamarra en Confecciones, Villa El Salvador en muebles, entre otros.

Los resultados obtenidos con la Encuesta Permanente de Empleo (EPE) correspondiente al trimestre móvil: Enero – Febrero Marzo 2015, revelan que en Lima Metropolitana existen 7 millones 303 mil 400 personas que tienen edad para desempeñar una actividad económica (PET). Del total de la PET, el 71,2%, es decir, 5 millones 200 mil personas integran la Población Económicamente Activa (PEA) y el restante 28,8% que equivale a 2 millones 103 mil 400 personas la Población Económicamente Inactiva (PEI), que agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni desocupados.

CUADRO 2.21 SEGMENTACION EMPRESARIAL

La microempresa constituye el 93.72% del sector empresarial en la provincia de Lima, es el motor del desarrollo local y constituye en la principal fuente de ingreso y empleo de la población. Mientras que la mediana y gran empresa no llegan al 1%, la administración pública contribuye con un 0.11%

S, SEGÚN

	Estructura orcentual 2013	Var % 2013/12
	100,00	7,27
Micro er	93,72	6,76
Pequeñ	5,21	15,79
Mediana	0,96	15,40
Adminis	0,11	3,91

ral de Empresas y Establecimientos.

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

CUADRO 2.22 SEGMENTACION EMPRESARIAL

La actividad empresarial que predomina en Lima es el comercio, con el 35%, seguida por las industrias manufactureras con el 17%, los servicios profesionales constituyen el 12%, quienes han buscado la alternativa del autoempleo.

				Segmento empresarial						
				npresa	Pequeña empresa		Mediana y gran empresa		Administración pública	
				%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
				100,00	43 924	100,00	8 102	100,00	931	100,00
				0,43	700	1,59	200	2,47	2	0,21
				0,33	308	0,70	254	3,14	0	0,00
				10,04	5 992	13,64	1 384	17,08	6	0,64
				0,29	160	0,36	59	0,73	0	0,00
				1,89	2 536	5,77	677	8,36	2	0,21
				46,49	16 650	37,91	2 837	35,02	4	0,43
				3,86	3 309	7,53	509	6,28	2	0,21
				6,28	1 465	3,34	136	1,68	2	0,21
Información y comunicaciones	27 229	3,23	25 959	3,29	1 075	2,45	193	2,38	2	0,21
Servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial	97 484	11,57	89 973	11,40	6 502	14,80	972	12,00	37	3,97
Otros servicios	131 032	15,57	124 050	15,70	5 227	11,91	881	10,86	874	93,91

1/ Incluye financieras, seguros, inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud, artísticas, entretenimiento y otros servicios.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN ÁREA INTERDISTRITAL

CUADRO 2.23 SEGMENTACION EMPRESARIAL

La actividad empresarial que predomina en Lima se aglutina en el Centro, con el 43.5%, las Lima Norte y Este contribuyen con el 21.5% cada una, mientras que Lima Sur contribuye con el 13.5%.

Área interdis	egmento empresarial				
	ña sa	Mediana y gran empresa		Administración pública	
	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	100,00	8 102	100,00	931	100,00
Lima Norte	12,41	537	6,63	42	4,51
Lima Centro	56,64	5 101	62,96	637	68,42
Lima Este	17,96	1 353	16,70	118	12,68
Lima Sur	7,87	635	7,83	66	7,09
Provincia Constituciona	5,12	476	5,88	68	7,30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS POR SEGMENTO EMPRESARIAL, SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Organización jurídidca	Total		Segmento empresarial							
			Microempresa		Pequeña empresa		Mediana y gran empresa		Administración pública	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	842 522	100,00	789 565	100,00	43 924	100,00	8 102	100,00	931	100,00
Persona natural	583 205	69,22	576 549	73,02	6 579	14,98	77	0,95	0	0,00
Sociedad anónima	148 509	17,63	117 328	14,86	24 824	56,52	6 357	78,46	0	0,00
Sociedad civil	7 999	0,95	7 080	0,90	813	1,85	97	1,20	9	0,97
Sociedad comercial de Resp. Ltda.	20 195	2,40	15 255	1,93	4 280	9,74	660	8,15	0	0,00
Empresa individual de Resp. Ltda.	56 091	6,66	49 574	6,28	6 159	14,02	358	4,42	0	0,00
Asociaciones	14 189	1,68	13 175	1,67	693	1,58	151	1,86	170	18,26
Otros	12 334	1,46	10 604	1,34	576	1,31	402	4,96	752	80,77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

asociaciones cumplen un rol empresarial con el 1%

CUADRO 2.25 SEGMENTACION EMPRESARIAL

La actividad empresarial que predomina en Lima se encuentra en el rubro textil y cuero, que contribuye con el 37.5%, le siguen la metalmecánica 14.5%, la industria de alimento y bebidas con el 13%, industria del papel, 11.8%

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS MANUFACTURERAS, SEGUN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	2012	2 013	Estructura porcentual 2013	Var % 2013/12
Total	**82 705**	**86 636**	**100,00**	**4,75**
Industria de alimentos y bebidas	10 739	11 390	13,15	6,06
Industria textil y de cuero	30 742	32 506	37,52	5,74
Industria de madera y muebles	9 642	10 203	11,78	5,82
Industria de papel, imprenta y reproducción de grabaciones	11 076	11 437	13,20	3,26
Industria química	3 530	3 544	4,09	0,40
Fabricación de productos metálicos	12 186	12 614	14,56	3,51
Fabricación de productos minerales no metálicos	1 165	1 241	1,43	6,52
Industria metálicas básicas	712	737	0,85	3,51
Fabricación de otros productos manufactureros	2 913	2 964	3,42	1,75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS COMERCIALES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	2012	2013	Estructura porcentual 2013	Var % 2013/12
Total	**359 035**	**386 556**	**100,00**	**7,67**
Venta y reparación de vehículos automotores y motocicletas	23 145	24 177	6,25	4,46
Comercio al por mayor	94 929	100 664	26,04	6,04
Comercio al por menor	240 961	261 715	67,71	8,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

CUADRO 2.26 SEGMENTACION COMERCIAL

La actividad comercial que predomina en Lima se encuentra en el comercial al por menor que constituye el 67.7% de la actividad, la actividad al por mayor constituye el 26%.

CUADRO 2.27 SEGMENTACION DE SERVICIOS

La actividad empresarial que predomina en el sector de servicios es liderada por el subsector de servicios profesionales, con el 28.5%, le siguen el rubro de alojamiento y comidas con el 15%, transporte y almacenamiento 10%, entre los principales.

LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	2012	2 013	Estructura porcentual 2013	Var % 2013/12
Total	**316 607**	**341 224**	**100,00**	**7,78**
Transporte y almacenamiento	31 193	34 317	10,06	10,02
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	47 240	51 162	14,99	8,30
Información y comunicaciones	26 987	27 229	7,98	0,90
Actividades inmobiliarias	7 112	8 552	2,51	20,25
Servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial	91 652	97 484	28,57	6,36
Actividades de enseñanza	10 139	10 227	3,00	0,87
Actividades de atención de la salud humana	9 767	10 505	3,08	7,56
Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	6 201	6 565	1,92	5,87
Otros servicios 1/	86 316	95 183	27,89	10,27

1/ Incluye financieras, seguros, administración pública y otros servicios.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

La Infraestructura vial de Lima es todo el conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos desde un punto a otro. La Infraestructura vial incide mucho en la economía de la Ciudad; al alto costo de construcción, mantenimiento o rehabilitación hay que adicionarle también los costos que se derivan por el mal estado de las vías. La infraestructura vial reviste una enorme importancia para el desarrollo económico no solo de provincia sino del país. Las vías terrestres interconectan los puntos de producción y consumo y el estado de las mismas determina en un alto porcentaje el nivel de costos de transporte, los cuales a su vez influyen sobre los flujos de comercio nacional e internacional que se dan por el Callao, pero primero hay que pasar por Lima. Por esta razón, la construcción y el mantenimiento de las vías son temas que requieren de especial atención.

Los modos de transporte son los sistemas para la movilización, utilizados en el traslado desde el punto de origen al punto de destino. Combinan redes, vehículos y operaciones. En Lima se utiliza las pistas y carreteras con transporte terrestre, existen unidades de transporte público. El transporte Peatonal no es restringido por la falta de conectividad y la gran extensión del terreno. Los accidentes de Tránsito son diarios y por descuido.

Lima se encuentra conectada con el resto del país a través de la Carretera Panamericana y la Carretera Central. Se comunica con todas las ciudades de la costa a través de la carretera Panamericana, que corre paralela al mar; su sección Norte llega a Tumbes (límite con Ecuador), a 1370 Km de distancia, y la sección Sur recorre 1 291 Km hasta Tacna (frontera con Chile). La conexión con las ciudades de la sierra se da a través de la Carretera Central y de algunas vías de penetración afirmadas hacia Yauyos, Huancayo, Huacho, Oyón, Huánuco, Canta, La Oroya, Pucallpa, etc. Además de ello, Lima es la ciudad que concentra todas las ofertas de transporte del país, con excepción de la fluvial.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en el Callao, (Lima es paso obligado para llegar) es la terminal más importante del país en cuanto a tráfico aéreo nacional e internacional. Por el movimiento anual de pasajeros es actualmente uno de los más transitados de América Latina y es el centro de operaciones de varias aerolíneas para América del Sur.

En cuanto al transporte de carga el puerto del Callao concentra la mayor parte del transporte marítimo nacional. Actualmente se movilizan más de un millón de contenedores al año convirtiéndolo en el puerto con mayor movimiento de carga de la costa oeste de Sudamérica. En cuanto al transporte de pasajeros, la cercanía de la ciudad con el Callao permite que los eventuales barcos cruceros que anclan en éste puedan gozar de los servicios que brinda la ciudad de Lima.

En toda la ciudad existen más de 450 rutas de transporte urbano, las cuales son brindadas por buses, microbuses y combis. Este sistema se caracteriza por la falta de renovación de las unidades y en varios casos conlleva cierta informalidad de operación, aun cuando las empresas tienen rutas establecidas.

Las camionetas rurales conocidas como combis, son el típico vehículo de transporte público para distancias cortas, y si bien las rutas cubren casi toda el área metropolitana, el servicio es deficiente en cuanto a estándares de seguridad y comodidad.

El Metropolitano, es el nuevo sistema integrado de transporte público municipal para Lima, que cuenta con buses articulados de gran capacidad que circulan por corredores exclusivos, bajo el esquema de autobuses de tránsito rápido. El corredor del Metropolitano conecta el sur y norte de Lima, recorriendo 16 distritos de la ciudad desde Chorrillos hasta Comas, beneficiando a 700 mil usuarios por día.

Encontramos entre los principales problemas del transporte, la aglutinación de tránsito en algunos sectores o paraderos, el tiempo de llegada de un punto a otro y la calidad del servicio que es mala.

Cómo se moviliza dentro de la ciudad para ir a su trabajo o centro de estudio

LIMA	2016	SEXO		EDAD			NSE			ÁREA INTERDISTRITAL			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Camino o voy a pie.	8.7%	8.5%	8.9%	7.8%	8.6%	10.4%	5.6%	10.5%	10.7%	12.3%	8.1%	7.6%	5.8%
Bicicleta	0.3%	0.4%	0.0%	0.2%	0.3%	0.4%	0.5%	0.24%	0.0%	0.0%	0.0%	0.4%	0.9%
Automóvil propio	9.4%	11.8%	5.3%	5.5%	11.4%	13.5%	15.7%	6.7%	3.7%	16.8%	8.7%	3.8%	6.7%
Motocicleta propia	1.0%	1.6%	0.0%	1.1%	1.6%	0.0%	0.5%	1.7%	0.7%	0.7%	0.9%	1.1%	1.3%
Bus	32.5%	30.1%	36.6%	34.6%	31.2%	30.9%	35.9%	32.1%	27.9%	34.3%	28.3%	29.9%	39.3%
Combi o coaster	27.9%	28.3%	27.2%	30.5%	26.8%	24.7%	21.8%	27.3%	38.2%	17.8%	31.4%	35.2%	28.1%
Colectivo	3.3%	3.0%	3.9%	2.7%	3.1%	4.6%	2.8%	4.5%	2.21%	2.9%	3.7%	3.8%	2.7%
Taxi	2.0%	1.7%	2.4%	1.7%	1.8%	2.7%	3.1%	1.9%	0.37%	4.5%	1.6%	0.4%	0.9%
Mototaxi	4.2%	3.8%	4.8%	4.6%	3.1%	5.0%	2.1%	4.3%	7.35%	10.0%	7.8%	3.8%	4.0%
Metropolitano	4.9%	5.3%	4.3%	4.6%	6.0%	3.9%	6.1%	5.5%	2.21%	4.9%	0.6%	11.7%	3.1%
Metro de Lima	3.1%	2.6%	4.1%	3.0%	3.9%	2.3%	3.5%	2.6%	3.31%	1.6%	5.3%	0.0%	5.80%
Corredores Complementarios	1.6%	1.1%	2.4%	2.3%	1.8%	0.0%	1.2%	2.1%	1.47%	3.2%	2.2%	0.0%	0.5%
Otro	1.2%	1.9%	0.0%	1.5%	0.5%	1.5%	1.2%	0.7%	1.84%	0.0%	1.6%	2.3%	0.9%

CUADRO 2.28 SEGMENTACION DE SERVICIOS

La actividad empresarial que predomina en el sector de servicios es liderada por el subsector de servicios profesionales, con el 28.5%, le siguen el rubro de alojamiento y comidas con el 15%, transporte y almacenamiento 10%, entre los principales.

¿cuánto tiempo demora en trasladarse?

Lima Metropolitana

	Lima
Menos de 15 minutos	19.1%
16 - 30 minutos	24.2%
31 - 45 minutos	16.8%
46 minutos - 1 hora	15.9%
1 hora - 1 hora y media	14.4%
1 hora y media - 2 horas	6.6%
2 - 3 horas	2.5%
3 - 4 horas	0.5%

LIMA CÓMO VAMOS

CUADRO 2.29
El tiempo de viaje es importante para la ciudadanía, implica horas hombre perdidas, la encuesta ajusta irrealidades, pues solo salir de Lima Norte, implica 30 minutos en sólo 12 cuadras, igual en Ate y San Juan de Lurigancho, donde se forman nudos de tránsito

CUADRO 2.30
La ciudadanía considera que los servicios de transporte público son malos, sobretodo en custers, que el uso de corredores es bueno con un 37.5% y que el funcionamiento del Metropolitano también es bueno con un 59.8%,

Servicios de transporte público Lima Metropolitana

		Buses	Coaster o combis	Taxis	Mototaxis	Metropolitano	Metro de Lima	Corredores Complementarios
Lima	Mala, muy mala	31.9%	47.5%	12.2%	28.8%	18.1%	8.8%	22.7%
	Regular	49.0%	41.4%	33.2%	47.5%	38.2%	31.4%	39.7%
	Buena, muy buena	19.1%	11.2%	54.6%	23.6%	43.6%	59.8%	37.5%

LIMA CÓMO VAMOS

víctima

Lima Metropolitana

	Lima
Sufrido un accidente de tránsito.	8.7%
Sufrido maltrato en el transporte público.	24.6%
Ha recibido silbidos, miradas persistentes e incómodas, ruidos de besos o gestos vulgares en el transporte público.	23.8%

LIMA CÓMO VAMOS

CUADRO 2.31
La población también es víctima del tránsito, tal como lo demuestra la encuesta

SEGURIDAD CIUDADANA

El INEI define la "percepción de inseguridad" como "[…] la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo como robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro.

La delincuencia sigue siendo percibida como uno de los problemas más graves en nuestro país. Según datos de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos del INEI del año 2016, la percepción de inseguridad de personas de 15 años de edad a más en áreas urbanas y con miras hacia los próximos 12 meses es, a nivel nacional, de 90,4%.

Esto quiere decir que 9 de cada 10 personas de esas edades que viven en espacios urbanos temen ser víctimas de un delito en el transcurso de los próximos 12 meses.

En cuanto a la percepción de inseguridad en las ciudades habitadas por más de 20 mil personas se observa que en el año 2016 el 92,1% de la población de 15 años a más percibe que será víctima de algún delito, a diferencia del 87,1% del 2014. Esto significa un aumento de 5% en tan solo tres años.

Además, lo mismo ocurre en los centros poblados urbanos de menos de 20 mil habitantes, donde la percepción de inseguridad pasó de 82,0% en 2014 a 86,0% en 2016, es decir, registró un aumento de 4 puntos porcentuales. En general, las cifras muestran que la percepción de inseguridad tiende a ascender ligeramente hacia los topes más altos de percepción de inseguridad.

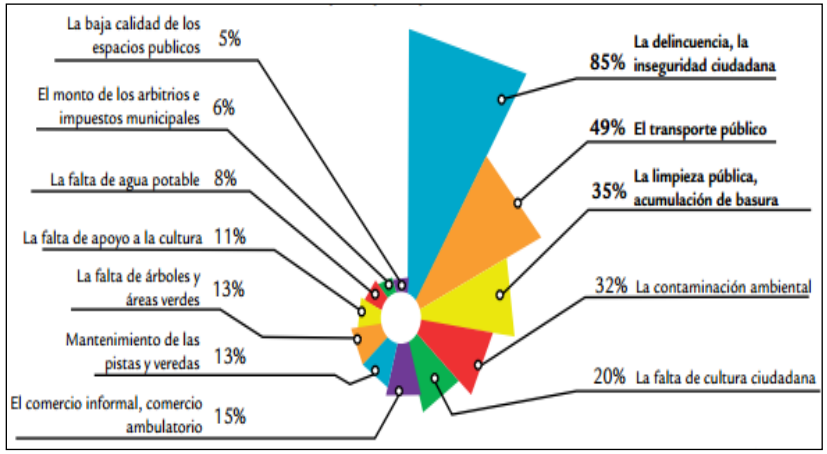

En el caso de Lima Metropolitana, una encuesta de Lima Cómo Vamos desarrollado en el año 2015 da cuenta de que para entonces y por sexto año consecutivo, la inseguridad ciudadana se posicionaba como el principal problema para los limeños, que el 85% de personas se sentían inseguras en la capital y que una de cada dos de ellas consideraba que la situación de violencia y delincuencia había empeorado.

A continuación se muestra las estadísticas de las principales formas de victimización el Lima Metropolitana en el periodo 2010 - 2015.

PRINCIPALES PROBLEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Robos callejeros	36.0%	32.7%	40.8%	40.1%	40.6%	48.9%
Drogadicción o venta de drogas	14.9%	15.2%	19.2%	15.8%	15.6%	15.0%
Robos en las viviendas	16.3%	18.8%	11.7%	15.1%	16.9%	14.2%
Presencia de pandillas	22.0%	22.2%	18.1%	18.3%	15.7%	10.3%
Alcoholismo	2.6%	3.5%	3.5%	2.6%	2.5%	2.3%
Robos de automóviles o de autopartes	4.1%	2.9%	2.7%	2.9%	3.0%	1.7%
Acoso o falta de respeto a las mujeres	0.6%	0.7%	1.3%	1.1%	1.5%	1.5%
Extorsiones	-	-	-	-	-	1.5%
No sabe / No responde	1.3%	2.4%	1.3%	2.0%	1.5%	1.4%
Vandalismo	-	-	-	-	-	1.1%
Otro	1.3%	0.6%	0.6%	0.8%	1.7%	1.1%
Prostitución	0.6%	0.4%	0.5%	0.7%	0.8%	0.8%
Secuestros	0.3%	0.6%	0.3%	0.5%	0.3%	0.5%

CUADRO 2.32 La percepción de inseguridad y la victimización han tenido tendencias contrarias en los últimos años: mientras que la primera incrementaba, la segunda disminuía. Sin embargo, el año 2015 ha mostrado un cambio al respecto: la victimización por robos callejeros presenta el porcentaje más alto en los seis años de evaluación. Solo en los casos de robos de viviendas y presencia de pandillas los porcentajes han disminuido en el último año.

Fuente: Lima Cómo Vamos

CUADRO 2.33VICTIMIZACION EN LIMA METROPOLITANA

Conforme a la información que proporciona el Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2016, la tasa de victimización en Lima alcanzaba el 32.1% de la población mayor a 15 años de edad, y si observamos las áreas interdistritales; Lima Norte (en el cual forma parte el Distrito de Los Olivos) registra un porcentaje de victimización de 31.7%.

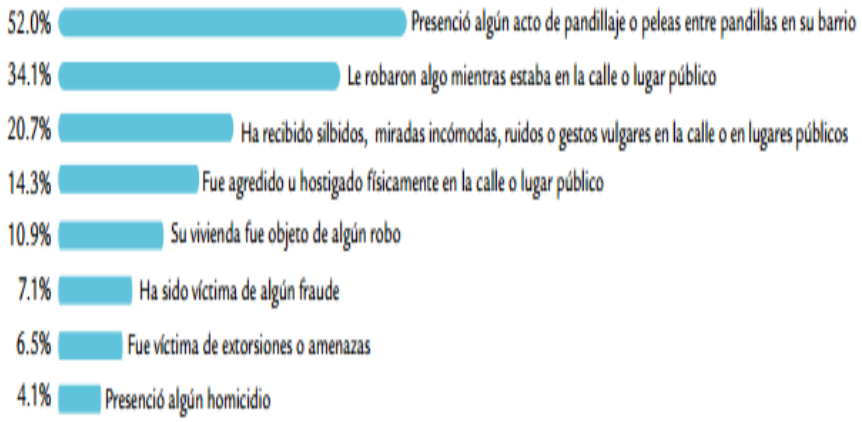

CUADRO 2.33 POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO EN LIMA METROPOLITANA, 2015 – 2016 (EN PORCENTAJE)

El distrito que ha registrado más denuncias por delitos en el año 2016 es San Juan de Lurigancho (5315), le sigue Comas (3273), Cercado de Lima (3214), Ate (3098), La Victoria (2980), San Martín de Porres (2875), Chorrillos (2584), Independencia (2354) y Santiago de Surco (2054) y en décimo lugar se encuentra el Distrito de Los Olivos con 1,935 denuncias. (Ver Gráfico 8)

Los delitos más denunciados en Lima Metropolitana son los delitos contra el patrimonio, los cuales registran el 87,4% de todas las denuncias presentadas en las comisarías. Las denuncias que restan son sobre delitos contra la seguridad pública (4,5%), contra la libertad (3,9%), contra la vida, el cuerpo y la salud (1,8%), contra la administración pública (0,9%), contra la fe pública (0,2%) y otros (1,3%).

Entre los delitos contra el patrimonio más denunciados, destacan el robo y el hurto. De enero a junio de 2016, se denunciaron 23 634 casos de robo y 22 206, de hurto, es decir, 45 840 denuncias en total. Esto significa que la tasa de denuncias por robo por cada 100 mil habitantes es de 240, mientras que la tasa de denuncias por hurto es de 224. Los distritos que registran más denuncias por estos delitos durante el primer semestre del 2016 son San Juan de Lurigancho (4384), Cercado de Lima (2882) y Comas (2747).

Ámbito Geográfico	2015	2016
Lima Metropolitana	33,8	31.9
Provincia Lima 1/	34,2	32.1
Lima Norte	35	31.7
Lima Sur	37,1	32.4
Lima Este	37,3	33.5
Lima Centro	27,8	30.3
Provincia Constitucional del Callao	30,6	29.7

En cuanto a denuncias contra la libertad sexual, mientras que La Punta y Punta Negra no registran ninguna denuncia, más del 50% de los distritos registra más de 20 casos, siendo San Juan de Lurigancho (211), Ate (186), Villa María del Triunfo (112), Chorrillos (102), Cercado de Lima (83) y Los Olivos (83) los distritos con mayor número de denuncias.

Los distritos con mayor número de faltas denunciadas en las dependencias policiales en el primer semestre del año 2016 son San Juan de Lurigancho (4239), Ate (3470), Callao Cercado (2665), Puente Piedra (2562), Villa María del Triunfo (2512), Los Olivos (2462), Cercado de Lima (2420) y Ventanilla (2073). En relación al tipo de faltas denunciadas, llama la atención que el rubro “Otros”, que incluye casos de abandono de hogar y de violencia familiar, alcance el 69,9%. Le siguen los casos de faltas contra el patrimonio (42,1%), contra la persona (26,4%), contra la tranquilidad pública (0,6%), contra las buenas costumbres (0,5%) y contra la seguridad pública (0,3%).

CUADRO 2.34 delitos por distritos de Lima Metropolitana

CUADRO 2.35 robos y hurtos en Lima Metropolitana

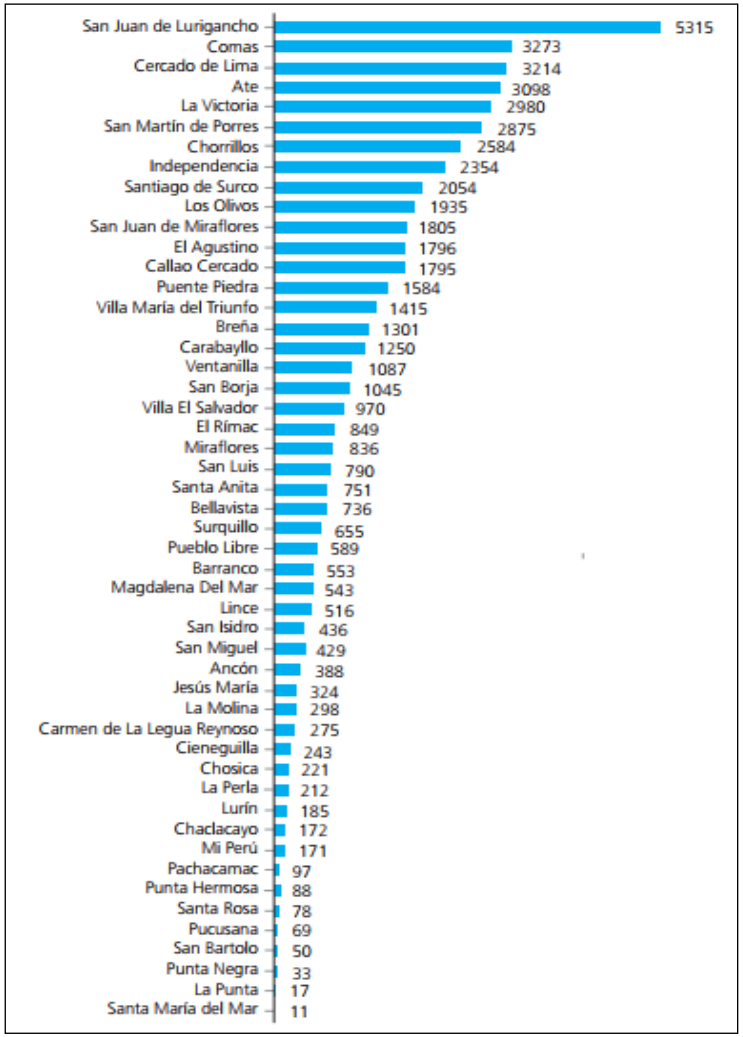

Fuente: Región Policial Lima y Callao (2016)

CUADRO 2.36 contra la libertad sexual en Lima Metropolitana

Distrito	Robo	Hurto	Total
San Juan de Lurigancho	2622	1762	4384
Cercado de Lima	1140	1742	2882
Comas	1525	1222	2747
La Victoria	1365	1312	2677
Ate	1028	1632	2660
San Martín	1684	846	2530
Chorrillos	1304	1026	2330
Independencia	761	1237	1998
Surco	679	1167	1846
Los Olivos	890	742	1632
El Agustino	735	827	1562
San Juan de Miraflores	682	605	1287
Puente Piedra	691	568	1259
Callao Cercado	868	374	1242
Breña	410	795	1205
Villa María del Triunfo	670	520	1190
Carabayllo	725	368	1093
San Borja	427	445	872
Villa El Salvador	569	281	850
Ventanilla	554	249	803
Miraflores	183	519	702
San Luis	325	372	697
El Rímac	452	230	682
Santa Anita	291	346	637
Surquillo	216	388	604
Bellavista	301	252	553
Pueblo Libre	303	235	538
Barranco	327	186	513
Magdalena	198	310	508
Lince	316	139	455
San Isidro	136	260	396
San Miguel	132	218	350
Jesús María	250	60	310
Ancón	103	126	229
La Molina	70	136	206
Chosica	117	67	184
Cieneguilla	106	70	176
Mi Perú	35	110	145
Lurín	70	73	143
Carmen de La Legua Reynoso	92	48	140
Chaclacayo	70	70	140
La Perla	89	50	139
Pachacamac	36	38	74
Punta Hermosa	24	47	71
Santa Rosa	26	40	66
Pucusana	24	21	45
San Bartolo	6	34	40
Punta Negra	4	28	32
La Punta	2	7	9
Santa María Del Mar	1	6	7

CUADRO 2.37 faltas por distritos de Lima Metropolitana

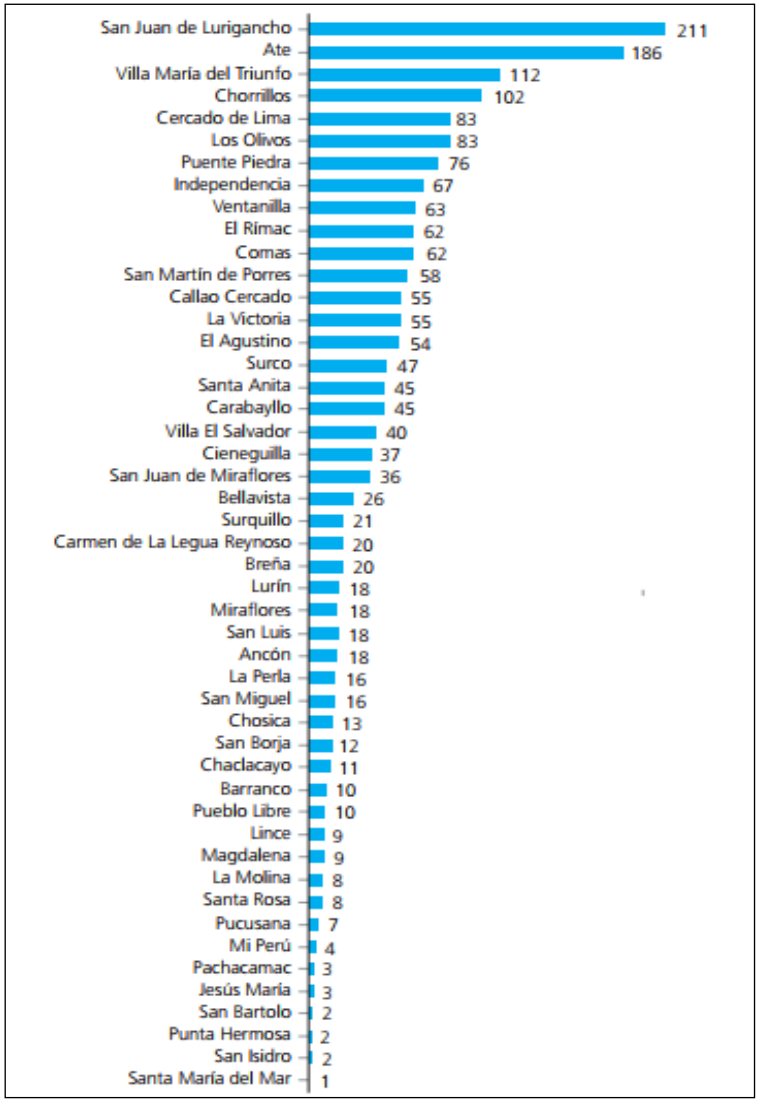
San Juan de Lurigancho 211
Ate 186
Villa María del Triunfo 112
Chorrillos 102
Cercado de Lima 83
Los Olivos 83
Puente Piedra 76
Independencia 67
Ventanilla 63
El Rímac 62
Comas 62
San Martín de Porres 58
Callao Cercado 55
La Victoria 55
El Agustino 54
Surco 47
Santa Anita 45
Carabayllo 45
Villa El Salvador 40
Cieneguilla 37
San Juan de Miraflores 36
Bellavista 26
Surquillo 21
Carmen de La Legua Reynoso 20
Breña 20
Lurín 18
Miraflores 18
San Luis 18
Ancón 18
La Perla 16
San Miguel 16
Chosica 13
San Borja 12
Chaclacayo 11
Barranco 10
Pueblo Libre 10
Lince 9
Magdalena 9
La Molina 8
Santa Rosa 8
Pucusana 7
Mi Perú 4
Pachacamac 3
Jesús María 3
San Bartolo 2
Punta Hermosa 2
San Isidro 2
Santa María del Mar 1

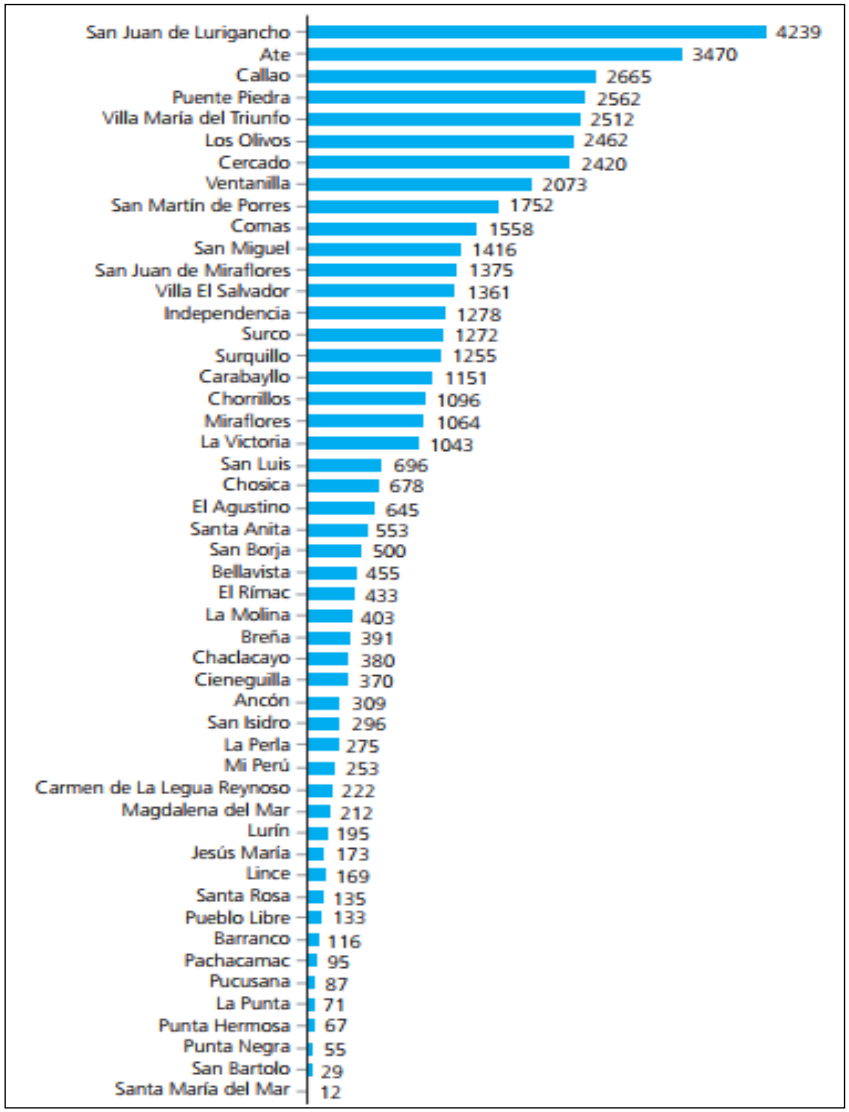
San Juan de Lurigancho 4239
Ate 3470
Callao 2665
Puente Piedra 2562
Villa María del Triunfo 2512
Los Olivos 2462
Cercado 2420
Ventanilla 2073
San Martín de Porres 1752
Comas 1558
San Miguel 1416
San Juan de Miraflores 1375
Villa El Salvador 1361
Independencia 1278
Surco 1272
Surquillo 1255
Carabayllo 1151
Chorrillos 1096
Miraflores 1064
La Victoria 1043
San Luis 696
Chosica 678
El Agustino 645
Santa Anita 553
San Borja 500
Bellavista 455
El Rímac 433
La Molina 403
Breña 391
Chaclacayo 380
Cieneguilla 370
Ancón 309
San Isidro 296
La Perla 275
Mi Perú 253
Carmen de La Legua Reynoso 222
Magdalena del Mar 212
Lurín 195
Jesús María 173
Lince 169
Santa Rosa 135
Pueblo Libre 133
Barranco 116
Pachacamac 95
Pucusana 87
La Punta 71
Punta Hermosa 67
Punta Negra 55
San Bartolo 29
Santa María del Mar 12

problema de seguridad ciudadana que más afecta

CUADRO 2.38

El grado de insatisfacción de la ciudadanía según Lima Cómo Vamos, establece que los robos callejeros es el máximo problema, le sigue la drogadicción, los robos en viviendas y el pandillaje, entre los principales problemas de inseguridad ciudadana. Lima Norte se establece donde hay más robos callejeros, en Lima Sur hay más robos en viviendas.

EDAD	NSE			ÁREA INTERDISTRITAL			
45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
50%	47%	52%	50%	46%	50%	55%	47%
13%	15%	11	15%	13%	13%	11%	18%
1%	2%	1%	1%	2%	1%	1%	1%
2%	5%	2%	1%	5%	3%	1%	2%
1%	2%	2%	2%	2%	2%	1%	2%
9%	7%	10%	10%	5%	9%	10%	14%
15%	13%	16%	17%	14%	17%	17%	11%
3%	2%	4%	2%	3%	2%	2%	4%
1%	1%	0%	0%	1%	0%	0%	1%
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
0%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%
0%	1%	1%	0%	0%	1%	0%	0%
1%	2%	0%	0%	2%	0%	0%	0%
2%	3%	1%	2%	4%	2	1%	0%

LIMA CÓMO VAMOS

VULNERABILIDAD

Para el análisis de la vulnerabilidad se toma en cuenta información de los Asentamientos Humanos, líneas vitales básicas y lugares de concentración pública.

Los aspectos de fragilidad y exposición que condicionan la vulnerabilidad se concentran en los asentamientos humanos, ante sismos de gran intensidad, son el emplazamiento de las viviendas, la concentración o densidad de la población, los materiales utilizados en la construcción, la cobertura de los servicios básicos y su accesibilidad.

desempeño de los agentes en su barrio' (Escala del 1 al 5)

LIMA		2016	SEXO		EDAD			NSE			ÁREA INTERDISTRITAL			
			Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
Policía Nacional	Mala, muy mala (1-2)	46.1%	44.9%	47.2%	42.1%	48.0%	48.3%	38.5%	47.9%	54.2%	40.5%	45.3%	51.0%	48.0%
	Regular (3)	40.0%	40.5%	39.5%	42.5%	40.6%	36.9%	44.4%	40.1%	33.8%	39.7%	40.8%	38.3%	41.5%
	Buena, muy buena (4-5)	13.5%	14.1%	13.0%	14.8%	11.2%	14.4%	16.8%	11.8%	11.2%	19.6%	13.1%	10.1%	10.5%
	No aplica	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.0%	0.3%	0.0%	0.1%	0.6%	0.0%	0.4%	0.4%	0.0%
Serenazgo Municipal	Mala, muy mala (1-2)	53.5%	54.4%	52.7%	53.0%	54.3%	53.3%	43.4%	56.5%	63.3%	41.9%	55.5%	56.8%	61.5%
	Regular (3)	28.1%	27.1%	29.1%	29.0%	29.6%	25.9%	29.8%	29.0%	24.6%	24.2%	27.7%	30.8%	30.3%
	Buena, muy buena (4-5)	17.6%	17.7%	17.5%	17.6%	15.4%	19.8%	26.2%	13.8%	11.0%	33.5%	14.7%	12.3%	8.0%
	No aplica	0.4%	0.5%	0.3%	0.3%	0.3%	0.6%	0.1%	0.4%	0.8%	0.4%	1.0%	0.2%	0.0%
Juntas Vecinales	Mala, muy mala (1-2)	17.7%	20.1%	15.5%	17.4%	17.5%	18.2%	15.6%	20.2%	17.3%	15.5%	15.4%	19.4%	21.3%
	Regular (3)	16.9%	15.2%	18.5%	19.0%	16.7%	15.1%	18.4%	15.8%	16.5%	13.9%	17.4%	11.7%	26.8%
	Buena, muy buena (4-5)	13.6%	12.4%	14.7%	12.9%	13.5%	14.4%	14.3%	11.5%	15.5%	13.9%	11.9%	14.5%	14.3%
	No aplica	40.5%	40.8%	40.3%	37.6%	43.0%	41.1%	38.8%	41.6%	41.5%	43.1%	47.3%	46.0%	21.8%

La práctica de la autoconstrucción, que se realiza en las zonas altas y muy altas como en Chosica y Carabayllo, es otro factor de la vulnerabilidad, en donde se contrata a maestros con poca experiencia y que no cumple con la normativa constructiva.

El crecimiento urbano de Lima se extiende progresiva e informalmente a zonas no aptas para fines de vivienda, sobre laderas de fuerte pendiente que sobrepasan los 20° de inclinación, en los que la auto construcción de viviendas, con materiales de mala calidad y sin asesoría técnica, desestabilizan los taludes y agudizan las condiciones de vulnerabilidad de las familias de bajos recursos que se asienta en esos espacios.

La tendencia a seguir ocupando las partes altas de las laderas se mantiene, observándose nuevas “invasiones”, propiciadas principalmente por traficantes de tierras, que se ven incentivadas por la construcción de muros de contención, proyectos de agua y alcantarillado, promesas políticas de titulación de propiedad y medios que facilitan la accesibilidad hacia las partes altas.

En la práctica, los intentos por regular la ocupación informal de los suelos a lo largo de los años, ha consistido en visar los planos de lotización de las invasiones, para su acceso a servicios, no se ha tomado aspectos técnicos, como en Chosica, que se ha permitido la construcción en las quebradas, donde discurren los huaycos arrasando con todo.

El desalojo de algunas invasiones, no han contado con el apoyo de la policía ni de la fiscalía, porque es necesario demostrar que esos terrenos son de propiedad municipal. Lo que sí ha funcionado es la reacción inmediata, y más violenta que la de los invasores, de los pobladores que veían "invadida" la parte superior de su asentamiento.

La vulnerabilidad de las líneas vitales está condicionada a su antigüedad, su fragilidad y su paso por zonas de peligro. Los efectos están referidos básicamente al colapso de las estructuras de postes y cableado aéreo en las zonas en donde, debido al comportamiento sísmico del suelo, se presenten aceleraciones sísmicas severas. En general, el impacto está en función a la implementación de medidas de protección y mantenimiento de la red.

El nivel de vulnerabilidad de los lugares de concentración pública ante sismos de gran intensidad está relacionado a la inadecuada aplicación de los sistemas constructivos y normas de seguridad.

En las zonas de pendiente muy fuerte, no existe cobertura de los servicios básicos, Tanto el agua como la electricidad son proporcionados informalmente por las poblaciones ubicadas en cotas inferiores. El abastecimiento de agua se realiza mediante pilones (salida de agua con uno o varios caños) que luego, a través de mangueras o a pulso, es llevada a depósitos de agua ubicados en las viviendas y, en otros casos en donde es posible la accesibilidad.

Por otro lado, ante la inexistencia del servicio de desagüe, las excretas humanas son evacuadas a silos, las aguas servidas son arrojadas a descampados "para que luego se infiltren" o arrojadas a pequeños jardines para el riego de plantas. El arrojo indiscriminado de desechos humanos es fuente de contaminación. La Vulnerabilidad de los diferentes componentes urbanos ante sismos, se encuentra condicionada básicamente por los siguientes factores:

- El no uso de sistemas constructivos sismos resistentes.
- Distancia entre el lugar del emplazamiento y la remoción de masas.
- Calidad y eficiencia de la construcción.
- Implementación de medidas de protección
- Antigüedad y estado de conservación de las edificaciones en la zona media y baja del distrito.
- Antigüedad y estado de conservación de las instalaciones del equipamiento urbano.
- Disponibilidad de recursos humanos asistenciales, logísticos y operacionales.
- Falta de control urbano.

Las zonas calificadas como vulnerabilidad Media y Baja, comprometen a los habitantes de las zonas Baja y Media de los distritos. Afloramientos rocosos, estratos de grava potentes que conforman los conos de deyección de los ríos Lurín, Huaycoloro, Rímac y Chillón, y los estratos de grava a los pies de las laderas. Predomina en los distritos centrales y parte de los distritos de Lima Sur, Norte y Este.

Las zonas calificadas como vulnerabilidad Alta y muy alta comprometen aproximadamente a los habitantes que se encuentran las laderas que circundan los distritos (terrenos con pendiente muy

fuerte, más de 20°). Depósitos de suelos finos y arenas de gran espesor, presentes en sectores de los distritos de Puente Piedra, La Molina y Lurigancho, y en los depósitos de arenas eólicas sueltas que cubren parte de los distritos de S.J. de Miraflores y VES.

Para estimar el peligro por tsunami se obtiene la altura máxima de ola y el tiempo de llegada de la primera ola a las costas de Lima, de esta manera se determina como zonas de alto peligro ante inundaciones al centro el distrito de Callao y La Punta debido a que los acantilados de la costa verde protegerían a los distritos centrales de Lima, la zona de los Pantanos de Villa (Chorrillos) y el litoral de los distritos de Villa El Salvador y Lurín. En los distritos balnearios del sur de Lima, el peligro también está delimitado por las elevaciones de terreno existentes, abarcando solo playas.

problemas más importantes que afectan la calidad de vida en la ciudad de (Lima/Callao)

LIMA	2016	SEXO		EDAD			NSE			ÁREA INTERDISTRITAL			
		Hombre	Mujer	18 a 29 años	30 a 44 años	45 años o más	A/B	C	D/E	Lima Centro	Lima Este	Lima Norte	Lima Sur
El comercio informal, comercio ambulatorio	19%	19%	19%	16.6%	20%	20%	24%	18%	13%	24%	15%	15%	22%
El monto de los arbitrios e impuestos municipales	11%	11%	12%	10.3%	10%	13%	11%	11%	12%	11%	13%	10%	11%
El transporte público	53%	55%	52%	51.2%	54%	53%	55%	56%	46%	56%	51%	50%	55%
La contaminación ambiental	25%	24%	25%	28.4%	22%	23%	24%	25%	26%	22%	29%	27%	20%
La falta de árboles y áreas verdes	9%	8%	10%	9.6%	9%	9%	8%	9%	12%	7%	9%	10%	11%
La delincuencia, la inseguridad ciudadana	84%	83%	84%	81.8%	85%	84%	84%	82%	85%	85%	83%	86%	81%
La falta de agua potable	8%	8%	9%	9.2%	7%	9%	6%	9%	12%	4%	8%	10%	13%
La falta de apoyo a la cultura	12%	13%	12%	13.9%	10%	13%	13%	14%	9%	13%	12%	13%	12%
La limpieza pública, acumulación de basura	23%	22%	25%	24.5%	23%	23%	20%	24%	28%	20%	23%	21%	31%
Mantenimiento de las pistas y veredas	15%	15%	15%	14.2%	15.4%	15%	14%	15%	17%	15%	14%	16%	15%
La falta de cultura ciudadana y buenas prácticas	18%	21%	15%	19.3%	17.8%	17%	23%	17%	13%	22%	16%	17%	17%
La baja calidad de los espacios públicos	7%	7%	6%	6.5%	7.9%	5%	7%	6%	6%	8%	8%	5%	5%
La falta de prevención ante desastres	10%	9%	10%	10.6%	10.3%	8%	10%	9%	10%	8%	11%	13%	6%

Finalmente, para establecer la problemática de Lima, vista desde la panorámica de sus vecinos, tomamos como referencia la encuesta de Lima Como Vamos y observamos que la delincuencia, el transporte público, la contaminación ambiental, la limpieza pública, la falta de cultura ciudadana, el mantenimiento de pistas y veredas, la falta de prevención ante desastres, la falta de árboles y áreas verde, la baja calidad de los espacios públicos, en ese orden, establecen que es la mayor problemática de la ciudad.

La función humana, donde se realizan nuestras interacciones sociales como la educación y el desarrollo socioeconómico, no está presente en la encuesta, pero si en nuestro análisis, donde vemos que, existen más colegios privados que públicos. Existen grandes inequidades en la provincia de Lima. Por cada 100 personas no pobres existen más de 43 pobres, el 9.4% de los niños menores de cinco años de la provincia de Lima fueron desnutridos crónicos, que los servicios públicos de luz, agua y desagüe no representan un problema para la ciudad, la microempresa constituye el 93.72% del sector empresarial en la provincia de Lima, es el motor del desarrollo local y constituye en la principal fuente de ingreso y empleo de la población, entre otros.

PROPUESTA DEL PLAN

CAPITULO III PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 PROPUESTA DE PLAN

Se entiende que el Plan de Gobierno como la propuesta acordada por los actores claves, para orientar el proceso de desarrollo. Esta propuesta integra la labor de los actores con respecto al territorio y su desarrollo, articulando sus iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a corto, mediano y largo plazo. Para la Municipalidad metropolitana de Lima, se establece y propone los lineamientos en la formulación del Plan de Gobierno de Lima 2019 -2022.

La elaboración del presente PG supone ejecutar un proceso social y político que promueva voluntades y recoja intereses, deseos y anhelos de todas las personas y actores de la Gran Lima, creando y fortaleciendo en su desarrollo una mística, identidad y orgullo territorial, en los que converjan compromisos, aportes de los actores públicos y privados, cultura, valores y esperanzas, según el CEPLAN[5].

CARÁCTER TERRITORIAL

En primer lugar, tiene fundamento físico y geográfico, que corresponde a un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales y con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas. Esta combinación de atributos físicos define una cierta vocación para albergar actividades humanas, aunque al final el uso del territorio dependa de otros factores. Segundo, tiene un componente ecosistémico, basado en la tipología ecológica que propone, potenciando las relaciones que entablan los seres vivos entre sí y con el medio físico. Una consideración especial merece la relación entre ecosistemas, que extiende el alcance de estos mucho más allá de sus límites geográficos.

En tercer lugar, el territorio se define también desde la dimensión humana, que tiene varias facetas: demográfica, física, sociocultural, institucional y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea). Esto coincide con el espacio jurídico-administrativo de la Gran Capital.

[5] GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y LOCAL. Marco orientador para la formulación del plan de desarrollo concertado, CEPLAN, 2014

CARÁCTER VINCULANTE

El Plan de Gobierno es vinculante a:

Los planes estratégicos institucionales (PEI) del Gobierno Local, que tienen un horizonte temporal, así como a sus respectivos planes operativos institucionales (POI), que tienen un alcance anual.

Los planes sectoriales, debiendo estos tomar como referente el PEDN y los PDC regional o local anteriores y concordar objetivos, indicadores, metas.

Los planes temáticos que se formulan a partir de los diferentes sectores y que deben tomar el PG como referente a Los planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial que comprende el futuro de la ciudad, que necesariamente deben tomarlo como referencia. Al presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones.

COMPONENTES DEL PLAN DE GOBIERNO

Además de su carácter territorial, vinculante y participativo, el proceso de planeamiento para la formulación de un Plan de Gobierno de Lima Metropolitana para su posterior gestión y/o implementación, lleva implícitos tres componentes:

- Político
- Técnico y
- Permanente

COMPONENTE POLÍTICO

Tiene un componente político en la medida que es la expresión de la voluntad política de un grupo político, la población, las organizaciones y las autoridades, cuyo proceso constituye un acuerdo colectivo para el gobierno, en conjunto con su ámbito de jurisdicción. Implica por tanto un conjunto de cualidades entre ellas:

- Participativo: construcción colectiva.
- Concertado: entre los sectores público y privado y la sociedad civil.
- Descentralizador: de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
- Colectivo: negociación de compromisos.
- Legítimo: el resultado del proceso tiene que ser validado por el conjunto de la población.

COMPONENTE TÉCNICO

Tiene un componente técnico porque para hacer viable el acuerdo colectivo, este debe estar dentro de los marcos normativos y reguladores del país, y porque aplica un conjunto de conocimientos profesionales y técnicos. Por tanto, el proceso técnico requiere como mínimo:

- Pensamiento estratégico, holístico y análisis sistémico.
- Enfoque integral y prospectivo.
- Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores.
- Es concertado y ajustado a los planes de los siguientes niveles de gobierno.
- Monitoreo factible: prevé mecanismos institucionales.
- Equipos especializados: personas organizadas en equipos técnicos especializados.
- Requiere de la recolección, procesamiento e interpretación de datos e información, para sostener las propuestas.

COMPONENTE PERMANENTE

Para que el PG pase de la propuesta a la acción y sea un instrumento de planificación, requiere su vigencia a que debe elegido como gobierno, seguidamente:

- Actores asumiendo roles: sectores público y privado.
- Incorporación al presupuesto participativo (PP).
- Vinculación con una cartera de programas y proyectos con responsables y ejecutores claramente identificables, que se integran en un sistema de inversión.
- Seguimiento de implementación y logro de objetivos.
- Evaluación para su actualización, retroalimentación y rendición de cuentas.

LA GESTIÓN DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PG

Formular un PDG implica que existe que deba existir una condición previa fundamental para que este proceso tenga éxito. Esta condición es la voluntad y decisión política de hacerlo, sin la cual el proceso puede viciarse y ser desautorizado.

La voluntad política va a todos los actores involucrados, en especial de aquellos que forman parte del Gobierno Regional o Local, según sea el caso, es de gran importancia, pues permitirá la movilización de recursos humanos y financieros necesarios para la realización del proceso, así como también el establecimiento de vínculos con los actores externos, las negociaciones, alianzas estratégicas, y el diseño mecanismos de comunicación e información.

3.2 ENFOQUES DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno propuesto por el Partido Perú Nación para la Ciudad Capital Lima Metropolitana, cuenta con los siguientes enfoques[6]:

Dirigido a las personas.- Desde el punto de vista del proceso realizado en Lima Metropolitana para formular su Plan de Gobierno, encontramos que este está direccionado al bienestar de las personas, que la Ley protege, pero eso también está vinculado con deberes de la ciudadanía; es finalmente, un pacto entre el estado y las personas, por lo tanto un conjunto de deberes y derechos compartidos por todos los ciudadanos por igual.

Dirigido a los Derechos.- Este enfoque se centra en ser consciente, coherentes y responsables con el mandato legal. Se sustenta en el reconocimiento de la dignidad de la persona que tienen los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, conforme al amplio marco normativo nacional e internacional, que es la base para la promoción y la exigibilidad de estos derechos.

Proceso Sistémico.- El sistema es el conjunto de elementos físico, económicos, socio culturales, político, etc. que está interrelacionado, estos integran una unidad de tal manera un cambio afecta a los demás.

Dirigido a la Gobernabilidad democrática.- Busca promover prácticas concertadas a través de procesos de trabajo intersectorial, transparencia y el acceso a la información pública.

Dirigido al Desarrollo de capacidades.- Generar procesos de empoderamientos que promuevan la articulación en el trabajo en los planes de desarrollo comunitario y concertado, mediante un trabajo interinstitucionales e intersectoriales promoviendo las buenas prácticas y los valores.

Proceso de Gestión.- Implica liderazgo, competencias y capacidades a fin de actuar en el espacio territorial.

Proceso Intercultural.- Es el conjunto de capacidades necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes a uno. Procesos que implican disposición a reconfigurar concepciones y manera de pensar el mismo que parte con dialogo, convivencia y relación con el retorno.

[6] GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y LOCAL. la Gestión del Proceso de Formulación del Plan de desarrollo Concertado, CEPLAN, 2014

Proceso Intergeneracional.- Considera integralmente a cada persona, los factores que afectan las posibilidades y las capacidades de cada individuo para acceder y ejercer sus derechos teniendo en cuenta las situaciones y condiciones que inciden en las etapas vitales, asimismo analiza el impacto de la situación de un miembro de la familia o comunidad en los demás miembros del grupo.

Proceso Participativo.- Esta estrategia permite adecuar e implementar acciones a través del fortalecimiento e institucionalidad de los espacios de diálogo, coordinación, colaboración y concertación con organización de la sociedad civil a fin de tomar decisiones que permitan actuar en el espacio físico.

Proceso de Género.- La Perspectiva de Género permite enfocar, analizar y comprender las características que define a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y sus diferencias en una sociedad, así como las diferencias, relaciones de poder e inequidades entre ellos.

Proceso Inclusivo.- Busca lograr que todos sin distinción alguna ejerzan sus derechos, que puedan acceder a todos los servicios públicos asimismo aprovechar las oportunidades que ofrece el territorio a fin que todos estemos satisfechos con nuestro entorno.

GRÁFICO 3.1. ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO

3.3 ESCENARIOS POSIBLES EN EL TERRITORIO

Para este tema utilizamos la metodología prospectiva, propuesta por el CEPLAN. La cual la desarrollamos en tres fases: análisis estructural, análisis del juego de actores y presentada en la elaboración de escenarios, cuyo propósito fue analizar y describir el plan de Gobierno desde un punto de vista retrospectivo y actual, teniendo en cuenta la influencia de los grupos políticos y sociales, gestores de su desarrollo para posteriormente, presentar la realidad futura en forma de escenarios.

Existen diferentes formas de aproximarse al futuro, desde el método prospectivo, abordamos una realidad múltiple e indeterminada, obtenida como resultado de las diferentes posibilidades de acción humana encontradas, reflejadas en los diferentes momentos, anhelos y temores de los grupos sociales. Para desarrollar la prospectiva del PG utilizamos la metodología de escenarios, cuyo uso generalizado durante los últimos años gracias a la claridad en la presentación de los resultados y a la articulación de los mismos con la intencionalidad de la acción humana. Desde esta metodología, ubicamos escenarios posibles, es decir lo que podría suceder, sea negativo básicamente, confrontándolos con escenarios deseables, buscando en este último con posiciones positivas de alcanzar, para luego describir la forma de alcanzarlo.

GRÁFICO 3.2DESARROLLO TERRITORIAL SOCIO - ECONÓMICO

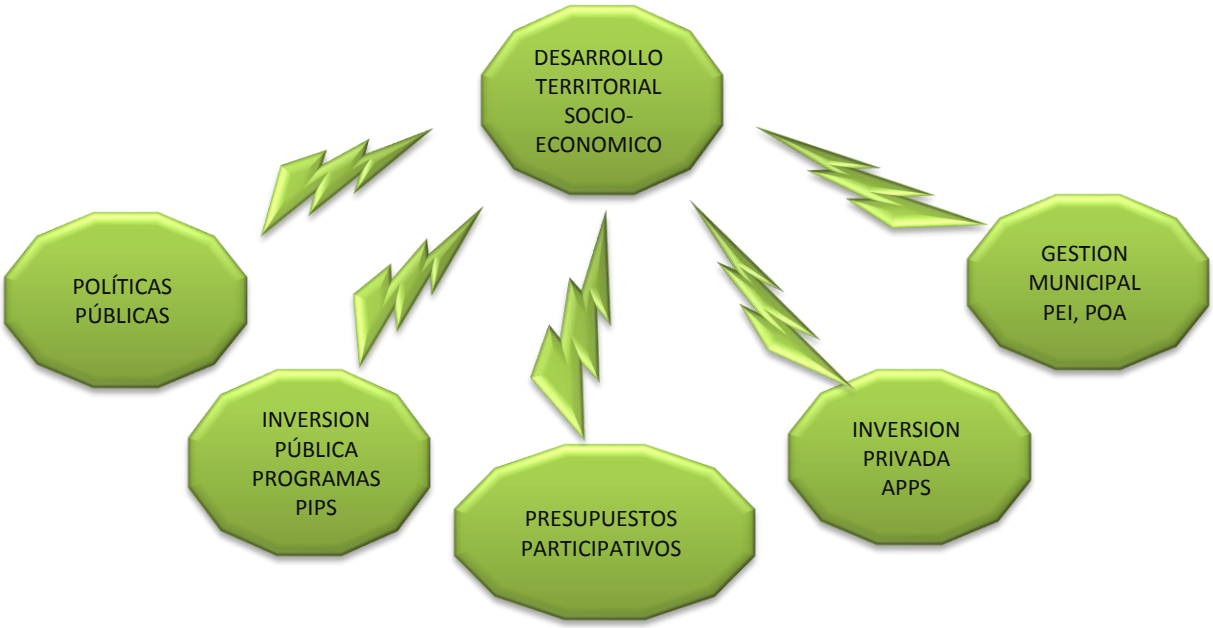

	CUADRO 3.1 ESCENARIO PROSPECTIVO		
DIMENSION	ESCENARIO POSIBLE	ESCENARIO DESEABLE	FORMA DE ALCANZARLO*
HUMANA	Mínima atención a Grupos Vulnerables	Política pública de protección a los Grupos Vulnerables	Planes y programas de atención a los grupos vulnerables.
	No se apoya la Educación básica regular	Política pública de protección a la EBR	Gestión ante MINEDU y PIP de apoyo
	El servicio de la Salud pública es deficiente y no llega a la población	Política pública de protección a la Salud llega a la población	Gestión propia de SISOL y PIP de apoyo
	Mínima atención a las Organizaciones sociales	Política pública de protección a las Organizaciones sociales	Planes y programas de atención a las organizaciones sociales.
	Crisis económica, genera desempleo, pobreza, etc.	Estabilidad económica, generación de empleo, sin pobreza.	Promoviendo una cultura empresarial y políticas adecuadas.
	la infraestructura del Deporte y Recreación no recibe mantenimiento ni renovación	la infraestructura del Deporte y Recreación recibe mantenimiento y renovación	Gestión y PIP de apoyo
	La productividad es deficiente, individual y extensiva	La productividad es colectiva e intensiva	PIPs, planes y programas de gerencia
	No existen actividades turísticas asociativas, pero se presenta las condiciones	Las actividades turísticas son promocionadas adecuadamente.	PIP de circuito turístico, planes y programas de gerencia
	El Comercio y Microempresa están estancados sin renovación ni mypes eficientes	El Comercio y Microempresa se renueva permanente con nuevos mypes	Planes de negocio y programas de gerencia
	No se desarrolla la asociatividad empresarial, no se presenta las condiciones	Se desarrolla la asociatividad, promocionando sectores y propuestas.	Planes y programas de gerencia, promoción y difusión.
	No existen mercados mayoristas que sean eficientes para la población.	Se promociona la creación de dos mercados mayoristas descentralizados	Gestión, PIP
MODERNA	La Cultura es deficiente y se pierde, no llega a las personas	La Cultura se promociona en la historia y folklore del distrito	programas y proyectos de apoyo a la id entidad local
	Los pobladores no tienen identidad ni aprecio por su localidad	Los pobladores fortalecen su identidad y aprecio por su localidad	Programas de apoyo a la identidad local
	La Infraestructura Vial y de Transportes es deficiente, sin mantenimiento, renovación ni nuevas vías adecuadas.	La Infraestructura Vial y de Transportes es vital, mantenimiento continuo, renovación y nuevas vías.	Plan Vial, PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,
	Carencia de inversión pública y privada.	Estabilidad jurídica genera inversión pública y privada.	Establecer el ámbito legal y de puertas abiertas a la gran inversión
	No existe política integral de desarrollo urbano	Se formula el plan de desarrollo urbano	Documento, política pública
	Los programas de desarrollo urbano son deficientes y centralistas	Se optimizan y crean programas eficientes y descentralizados	PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,

	No se ha cumplido con la promesa de teleféricos para Lima	Se establece y ejecuta 2 teleféricos	PIP
	Lima es desordenada y no cuenta con las condiciones de modernidad	Se ejecuta programa para que sea una ciudad inteligente. Aplicaciones, software,	PIPs, Gestión Municipal, mantenimiento,
	No se realiza adecuadamente el recojo y segregación de residuos sólidos. No se expande la frontera "verde"	Se realiza adecuadamente el recojo y segregación de residuos sólidos. Ciudad Ecológica	PIPs, Gestión Municipal, equipamiento.
	La infraestructura, capacidades y equipamiento municipal es deficiente para atender las necesidades poblacionales.	La infraestructura y equipamiento municipal es eficiente para atender las necesidades poblacionales.	PIP Palacio Municipal, descentralización.
	El marco institucional de la municipalidad es inadecuado y obsoleto porque no cuenta con todos sus documentos de gestión actualizados.	El marco institucional de la municipalidad es adecuado y vigente al contar con todos sus documentos de gestión.	Instrumentos de Gestión.
	El transporte es caótico y el Metropolitano no se da abasto	Tren de Lima, nueva ruta del Metropolitano, revisión de rutas y concesiones.	PIPs, Gestión Municipal, equipamiento
	No se cuenta con una agenda para la competitividad	Se promueve una agenda para la competitividad territorial.	Política pública de implementación.
SEGURA	La Seguridad Ciudadana es deficiente porque no está bien equipada.	La Seguridad Ciudadana es eficiente porque está bien equipada.	PIP de implementación
	Ocurrencia sísmica que impidan desarrollar las estrategias tomadas en la gestión del territorio.	Ocurrencia sísmica no impide desarrollar estrategias en la gestión del territorio.	Desarrollar una gestión de riesgos adecuada la política sectorial.
	La Seguridad Ciudadana es deficiente porque no se cubre todo el ámbito geográfico de la provincia.	La Seguridad Ciudadana es eficiente porque se cubre todo el ámbito geográfico del distrito cercado. Sin fronterasn	PIP de descentralización
	La participación ciudadana para la seguridad ciudadana es inadecuada.	La participación ciudadana para la seguridad ciudadana es adecuada.	PIP, rondas vecinales, alarmas comunitarias, capacitación.
	No se aplica una adecuada política de prevención de Desastres	Se aplica una adecuada política de prevención de Desastres	PIPs, Gestión Municipal, Plan de Riesgos.

*Los proyectos que se prioricen y que sean de gran alcance, pueden ser presentados en los presupuestos participativos.

3.4 PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO

Principios

- Principio de Participación interna: mediante la práctica del respeto a la persona y el trabajador sin discriminación y equidad de género.
- Principio de Participación Ciudadana: Ejercer la Gestión municipal como una función pública con la participación activa de los ciudadanos.
- Principio de Desarrollo del Talento Humano hacia un alto nivel profesional: Operar cambios de actitud en el recurso humano comprometido en el cumplimiento de la misión institucional, por medio de la política de capacitación y reconocimiento de méritos, orientados al cabal cumplimiento de sus funciones.
- Principio de Justicia social: se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Principio de Unidad, Solidaridad y Fraternidad: basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Principio de Desarrollo Humano: Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura amazónica, andina y costeña, fortaleciendo la identidad cultural.
- Principio de Planificación: Enfocar los recursos disponibles al cumplimiento de la misión aplicando para ello la más modernas y adecuadas metodologías para un adecuado direccionamiento estratégico.

Valores

- Honestidad.- Proceder con honradez e integridad, en el manejo adecuado de los recursos.
- Espíritu de Servicio.- Servir con calidad, que tienda a ser eficaz, efectivo y eficiente, respetando la justicia y manejo con transparencia.
- Equidad y Respeto.- Dar a cada quien lo que le corresponde, respetando los criterios y perspectivas
- Responsabilidad.- Cumplimiento del deber, tener disposición y voluntad de rendir cuentas.
- Solidaridad.

3.5 ALINEAMIENTO DE LA VISION CON LOS PLANES DE DESARROLLO

Presentamos las siguientes visiones estratégicas:

Visión del País al 2024

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado moderno descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificado de alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo el país favorece la inversión privada y la innovación e invierta en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial la pobreza extrema han sido erradicados, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo un buena calidad ambiental.

GRÁFICO 3.3 CONCATENAMIENTO DE LA VISION

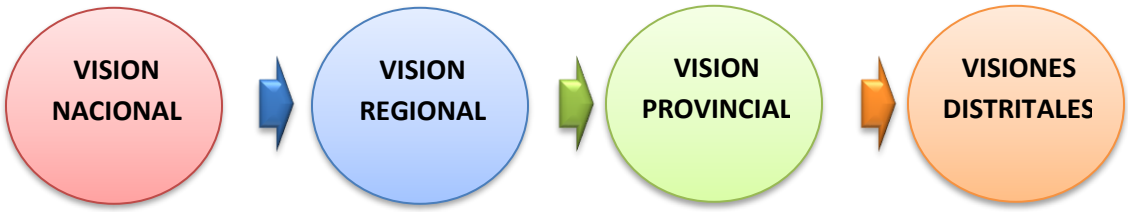

ELABORACIÓN PROPIA

Para el presente PG, presentamos las ideas fuerza supralocales que se alinearán a la visión:

CUADRO 3.2 VISIONES SUPRALOCALES

VISIÓN NACIONAL	VISIÓN REGIONAL	VISIÓN PROVINCIAL
SOCIEDAD DEMOCRÁTICA *ALTA CALIDAD DE VIDA* *IGUALES OPORTUNIDADES* *ECONOMÍA ES DINÁMICA,* *DIVERSIFICADO Y EQUILIBRADO* *ALTA PRODUCTIVIDAD* *COMPETITIVAMENTE* *EQUIDAD SOCIAL* *RECURSOS NATURALES SE APROVECHAN EN FORMA SOSTENIBLE*	*AMBIENTALMENTE SANO, EQUIDAD Y EN DEMOCRACIA; ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOCIALMENTE RENTABLES Y SOSTENIBLES EN LOS CAMPOS DE LAS MYPES, TURISMO, PESQUERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO ORGANIZADOS Y PREPARADOS PARA PREVENIR Y AFRONTAR DESASTRES"*	*CENTRO DE COMERCIO,* *ACTIVIDADES TURÍSTICAS* *ZONA COMERCIAL DEL PAÍS.* *INTEGRADA SOCIAL Y FÍSICAMENTE* *CUENTA CON UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD.*

ELABORACIÓN PROPIA

3.6 VISIÓN AL 2022

De la alineación de la visión nacional, regional y provincial, de los resultados obtenidos en la lluvia de ideas, obtuvimos la presente,

VISION DE GOBIERNO PARA LIMA AL 2022:

Lima es una ciudad moderna, inclusiva; ordenada, segura y tecnológica, es una "Ciudad Inteligente"; atractiva al turismo nacional e internacional, identificada y querida por sus vecinos, quienes desarrollan valores ciudadanos, con proyección social, económica, emprendedora, presente en la transformación en sus diversas formas de actuación, siendo una "Ciudad Cultural"; saludable con servicios públicos adecuados, sobre todo a los más necesitados; en la que se recuperan los espacios públicos dotándolos con grandes espacios verdes, ecointeligentes: "Ciudad Ecológica"; con una gestión transparente, eficiente y eficaz, líder en participación ciudadana.

3.7 CONCATENAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

El plan Bicentenario, establece ejes estratégicos para direccionar y concatenar sus objetivos estratégicos hacia el establecimiento de planes, programas y proyectos para la obtención de su visión.

Se presenta las políticas por dimensiones, las cuales se presentan en forma articulada a cada objetivo estratégico resultante de la problematización y el conjunto de estrategias obtenidas del análisis FODA.

Debemos enmarcar las diferencias y aproximaciones entre dimensión y eje estratégico, que no son excluyentes, sino que hasta complementarios.

El Plan Bicentenario determina 6 ejes estratégicos, que servirán para llegar a la obtención de su objetivo general o visión: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo regional e infraestructura y Recursos naturales y ambiente. Tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 3.3 POLÍTICAS CLAVES PARA LA OBTENCION DE LA VISIÓN DE FUTURO

PERU
EJE ESTRATEGICO
Derechos fundamentales y dignidad de las personas;
Oportunidades y acceso a los servicios;
Estado y gobernabilidad;
Economía, competitividad y empleo;
Desarrollo regional e infraestructura
Recursos naturales y ambiente.

Elaboración Equipo Técnico

Si bien es cierto que el plan de Gobierno debe tomar las propuestas descritas por el CEPLAN y enmarcadas dentro de las políticas nacionales, regionales y provinciales, el CEPLAN permite que estas se debe también a su propia realidad e idiosincrasia por ello, hemos creído conveniente establecer como dimensión los aspectos, humano, moderno y seguro. Actualmente el Perú pasa por una crisis de inseguridad ciudadana debido a muchos factores, uno de ellos es que los sistemas de prevención son inefectivos, las ciudades que han crecido social y económicamente han caído en manos de la delincuencia, entre otros muchos factores.

Es por ello que el Plan de Gobierno se eslabonará de la siguiente manera:

- Visión
  - Dimensión
    - Eje estratégico
      - Objetivo Estratégico
        - Objetivo Específico
          - Planes Programas y Proyectos

GRÁFICO 3.5 ESLABONAMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

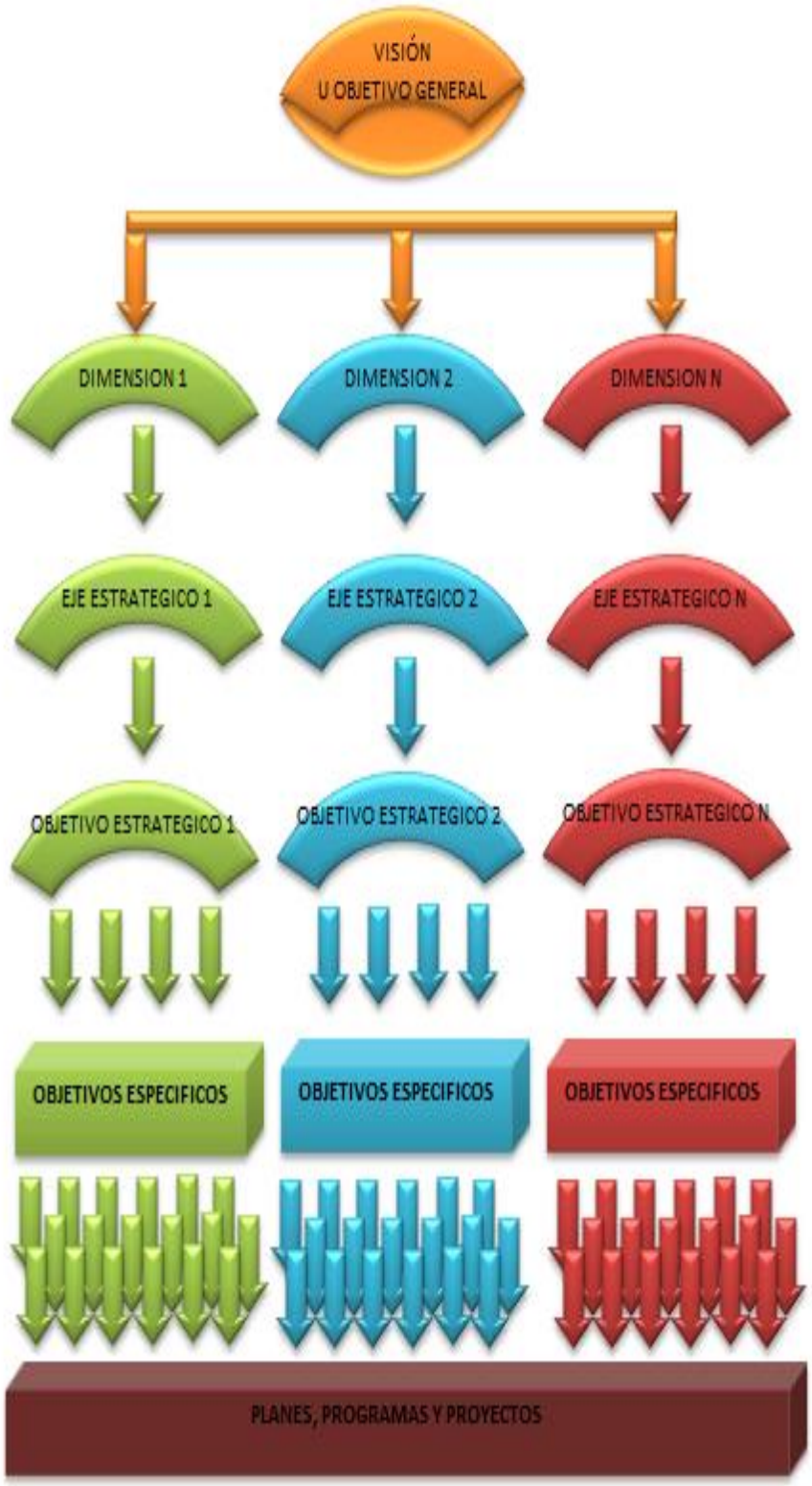

Elaboración Equipo Técnico

3.8 LAS DIMENSIONES, LOS EJES ESTRATÉGICOS Y SUS OBJETIVOS

LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Consideramos que el dimensionamiento busca el equilibrio entre sus componentes para lograr el equilibrio en la calidad de vida, esperamos lograr que las generaciones actuales beneficien a las generaciones futuras, con, por lo menos, el actual bienestar[7].

Prevalecen visiones para abordar y dimensionar el desarrollo local. En las dimensiones para el desarrollo es todo aquel en el que participan actores en la discusión de los asuntos de lima Metropolitana[8].

La segunda visión es una lógica del estado y un traslado de competencias, de los gobiernos y actores se ha supuesto que sus representantes públicos se conviertan en los actores principales del desarrollo, siendo responsables políticos del desarrollo.

Para el presente Plan de Gobierno, se hace énfasis en tres dimensiones: Humana, Moderna y Segura.

DIMENSIÓN HUMANA.-

Se hace referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de la sociedad y su entorno. Un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Se establece un seguimiento para los efectos de salud, deporte, educación, los servicios sociales a grupos de riesgo como los niños, las mujeres, los adolescentes y ancianos.

El aspecto institucional engloba las formas en que las instituciones actúan, interactúan entre ellas, reaccionan y esperan que los demás actúen o interactúen. Esto incluye instituciones la policía, la iglesia, la municipalidad.

DIMENSIÓN MODERNA.-

[7] La dimensión económica del desarrollo sostenible. Eduardo Fernández G. 2011.

[8] María Angélica Montaño Armendáriz, MODELO DE DESARROLLO …… Universidad Autónoma de Baja California, 2011

La importancia del enfoque territorial radica precisamente en su potencial y capacidad de diagnosticar y caracterizar la oferta y disponibilidad de infraestructura física y social y relaciones funcionales al interior del territorio, para construir propuestas de desarrollo económico, social y ambiental sostenibles, sustentables y competitivas.

Busca promover un mejor y más planeado proceso de ordenamiento urbano. La concentración ordenada de la población de Lima y el desarrollo de estructuras urbanas con infraestructura moderna, tecnológica, que permitan la creación y mejor aprovechamiento de las economías externas en el impulso del crecimiento.

Cada uno de estos enfoques, por separado, permite valorar la importancia que tiene cada una de las dimensiones del desarrollo, pero así como si fueran visiones unilaterales, se pueden mirar más bien como limitantes de una perspectiva integral o de conjunto.

El aspecto económico considera a todos los agentes implicados en el desarrollo local, a los que obtienen beneficios en algún momento del tiempo. Se examinan los enlaces, flujos positivos o negativos, entre los agentes y se determina la repercusión que tendría en el futuro. La tendencia es el análisis de las mypes productivas, comercio urbano.

DIMENSIÓN SEGURA.-

La seguridad ciudadana, es un tema delicado que preocupa a muchos tomadores de decisión y repercute en el estado de la sociedad. Se ha convertido en la principal preocupación pública. El nivel de inseguridad actual impide el desarrollo humano.

La prevención de desastres consiste en el análisis entre la diversidad de ecosistemas, la prevención planificada y el desarrollo armónico entre el hombre y su ambiente en el mismo territorio, de modo tal que se puedan llevar a cabo los objetivos de orden social, económico y cultural, sin dañar a las personas y la naturaleza.

EJES ETRATEGICOS

Consideramos a los ejes estratégicos como el centro de la razón del plan de gobierno de Perú Nación, y en torno a la cual gira todo lo demás, el eje es la estrategia que se utilizará para alcanzar los objetivos propuestos. Es además la ruta que vamos a seguir para para consolidar los objetivos que nos hemos trazado.

Consideramos que a nivel internacional es una preocupación constante la búsqueda de políticas y estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible. En ese sentido, la preocupación por la sostenibilidad, la producción y el medio ambiente están dados en la "Declaración de Estocolmo sobre Medio Humano". Posteriormente, en 1982, Naciones Unidas proclama la "Carta Mundial de la Naturaleza", para orientar la relación armónica entre las actividades humanas y la naturaleza. En 1987 la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo expiden un documento conocido como "Informe Brundtland", que se constituye en el principal estudio acerca del Desarrollo y Medio Ambiente, legitimándose la noción del desarrollo sostenible entorno socio cultural, esta será nuestra base para el plan de gobierno .

Los ejes estratégicos propuestos para el Plan de Gobierno de Lima Metropolitana de Perú Nación 2019 – 2022, los cuales se articulan con las dimensiones humana, moderna y segura, respectivamente, son:

Eje Estratégico 1: *Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas*

Eje Estratégico 2: *Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.*

Eje Estratégico 3: *Metrópoli direccionada a la persona, preventiva que minimiza los riesgos y potencia la seguridad ciudadana.*

LOS EJES ESTRATEGICOS

Eje Estratégico 1: Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas

Establece relación con el capital social humano. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos a la atención a Grupos Vulnerables. Atención a Organizaciones sociales. Temas de Educación y Cultura, la Salud el Deporte y Recreación.

De igual manera, profundiza relaciones con el capital interinstitucional. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al Desarrollo Institucional, el Mejoramiento de Capacidades, la Generación de marco institucional, la Preparación de agenda para la competitividad, la Participación Ciudadana, el Presupuesto participativo y CCL.

Tiene que ver con el capital productivo. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al Desarrollo mype, Formación Turística y Artesanal, del Comercio, de mercados y Microempresa. Formulando su plan estratégico de desarrollo económico.

Entorno social.- Lima Metropolitana es la ciudad capital de la República, en cuyo territorio se desarrolla la vida social, cultural, industrial, económica, artística y turística de su población, que en su gran mayoría, es de origen provinciano.

El comportamiento de su sociedad no puede comprenderse sin el entorno en el que vive y con el que interactúa constantemente porque este entorno ejerce una clara influencia. En la era de la globalización cuando las tecnologías acortan las distancias, este entorno es mucho más amplio puesto que cualquier persona accede a muchos cambios y necesidades cada día desde diferentes partes de Lima. El ser humano forma parte de una sociedad en la que ocupa un rol determinado. La interacción del individuo con el sistema refleja la vertiente social de la naturaleza humana.

El entorno social más directo es la familia en la que se nace. Además, durante la primera infancia se forjan las raíces de la personalidad de un niño. En ese caso también interioriza hábitos, costumbres y rutinas a través del ejemplo que ve en sus padres. Esta es una de las razones por las que la educación debe basarse en el ejemplo positivo. El entorno social hace referencia a la integración o inadaptación de una persona desde el punto de vista del acceso a la parte laboral. Una persona está influida por el entorno social en el que ha crecido pero no determinada a modo de causa y efecto porque el ser humano es libre.

Otro de los pilares básicos del entorno social es la educación, el conocimiento es vital para formar personas. Una buena calidad educativa es sinónimo de personas libres.

El entorno social aplica sobre los grupos sociales como aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, estos son los grupos vulnerables. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, personas con enfermedades mentales, migrantes, minorías sexuales.

Un factor que ayuda a consolidar la educación es la práctica de actividades que derivan de los principios u objetivos, conceptos, normas y contenidos educativos. Se entienden estas actividades como el conjunto de acciones que cumplen una función de carácter recreativo, las cuales están dirigidas a compensar y autoafirmar la personalidad tanto individual como social, en las que el hombre las puede desarrollar o practicar en su tiempo libre, tales como: deportiva recreativa, cultural recreativa, expresión plástica, científico recreativo, al aire libre, expresión musical, social recreativa y folklore.

La Recreación se evidencia como una propuesta para dinamizar el desarrollo, la cual responde a los objetivos de justicia social y cultura ciudadana, se plantea como una serie de actividades con una visión de largo plazo, se organiza voluntariamente con la intención de mejorar la calidad de vida para así lograr de manera integral el bienestar humano y el bienestar de su entorno.

Entorno institucional y gobernabilidad.- El Gobierno Metropolitano fortalecerá su institucionalidad y gobernabilidad caracterizando un mayor grado de cooperación e interacción entre este y actores sociales y económicos en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas; la coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social; teniendo un estado de derecho donde los procesos son el instrumento preferente para guiar la conducta de los ciudadanos con transparencia, predecibilidad, y generalidad, facilita las interacciones humanas, permite la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos, y ayuda también al desarrollo sostenible y a la paz social.

Este concepto se enmarca en el ámbito de la “capacidad de gobierno”. Ésta se da en el aspecto que se registran demandas de los ciudadanos que son en mayor o menor medida procesadas por el sistema político. Dichas demandas se articulan según el número e intensidad de los requerimientos existentes así como de acuerdo a las necesidades surgidas y que están pendientes de atender y son consideradas ineludibles por los propios ciudadanos. Paralelamente, la gobernabilidad viene

condicionada por los mecanismos en que se produce la acción de gobierno, que tienen que ver con una dimensión de carácter múltiple más propia del mismo. Se trata de los criterios de representación política, de los niveles de participación política, de los sistemas de partidos existentes y de los arreglos institucionales que regulan las relaciones entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

Las Organizaciones Sociales de Base son organizaciones autogestionarias constituidas por iniciativa de pobladores para enfrentar sus problemas alimentarios en la perspectiva de alcanzar su desarrollo integral y no persiguen fines políticos. Las Organizaciones Sociales de Base existen porque las condiciones socioeconómicas así lo exigen.

El entorno económico.- Es el ambiente en el que se mueven las personas, las familias, las empresas, la Municipalidad; y donde interactúa cada una de estas. En un territorio diverso de recursos naturales y ecosistemas prósperos el objetivo es construir un desarrollo que satisfaga las necesidades sin poner en riesgo la existencia de esos recursos, es decir con una visión de sustentabilidad. El desarrollo económico local busca promover la movilización de recursos locales y fortalecer la estructura productiva o económica existente en un territorio. La promoción del desarrollo económico local es una responsabilidad municipal, tarea que será desarrollada de forma concertada con los actores económicos privados.

Busca a los principales gestores del desarrollo, además de lo económico, promoverán la conducta ética, la responsabilidad social, la búsqueda del bien común y el respeto a los derechos ciudadanos y el bien privado. De esta manera se sentarán las bases para un modelo de desarrollo acorde a nuestra propia realidad y con una visión prospectiva en busca de la competitividad del territorio.

Para lograr lo anterior es importante primero conocer la caracterización del entorno económico productivo y ambiental mediante la caracterización de su entorno, identificando los elementos principales y las particularidades o formas y estado en que se encuentra o presentan, trabajando en un enfoque territorial, donde su entorno económico, hace referencia a las características que presenta Lima respecto a sus fuentes económicas o generadoras de ingresos. Por su parte el entorno productivo está asociado a las fuentes de generación de algún tipo de producción, el entorno ambiental concretamente al estado que guarda el ambiente respeto a su conservación, afectación y vulnerabilidad. Durante la última década, la descentralización hacia niveles locales ha ido cobrando un lugar central en la agenda política, un nuevo contexto de oportunidades para el

surgimiento de nuevos actores, nuevos mecanismos de gestión, nuevos arreglos institucionales y nuevos marcos para la gobernabilidad caracteriza el escenario en el que se desenvuelven los gobiernos municipales.

Lima, para vencer la pobreza requiere desarrollar oportunidades económicas a los integrantes productivos de la población, expandiendo la infraestructura productiva y la oferta de servicios públicos para atender su población, otorgando las mismas oportunidades a todos sus ciudadanos.

Eje Estratégico 2: Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.

En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos a la Infraestructura: Vial y de Transportes; Eléctrica, Telecomunicaciones, modernidad, tecnología,

Entorno del territorio.- El territorio es la expresión simplificada del sistema territorial. Este análisis es parte fundamental del diagnóstico territorial, de la interpretación del modelo a lo largo de su evolución, de su presente y de su futuro, con sus potencialidades y sus problemáticas. De aquí pasamos a la planificación y a la gestión, como fases interactivas y no secuenciales, de la ordenación del territorio.

La Ordenación del Territorio es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica para Lima Metropolitana. Se trata de integrar la planificación del medio físico con la socioeconómica, tanto en los procesos como en la organización resultante. Pretende el conocimiento de las características del medio físico y valorar los recursos naturales para determinar sus posibles usos, fijando prioridades, limitaciones, etc. Se trata por lo tanto de controlar las actividades de Infraestructura: física, Vial y de Transportes; Eléctrica, Telecomunicaciones, modernidad, tecnología, que se produce en el territorio.

Aquí recordamos la importancia de nuestro análisis geográfico para el conocimiento del Sistema Territorial, formado por el del Medio Físico, el de Asentamientos, el socioeconómico, el de conexiones, el productivo, y el marco jurídico-institucional, con todos sus elementos, características y relaciones.

El medio físico es percibido de diferente manera, habiendo pasado de considerarlo como algo transformado, pero en lo que primaba la Naturaleza, a algo dominado y controlado por la acción

humana, a finalmente destacar su deterioro, de tal manera que cuando hablamos de medio ambiente, generalmente, es para referirnos al deterioro del medio físico.

El Estado prioriza el desarrollo de una infraestructura de transportes idónea para elevar su competitividad y configurar un espacio geográfico integrado, de esta manera se dinamizará la conectividad entre los mercados, y facilitará la movilidad del transporte de bienes; posicionándose como un puente comercial eficiente. La Infraestructura de transporte y vial es todo el conjunto de elementos que permite el desplazamiento de vehículos en forma confortable y segura desde un punto a otro. Incide mucho en la economía de un país por el gran valor que tiene en ésta, al alto costo de construcción, mantenimiento o rehabilitación hay que adicionarle también los costos que se derivan por el mal estado de las vías.

En cuanto a la infraestructura de Agua Potable y Saneamiento Básico se busca la optimización de los recursos a través de la construcción de sistemas de acueductos y alcantarillado, miniplantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, sistemas no convencionales de suministro de agua y manejo de aguas residuales, como el almacenamiento y distribución de lluvias, aljibes, sistemas de alcantarillado sin arrastre de sólidos, pozos sépticos, letrinas secas, entre otros.

Eje Estratégico 3: Metrópoli direccionada a la persona, preventiva que minimiza los riesgos y potencia la seguridad ciudadana

Tiene que ver con la seguridad individual y colectiva. En este eje se aplican estrategias que servirán para consolidar aspectos relativos al equipamiento de la Seguridad Ciudadana. La Concertación ciudadana, capacitación. Juntas vecinales.

El saneamiento ambiental como parte integral de la salud, el desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza. Los servicios de saneamiento ambiental forman el conjunto de acciones que se ejecutan en el ámbito del ecosistema humano para el mejoramiento de los servicios de abastecimiento de agua y la disposición sanitaria de aguas residuales y excretas, el manejo de los residuos sólidos, la higiene domiciliaria y el uso industrial del agua.

La gestión de riesgos presenta las medidas de mantenimiento de las condiciones del medio con posterioridad a desastres naturales en la toma de decisiones de emergencia. la primera trata del efecto de los desastres naturales en las condiciones y servicios de salud ambiental; luego las

medidas correctivas que deben adoptarse en cada uno de los tres períodos siguientes: con anterioridad al desastre, durante este y con posterioridad al mismo.

Entorno del Distrito seguro.- La Seguridad Ciudadana, entendida como una situación social, donde predomina la sensación de confianza como la ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado garantiza la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Según la Ley 7933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, entendemos a esta como la acción integrada que realiza el Estado con la colaboración de la ciudadanía, con el fin de asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. La Percepción de inseguridad ciudadana es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencial. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por contagio colectivo. Se suma la desinformación y el sensacionalismo de los medios de comunicación en la información que brinda sobre el tema de delitos. Es considerada en la actualidad como una condición clave para propiciar el clima de confianza necesario al desenvolvimiento de las actividades sociales y económicas que posibilitan el desarrollo económico y social sostenido.

CUADRO 3.5 DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS

DIMENSIONES		
1	2	3
HUMANA	MODERNA	SEGURA
EJES ESTRATÉGICOS		
1	2	3
Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas.	Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.	Metrópoli direccionada a la persona que minimiza los riesgos, preventiva y potencia la seguridad ciudadana.

Elaboración propia

Paralelamente se trabajará las propuestas de Lima: “Ciudad Inteligente”, Lima: “Ciudad Cultural” y Lima: “Ciudad Ecológica”, los cuales, transversalmente, establecen relaciones con las dimensiones y ejes estratégicos propuestos para el presente Plan de Gobierno.

PROPUESTA DE GOBIERNO

CAPITULO IV DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE GOBIERNO

4.1 LA DIMENSION HUMANA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

EJE ESTRATÉGICO: Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el entorno social.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Adecuar programas vecinales y organizaciones sociales

ACTIVIDADES:

- Crear el PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA" que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, de conciliación, programa de mujer y psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños.
- Bolsas de trabajo interactiva y digital.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la Atención a Grupos Vulnerables y juventud

ACTIVIDADES:

- Campaña de accesibilidad a los Grupos Vulnerables
- Capacitar y formar a los Grupos Vulnerables
- Campaña de inscripción de las PCD
- Capacitar a las OO SS
- Fortalecimiento de la juventud
- Capacitación técnica laboral a fin de apoyar a los jóvenes en las casas de la juventud o las Casas de Oficio que permitirán desarrollar aprendizajes en sus lugares de desarrollo, como albañilería, construcción, etc. Trabajo que se desarrollara con municipalidades de ser el caso para el apoyo logístico y operativo de mantenimiento.
- Aprovechar la mano de obra de la comunidad en algunos proyectos, que permita ayudar a los más necesitados con trabajos temporales.
- Programa para la inserción socioeconómica de las personas de grupos vulnerables.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Acrecentar los servicios de la Salud

ACTIVIDADES:

- Continuar con los SISOL por especialidades principalmente y mantenerla en la red de salud y seguro social, limpiando cualquier duda de transparencia.
- Fortalecimiento de los Centros de Salud
- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los centros de Salud

OBJETIVO ESPECÍFICO: Renovar y ampliar la acción en Deporte y Recreación.

ACTIVIDADES:

- Mejoramiento de la infraestructura municipal con mira a los Juegos panamericanos 2019.
- Mejoramiento y Creación de Lozas deportivas
- Mejoramiento y Creación parques recreativos con un enfoque ambiental
- Organizar juegos florales y/u olimpiadas interescolares a nivel de primaria, secundaria y de barrios.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar a la Educación Básica

ACTIVIDADES:

- *Mejoramiento de las Instituciones educativas de inicial*
- *Mejoramiento de las capacidades de las Instituciones educativas de primaria*
- *Mejoramiento de las capacidades de las instituciones educativas de secundaria*
- *Organización de concursos temáticos educativos interescolar.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Generar un marco institucional adecuado al interior de la Municipalidad.

ACTIVIDADES:

- *Mejorar la estructura municipal buscando su desarrollo Institucional.*
- *Desarrollo de instrumentos de gestión*
- *Mejorar de Capacidades del personal*
- *Creación y fortalecimiento de Mesas Participativas*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la participación Ciudadana, la concertación y mesas de trabajo con la ciudadanía.

ACTIVIDADES:

- Realizar Cabildos con el vecindario en general.
- Realizar r a cabo consultas On Line, a la toma de decisión de temas de importancia vecinal.
- Sesiones de Consejo con personas invitadas: dirigentes, autoridades.
- Fortalecer la identidad local
- Preparar una agenda para la competitividad buscando la concertación y mesas de trabajo
- Generalizar el Presupuesto participativo y CCL.
- Cimentar el proceso emprendedor con bases adecuadas de crecimiento sostenible en apoyo de los subsectores *mipyme.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la industria, el Comercio y Microempresa

ACTIVIDADES:

- Crear mercados mayoristas en Lima Norte y Lima Sur, permitirá potenciar las áreas mencionadas y descongestionar el transporte.
- Desarrollo del Portal Comercial Lima
- Establecer políticas de promoción de centros de servicios empresariales
- Ejecutar campañas de promoción de la inversión privada en Lima
- Revisión y adecuación de la normatividad comercial
- Promoción de Playas de estacionamiento subterráneas
- Promover las asociaciones público-privadas para generar nuevos servicios públicos locales
- Promoción de actividades que fomenten la capacitación para la buena gestión de las MYPES
- Programa de apoyo de la Municipalidad y acceso a crédito a comerciantes autorizados de la vía pública.
- Mejoramiento de las cadenas productivas
- Mejorar las capacidades de las mypes locales
- Formalización y Ordenamiento integral del comercio ambulatorio del distrito
- Estimular mercados de abastos competitivos
- Promoción de la formalización de los comerciantes, personas naturales y personas jurídicas

OBJETIVO ESPECÍFICO: Crear una estructura turística adecuada para la Ciudad de Lima.

ACTIVIDADES:

- Diseño del Plan Turístico de Lima
- Mejoramiento de las cadenas turísticas
- Crear la MARCA LIMA para estimular el Turismo de Negocios, Congresos y Seminarios
- Implementación de corredores gastronómicos y turísticos
- Ampliar la ruta turística de Lima, considerando al Rímac hasta la alameda de los descalzos dentro del casco histórico de Lima.
- Proyecto teleférico del Cerro San Cristóbal.
- Concursos de identificación turística de Lima, con los jóvenes de bellas artes.
- Señalización vial sobre recursos turísticos y atractivos para el visitante de Lima
- Recuperación de sitios Arqueológicos
- Realizar Plan de festividades de Lima
- Programa *de formación Artesanal*

4.2 LA DIMENSION MODERNA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS,

EJE ESTRATEGICO: Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las actuales condiciones de la infraestructura territorial

OBJETIVO ESPECÍFICO: Dotar a Lima de equipamiento urbano y paisajista

ACTIVIDADES:

- Plan de Desarrollo Urbano con Nuevo Plan Regulador para nuevas edificaciones
- Promover el Desarrollo del Catastro Integral a nivel interdistrital
- Rehabilitación de pistas y veredas de Lima
- Ampliación de la Infraestructura de Pistas y veredas
- Instalación o rehabilitación de juegos infantiles para niños y mobiliario para la práctica de gimnasia en los parques de Lima
- Continuar con los Proyectos Urbanos Integrales, como Mi Barrio y Muros De Contención, Escaleras, Áreas Verdes, Lozas y Casas Solidarias.
- Dotar a Lima Metropolitana de equipamiento urbano y de espacios de recreación, no solo en los clubes zonales, sino en espacios abiertos, con grandes ALAMEDAS en las principales avenidas, que conecten a las personas que hacen deporte con los que aprovechan el solaz.
- Aprovechar las ciclovías o espacios adyacentes que conecten un distrito con el otro, en determinados lugares, colocando mini gimnasios, zonas de espacio público.
- Limpieza y embellecimiento de las riberas del rio Rímac, convirtiéndolo en verde;
- Establecer embellecimiento lumínico de Lima, a través de los parques, plazas y monumentos, principalmente el casco histórico, mediante paneles solares.
- Cumplimento del trabajo de inversiones en la costa verde.
- Constituir una autoridad autónoma de proyectos de integración y mantenimiento del rio Rímac, que preside el alcalde de Lima Metropolitana.
- Proyecto Morro Solar cultural y verde, que ponga en valor la zona desde el punto de vista ecológico, histórico y cultural.
- Proyectos paisajistas por Polos de Desarrollo en las Lima Norte, Sur y Este.
- Construcción de muros de contención en las riberas de los ríos
- Descolmatación *de los ríos.*

OBJETIVO ESPECÍFICO: Cercado de Lima equipado y ordenado

ACTIVIDADES:

- Creación de la Gerencia y/o programa Cercado de Lima con jefe encargado, que permita administrar y mantener el cercado y el casco histórico de Lima Metropolitana.

- Establecer rutas turísticas integradas con las diferentes Municipalidades de Lima, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Mincetur.
- Embellecimiento de los parques del Cercado.
- Equipamiento urbano deportivo y de solaz en el Cercado de Lima
- Crear una unidad de proyectos para trabajar los proyectos sociales de luz, agua, vías, etc. Que se hayan visto postergados por los presupuestos participativos de Lima o su localidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la mejora de los servicios básicos

ACTIVIDADES:

- Apoyo a los distritos con proyectos de redes eléctricas
- Uso de fuentes de energía no contaminantes en reemplazo de las fuentes convencionales.
- Promoción de edificaciones inteligentes que aprovechen fuentes de energía alternativa.
- Incrementar los servicios de las Telecomunicaciones.
- Mejorar el sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico
- Monitoreo de la calidad de agua que reciben las viviendas de Lima.
- Implementación y mejoramiento de la red de agua

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar el medio ambiente.

ACTIVIDADES:

- Modernización del servicio de limpieza de Lima
- Mejoramiento del manejo de los residuos sólidos
- Campañas de sensibilización y talleres acerca de gestión ambiental de Lima
- Talleres sobre reciclaje, protección de áreas verdes y prácticas ecoeficientes
- Implementación de Brigadas para el Cuidado del Medio Ambiente
- Alianza con entidades competentes para el mantenimiento y cuidado del medio ambiente
- Talleres y concursos de educación ambiental para escolares
- Implementación de Planta de tratamiento de aguas residuales para regadío de parques y jardines
- Construcción del Vivero Municipal temático con eco-tecnología
- Modernización de recolección de residuos sólidos, segregación y reciclaje de Lima
- Ejecución de mecanismos participativos para evitar la contaminación sonora y visual
- Campañas de Medición de Gases Tóxicos producidos por vehículos
- Programa para la disminución de emisiones de CO_2 de los automóviles
- Selección de árboles con mayor capacidad de absorción de CO_2 y menor consumo de agua
- Coordinación para el control de emisión de gases tóxicos
- Desarrollo de mecanismos de control de humedad en los parques

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contar con un sistema de Transporte masivo eficiente y de calidad.

ACTIVIDADES:

- Desarrollar el proyecto TREN DE LIMA, para descongestionar el transporte masivo.
- Establecer una campaña cívica y educativa, permanente, de compromiso de todos para solucionar el problema de tránsito y transporte de Lima.
- Integrar el pasaje y servicios del metro de Lima, con el metropolitano y los corredores aprobados por MML.
- Disponer la calidad y mejora de los servicios en el metropolitano y corredores de transporte (aplicativo de llegada de rutas, Aire acondicionado, climatizador, WIFI gratis en los paraderos, buses y tv informativos, etc.)
- Convertir los paraderos del Metropolitano y corredores de buses en Tecnológicos Inteligentes (Smart City) con códigos de lectura QR para información de rutas y horas de llegada.
- Monitorear el metropolitano y rutas de corredores con GPS y central de observación de hora de salida y llegada a paraderos.
- Transformar PARADEROS y el metropolitano con BUSES BI ARTICULADOS.
- Revisar las concesiones de rutas de transporte, tanto en los corredores y en las otras vías de la ciudad, que cumplan las condiciones del tamaño y año de los buses.
- Convertir los denominados corredores, en rutas exclusivas, de ser necesario.
- Revisar concesión de la Av. Javier Prado, ponerle plazos y replanteo de proyecto; caso contrario, resolver el contrato, a fin de convocar a nueva convocatoria.
- Aumentar flotas de buses de transporte, retirando en paralelo las que son obsoletas, cumpliendo las normas de vehículos que no deben circular 30 a 40 años, así como las COMBIS y CUSTERS que no deben circular en las zonas no autorizadas.
- Verificar, por la necesidad de la demanda no cubierta, donde aún pueden circular Combis y Custers en buen estado.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Optimizar la estructura vial y de Transportes

ACTIVIDADES:

- tener semáforos inteligentes mediante la Promoción de la inversión privada en el tránsito.
- Crear LA ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO, a nivel metropolitano para inspectores y serenos, con un Registro Único, a fin de coordinar con la PNP los puntos donde podrán auxiliar a la policía de ser necesario.

- Crear el software del observatorio tecnológico del Tránsito de Lima, dando plazo a los distritos, a fin de que alineen sus semáforos con la MML, principalmente en vías colectoras, arteriales y principales.
- Mejorar la Señalética Urbana de Lima.
- Retomar el PLAM Urbano de Lima, PLAM2035, para la realización de los grandes cambios de la red vial (anillos viales, corredores, etc.) en aspectos de tránsito, transporte y transporte de carga.
- Plantear Ordenanza Municipal que regule el tiempo máximo de servicio de las unidades de transporte público.
- La construcción de tranvías en el centro histórico de Lima, comenzando con la primera línea, según PLAM35.
- Retomar la ejecución del COSAC 2 desde el Lima Centro hasta Lima Este, Chosica.
- Conseguir con el Gobierno un gran depósito de vehículos para rematar, vehículos decomisados.
- Construir grandes modificaciones con la técnica de diamante, divergente y puentes a desnivel entre otras obras de infraestructura mayor permitir fluidez en Panamericana Norte, Evitamiento, Panamericana Sur y Carretera Central.
- Continuar con los procesos hasta su ejecución inmediata de los proyectos de iniciativas privadas sobre la ampliación de la vía expresa sur hasta Villa El Salvador, la vía debajo del cerro desde la Molina hasta Miraflores.
- Ampliar la ruta del metropolitano hasta Carabayllo por el Norte y Villa El Salvador por el Sur, con la ampliación de sus alimentadores.
- Revisar concesiones onerosas y contratos derivados de iniciativas privadas, condicionadas a la resolución de los contratos, observando los precios, como la del metropolitano y su mantenimiento; cerrar peajes de Av. Industrial, La Molina y de Puente Piedra.
- Supervisar la continuidad de las vías y cumplimiento de las mismas relativas a las concesiones derivadas.
- Establecer con el Gobierno Central grandes vías de interconexión regional, a efectos de establecer rutas y horarios de las cargas de mercancías.
- Adquirir y/o comprometer al Gobierno Central un gran espacio para depositar y rematar autos decomisados, reduciendo el parque automotor.
- Replantear el PROGRAMA DE CHATARREO, direccionándolo al transporte público,
- Reordenar el transporte menor de Taxis, con la organización pico y placa.
- Dotar a los usuarios y taxistas del aplicativo “LIMA TAXI”, en competencia con otras operadoras digitales.
- Controlar a servicios menores y mayores de transporte que no deben circular por que son un peligro eminente de accidentes y lesiones o muertes. Por antigüedad, o en mal funcionamiento.
- Revisión con OSITRAN – MTC, de las plantas de revisiones técnicas, a efectos de verificar el certificado legal de revisión técnica, así como controles a los vehículos que no cuentan con ello.

- Coordinar con los alcaldes distritales, la supervisión de rutas de combis y mototaxis, para cubrir zonas que los servicios regulares y locales de pequeños espacios no cubre la demanda.
- Presentar proyecto de Ley de prohibición de importación de autos usados, dado que existe mercado interno para ello.
- Apresurar al Gobierno Nacional, la construcción de la línea 2, y la proyección previa de los estudios de los perfiles de la Línea 3 del metro de Lima.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Asegurar la vida e integridad del peatón

ACTIVIDADES:

- Ejecutar campañas de educación vial masivas, dentro del plan #LIMA TE QUIERO "Respeta el tránsito".
- Instalar semáforos inteligentes para la accesibilidad de personas.
- Instalar semáforos con señales para discapacitados con brayle.
- Construir en Lima Cercado rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar el uso del transporte no motorizado

ACTIVIDADES:

- Ejecutar ciclovías y sus respectivos estacionamientos, con los distritos, interconectas, primero en los polos de desarrollo de cada Lima, sea Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur; para tener en paralelo un plan de ejecución de interconexión en todo Lima Metropolitana.
- Dentro de la Campaña de Educación Vial, será la de respeto al Ciclista y sus rutas.
- Aprovechar la bicicleta como medio alternativo de transporte, a rutas medias y cortas.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Inteligente

ACTIVIDADES:

- Fomentar el paso y traslado tecnológico de la capital como una Smart City.
- Implementar Wifi gratis en plazas, parques y paraderos de Lima.
- Implementar Centrales y Observatorios de monitoreo de Seguridad Ciudadana, Transito y Prevención de Desastres con Software integrado a los distritos.
- Crear Aplicativo de Seguridad Ciudadana con GPS. "Lima Emergencia".

- Crear Aplicativo de “Vecino Vigilante”.
- Crear Aplicativo de encontrar tu bus o servicio de metropolitano. “LIMA BUS”
- Crear Aplicativos para pagos de servicios en Línea (TUPA, procesos, transparencia) - Aplicativo de Gestión Trasparente y eficiente.
- Llevar a cabo Cabildos públicos ON LINE. “vecino tú decides”
- Elaborar Códigos QR en paraderos y zonas de servicio al público, para informar actividades de la Municipalidad, Turismo y Cultura, así como servicios de transporte.
- Colocar diversos módulos con pantallas touch screen en Lima, que aporte servicios diversos.
- Implementar el programa CERRO VERDE, a través de ECO TECNOLOGÍA (Smart City) con energía eólica y/o paneles solares, o grandes formas técnicas de aprovechar la garua de sectores de Lima.
- Alumbrar Parques de Lima con PANELES SOLARES
- Constituir un canal de Radio y Tv Streaming de la Municipalidad- “TU ALCALDE TE ESCUCHA” alcalde en comunicación y funcionarios al servicio de la gente.
- Desarrollar un aplicativo turístico de Lima con información de lugares, direcciones, formas de llegar, etc.
- Mejoramiento del alumbrado público en zonas deportivas y recreativas con paneles solares

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Ecológica

ACTIVIDADES:

- Construir las bases para mejorar la situación ambiental de Lima.
- Ampliar la colocación de SUPER ARBOLES-PAU20 (similares a los de Av. Salaverry) en diversas zonas de alta densidad poblacional y contaminación ambiental. PROGRAMA “RESPIRA AIRE PURO”.
- Realizar plantas de tratamiento de energía, aprovechando las plantas de relleno sanitario de Ancón y Lurín.
- Constituir Piloto de enverdecer parte histórica del rio Rímac. Proyecto “RIMAC VERDE”
- Crear Plantas de reciclaje de productos, y hacer un centro de producción del material de Tetrapak y plástico, dándole empleo a gente necesitada, de la zona del valle de Lurín y chillón.
- Ejecutar el sembrado y resembrado de Árboles, a fin de que exista una política coordinada de protección y mantenimiento.
- Construir en lugares de espacios públicos, las BICICLETAS ECOLOGICAS, con energía personal.
- Ejecutar campañas masivas en el cercado y en los distritos sobre la protección al planeta y cambio de climático.
- Llevar a cabo acciones de Control de emisiones de vehículos de C02.

- Recuperar de las grandes cuencas de valles del Chillón, Rímac y Lurín
- Proyectos de desarrollo recreativo
- Arborización de las zonas con mayor contaminación atmosférica
- Exposiciones sobre agricultura urbana Promoción del sembrado de jardines en las azoteas: Programa Techo Verde
- Papeleras en los parques, plazas y veredas de gran afluencia de público.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Cultural

ACTIVIDADES:

- Convertir a Lima en un Polo de desarrollo cultural a nivel País.
- Fortalecimiento de la identidad cultural de Lima
- Plan de difusión y revalorización del Patrimonio Histórico-Cultural de Lima
- Campañas masivas para quererla y protegerla.
- Hacer la marca cultural LIMA.
- Promover marchandising cultural para Lima.
- Realizar actividades de teatro y artísticas al aire libre.
- Constituir a LIMA en una EMOTIONAL CITY.
- Coordinaciones con el Ministerio de Cultura para el mantenimiento y gestión del patrimonio cultural
- Adecuación de espacios públicos para la música y la danza y otras expresiones culturales
- Desarrollo de Complejos Culturales de Lima
- Remodelación urbana de solares y quintas
- Centro Cultural Ecológico de Lima
- Establecer esculturas de arte moderno e histórico en los lugares públicos de Lima.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Ser una Ciudad Transparente

ACTIVIDADES:

- Establecer al gobierno municipal de Lima Metropolitana como pilar de transparencia a nivel del Estado.
- Informar permanente los procesos de contratación. Buena pro visualizada on line.
- Reorganizar los sistemas de atención al público. Modulo único en las plataformas de atención.
- Priorizar la planificación en cumplimiento de metas.
- Asumir funciones Regionales en Educación y Salud.
- Boletín informativo virtual mensual de trasparencia.
- Crear un canal municipal por internet, con información de servicios y procedimientos.

4.3 LA DIMENSION SEGURA

SU EJE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Metrópoli direccionada a la persona que minimiza los riesgos, preventiva y potencia la seguridad ciudadana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fomentar la existencia de una ciudad segura en seguridad ciudadana

ACTIVIDADES:

- Equipar y fortalecer la Seguridad Ciudadana.
- Mejorar la tecnología de prevención en seguridad ciudadana
- Constituir el Programa Metropolitano DISTRITO SEGURO.
- Crear Programa LOCAL VIGILADO y/o botón de auxilio de locales comerciales del cercado de Lima, y extendido a distritos que lo apliquen dentro del programa DISTRITO SEGURO.
- Adquirir tecnología de Geolocalización de Serenos y Unidades Móviles de Serenazgo con Radios Tetra-GPS ymini Cámaras Testigo.
- Wifi a tiempo real para móviles de serenazgo y personal a pie. Ampliación de observación.
- Reutilizar y equipar las mini bases de Serenazgo en Lima Metropolitana, en coordinación con los distritos de Lima.
- Constituir la Escuela de Seguridad Ciudadana para Serenos, con capacitación PNP.
- Crear Infraestructura de puestos de seguridad ciudadana permanentes.
- Conseguir SEÑAL UNICA PARA SERENAZGO EN LIMA METROPOLITANA.
- Integrar Centrales de Radio y Video de los serenazgos de Lima y la PNP.
- Mejorar Serenazgo Sin Fronteras, con frecuencia única.
- Dotar de tecnología a los patrulleros del Patrullaje Integrado
- Constituir una nueva identificación corporativa del serenazgo.
- Tomar EL LIDERAZGO PROVINCIAL del Comité de Seguridad Ciudadana, ejecución del Plan Provincial conjuntamente con los distritos de Lima.
- Implementar de la Brigada aérea: Drones aéreos con video vigilancia para lugares de difícil acceso. Número de acuerdo a la necesidad.
- Crear servicios de auxilio mecánico para el distrito de Lima Cercado.
- Mejorar la Iluminación de los lugares sensibles a la ocurrencia de delitos.
- Trabajar en la PREVENCION de DROGAS EN LIMA CERCADO.
- Trabajar con el Programa ESQUINA LIBRE SIN DROGAS dirigidos a los jóvenes de Lima. Cercado. Replicable a través del sistema estándar de distrito Seguro.
- Constituir política pública de construcción Lima Cercado de la Casa de la Juventud.
- Constituir política pública de construcción de un Centro de rehabilitación para la salud mental en prevención a drogas y alcohol.
- Trabajar articuladamente con los principales Colegios de Lima Cercado para aprovechar sus espacios deportivos.

- Construir una VILLA DEPORTIVA con políticas del deporte metropolitano, a fin de reducir índices de drogadicción y sacar valores deportivos.
- Construir, descentralizadamente, en los tres principales Polos de Desarrollo: Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, Coliseos deportivos múltiples.
- Crear el SOFWTWARE DE OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (SMART CITY)
- Elaborar el Sistema software REGISTRO UNICO DE SERENOS DE LIMA METROPOLITANA
- Crear el aplicativo, geo referencial. LIMA EMERGENCIAS. (Smart City)
- Crear el aplicativo VECINO VIGILANTE- Wacht and Report. (Smart City) Participación masiva ciudadana en la vigilancia vecinal.
- Crear Programa OJO VIGILANTE. Ampliación de cámaras y tecnología, integrada con cámaras de semáforo y cámaras de video (Smart City)
- Fortalecer la participación ciudadana mediante Juntas vecinales, Capacitación-
- Fomentar la existencia de una ciudad segura con una adecuada política de intervención, mejorando la gestión de riesgos

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la Prevención de Desastres

- Crear el OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES, dotando a la unidad con las condiciones necesarias.
- Planificar con el SINAGERD, CENEPRED y el COEN el monitoreo del plan de desastres de Lima Metropolitana.
- Establecer un SISTEMA SEMAFORO que indique, cuando un distrito rebaza su capacidad de prevención y rehabilitación, a efectos de intervenir como Región Metropolitana. Y cuando le componente al Gobierno Nacional, coordinado con SINAGERD Y EL COEN.
- Continuar construcción de muros de contención.
- Recuperación y reforzamiento de los puentes afectados en los últimos desastres naturales.
- Monitorear permanentemente los ríos Chillón, Rímac, Lurín y huaycoloro permanente en coordinación con los distritos locales
- Establecer Políticas de Información permanente.
- Instalar Tambos Periféricos en los POLOS DE DESARROLLO PROVINCIAL.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Mejorar la tecnología en la prevención de desastres.

ACTIVIDADES:

- Monitoreo permanente de la zona de alto riesgo, a través de viajes de DRON y uso satelital.
- Coordinar con CENEPRED el monitoreo satelital.
- Determinar los lugares de mayor riesgo en Lima y ejecutar plan de prevención de Lima.

CUADRO 4.1 LA DIMENSION HUMANA, SUS EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

DIM	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	TIPO
HUMANA	*Ciudad accesible con derechos, oportunidades, saludable, emprendedora, democrática y participativa, abocada a la dignidad e identidad de las personas.*	Fortalecer el entorno social.	*1. Adecuar programas vecinales y organizaciones sociales*	*- Crear el PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA" que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, de conciliación, programa de mujer y psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños.* *- Bolsas de trabajo interactiva y digital.*	
			2. Mejorar la Atención a Grupos Vulnerables y juventud	*- Campaña de accesibilidad a los Grupos Vulnerables* *- Capacitar y formar a los Grupos Vulnerables* *- Campaña de inscripción de las PCD* *- Capacitar a las OO SS* *- Fortalecimiento de la juventud* *- Capacitación técnica laboral a fin de apoyar a los jóvenes en las casas de la juventud o las Casas de Oficio que permitirán desarrollar aprendizajes en sus lugares de desarrollo, como albañilería, construcción, etc. Trabajo que se desarrollara con municipalidades de ser el caso para el apoyo logístico y operativo de mantenimiento.* *- Aprovechar la mano de obra de la comunidad en algunos proyectos, que permita ayudar a los más necesitados con trabajos temporales.* *- Programa para la inserción socioeconómica de las personas de grupos vulnerables.*	
			3. Acrecentar los servicios de la Salud	*- Continuar con los SISOL por especialidades principalmente y mantenerla en la red de salud y seguro social, limpiando cualquier duda de transparencia.* *- Fortalecimiento de los Centros de Salud* *- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los centros de Salud*	
			4. Renovar y ampliar la acción en Deporte y Recreación.	*- Mejoramiento de la infraestructura municipal con mira a los Juegos panamericanos 2019.* *- Mejoramiento y Creación de Lozas deportivas* *- Mejoramiento y Creación parques recreativos con un enfoque ambiental* *- Organizar juegos florales y/u olimpiadas interescolares a nivel de primaria, secundaria y de barrios.*	
			5. Apoyar a la Educación Básica	*- Mejoramiento de las Instituciones educativas de inicial* *- Mejoramiento de las capacidades de las Instituciones educativas de primaria* *- Mejoramiento de las capacidades de las instituciones educativas de secundaria* *- Organización de concursos temáticos educativos interescolar.*	
			6. Generar un marco institucional adecuado	*- Mejorar la estructura municipal buscando su desarrollo Institucional.* *- Desarrollo de instrumentos de gestión* *- Mejorar de Capacidades del personal*	

			al interior de la Municipalidad.	- *Creación y fortalecimiento de Mesas Participativas*	
			7. Optimizar la participación Ciudadana, la concertación y mesas de trabajo con la ciudadanía.	- *Realizar Cabildos con el vecindario en general.* - *Realizar r a cabo consultas On Line, a la toma de decisión de temas de importancia vecinal.* - *Sesiones de Consejo con personas invitadas: dirigentes, autoridades.* - *Fortalecer la identidad local* - *Preparar una agenda para la competitividad buscando la concertación y mesas de trabajo* - *Generalizar el Presupuesto participativo y CCL.*	
		Cimentar el proceso emprendedor con bases adecuadas de crecimiento sostenible en apoyo de los subsectores mipyme.	*8. Desarrollar la industria, el Comercio y Microempresa*	- *Crear MERCADOS MAYORISTAS para Lima Norte y Lima Sur* - *del Portal Comercial Lima* - *Establecer políticas de promoción de centros de servicios empresariales* - *Ejecutar campañas de promoción de la inversión privada en Lima* - *Revisión y adecuación de la normatividad comercial* - *Promoción de Playas de estacionamiento subterráneas* - *Promover las asociaciones público-privadas para generar nuevos servicios públicos locales* - *Promoción de actividades que fomenten la capacitación para la buena gestión de las MYPES* - *Programa de apoyo y acceso a crédito a comerciantes autorizados de la vía pública.* - *Mejoramiento de las cadenas productivas* - *Mejorar las capacidades de las mypes locales* - *Formalización y Ordenamiento integral del comercio ambulatorio del distrito* - *Estimular mercados de abastos competitivos* - *Promoción de la formalización de los comerciantes, personas naturales y personas jurídicas*	
			9. Crear una estructura turística adecuada para la Ciudad de Lima.	- *Diseño del Plan Turístico de Lima* - *Mejoramiento de las cadenas turísticas* - *Crear la MARCA LIMA para estimular el Turismo de Negocios, Congresos y Seminarios* - *Implementación de corredores gastronómicos y turísticos* - *Ampliar la ruta turística de Lima, considerando al Rímac hasta la alameda de los descalzos dentro del casco histórico de Lima.* - *Proyecto teleférico del Cerro San Cristóbal.* - *Concursos de identificación turística de Lima, con los jóvenes de bellas artes.* - *Señalización vial sobre recursos turísticos y atractivos para el visitante de Lima* - *Recuperación de sitios Arqueológicos* - *Realizar Plan de festividades de Lima* - *Programa de formación Artesanal*	

Elaboración Equipo Técnico

CUADRO 4.2 LA DIMENSION MODERNA, SUS EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES

DIM	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	TIPO
		Mejorar las actuales condiciones de la infraestructura territorial	*10. Dotar a Lima de equipamiento urbano y paisajista*	- *Plan de Desarrollo Urbano con Nuevo Plan Regulador para nuevas edificaciones* - *Promover el Desarrollo del Catastro Integral a nivel interdistrital* - *Rehabilitación de pistas y veredas de Lima* - *Ampliación de la Infraestructura de Pistas y veredas* - *Instalación o rehabilitación de juegos infantiles para niños y mobiliario para la práctica de gimnasia en los parques de Lima* - *Continuar con los Proyectos Urbanos Integrales, como Mi Barrio y Muros De Contención, Escaleras, Áreas Verdes, Lozas y Casas Solidarias.* - *Dotar a Lima Metropolitana de equipamiento urbano y de espacios de recreación, no solo en los clubes zonales, sino en espacios abiertos, con grandes ALAMEDAS en las principales avenidas, que conecten a las personas que hacen deporte con los que aprovechan el solaz.* - *Aprovechar las ciclovías o espacios adyacentes que conecten un distrito con el otro, en determinados lugares, colocando mini gimnasios, zonas de espacio público.* - *Limpieza y embellecimiento de las riberas del rio Rímac, convirtiéndolo en verde;* - *Establecer embellecimiento lumínico de Lima, a través de los parques, plazas y monumentos, principalmente el casco histórico, mediante paneles solares.* - *Cumplimento del trabajo de inversiones en la costa verde.* - *Constituir una autoridad autónoma de proyectos de integración y mantenimiento del rio Rímac, que preside el alcalde de Lima Metropolitana.* - *Proyecto Morro Solar cultural y verde, que ponga en valor la zona desde el punto de vista ecológico, histórico y cultural.* - *Proyectos paisajistas por Polos de Desarrollo en las Lima Norte, Sur y Este.* - *Construcción de muros de contención en las riberas de los ríos* - *Descolmatación de los ríos.*	
			11. Cercado de Lima equipado y ordenado	- *Creación de la Gerencia y/o programa Cercado de Lima con jefe encargado, que permita administrar y mantener el cercado y el casco histórico de Lima Metropolitana.* - *Establecer rutas turísticas integradas con las diferentes Municipalidades de Lima, conjuntamente con el Ministerio de Cultura y Mincetur.* - *Embellecimiento de los parques del Cercado.*	

				- *Equipamiento urbano deportivo y de solaz en el Cercado de Lima* - *Crear una unidad de proyectos para trabajar los proyectos sociales de luz, agua, vías, etc. Que se hayan visto postergados por los presupuestos participativos de Lima o su localidad.*	
MODERNA	*Ciudad Inteligente, tecnológica, competitiva, equipada, movilizable, ecológica, cultural, gobernable y transparente.*		*12. Fomentar la mejora de los servicios básicos*	- *Apoyo a los distritos con proyectos de redes eléctricas* - *Uso de fuentes de energía no contaminantes en reemplazo de las fuentes convencionales.* - *Promoción de edificaciones inteligentes que aprovechen fuentes de energía alternativa.* - *Incrementar los servicios de las Telecomunicaciones.* - *Mejorar el sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico* - *Monitoreo de la calidad de agua que reciben las viviendas de Lima.* - *Implementación y mejoramiento de la red de agua*	
			13. Mejorar el medio ambiente.	- *Modernización del servicio de limpieza de Lima* - *Mejoramiento del manejo de los residuos sólidos* - *Campañas de sensibilización y talleres acerca de gestión ambiental de Lima* - *Talleres sobre reciclaje, protección de áreas verdes y prácticas ecoeficientes* - *Implementación de Brigadas para el Cuidado del Medio Ambiente* - *Alianza con entidades competentes para el mantenimiento y cuidado del medio ambiente* - *Talleres y concursos de educación ambiental para escolares* - *Implementación de Planta de tratamiento de aguas residuales para regadío de parques y jardines* - *Construcción del Vivero Municipal temático con eco-tecnología* - *Modernización de recolección de residuos sólidos, segregación y reciclaje de Lima* - *Ejecución de mecanismos participativos para evitar la contaminación sonora y visual* - *Campañas de Medición de Gases Tóxicos producidos por vehículos* - *Programa para la disminución de emisiones de CO_2 de los automóviles* - *Selección de árboles con mayor capacidad de absorción de CO_2 y menor consumo de agua* - *Coordinación con la MML para el control de emisión de gases tóxicos* - *Desarrollo de mecanismos de control de humedad en los parques*	
			14. Contar con un sistema de Transporte masivo eficiente y de calidad.	- *Desarrollar el proyecto TREN DE LIMA* - *Establecer una campaña cívica y educativa, permanente, de compromiso de todos para solucionar el problema de tránsito y transporte de Lima.* - *Integrar el pasaje y servicios del metro de Lima, con el metropolitano y los corredores aprobados por MML.* - *Disponer la calidad y mejora de los servicios en el metropolitano y corredores de transporte (aplicativo de llegada de rutas, Aire acondicionado, climatizador, WIFI gratis en los paraderos, buses y tv informativos, etc.)*	

				- Convertir los paraderos del Metropolitano y corredores de buses en Tecnológicos Inteligentes (Smart City) con códigos de lectura QR para información de rutas y horas de llegada. *- Monitorear el metropolitano y rutas de corredores con GPS y central de observación de hora de salida y llegada a paraderos.* *- Transformar PARADEROS y el metropolitano con BUSES BI ARTICULADOS.* *- Revisar las concesiones de rutas de transporte, tanto en los corredores y en las otras vías de la ciudad, que cumplan las condiciones del tamaño y año de los buses.* *- Convertir los denominados corredores, en rutas exclusivas, de ser necesario.* *- Revisar concesión de la Av. Javier Prado, ponerle plazos y replanteo de proyecto; caso contrario, resolver el contrato, a fin de convocar a nueva convocatoria.* *- Aumentar flotas de buses de transporte, retirando en paralelo las que son obsoletas, cumpliendo las normas de vehículos que no deben circular 30 a 40 años, así como las COMBIS y CUSTERS que no deben circular en las zonas no autorizadas.* *- Verificar, por la necesidad de la demanda no cubierta, donde aún pueden circular Combis y Custers en buen estado.*	
			15. Optimizar la estructura vial y de Transportes *16.*	*- tener semáforos inteligentes mediante la Promoción de la inversión privada en el tránsito.* *- Crear LA ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO, a nivel metropolitano para inspectores y serenos, con un Registro Único, a fin de coordinar con la PNP los puntos donde podrán auxiliar a la policía de ser necesario.* *- Crear el software del observatorio tecnológico del Tránsito de Lima, dando plazo a los distritos, a fin de que alineen sus semáforos con la MML, principalmente en vías colectoras, arteriales y principales.* *- .Mejorar la Señalética Urbana de Lima.* *- Retomar el PLAM Urbano de Lima, PLAM2035, para la realización de los grandes cambios de la red vial (anillos viales, corredores, etc.) en aspectos de tránsito, transporte y transporte de carga.* *- La construcción de tranvías en el centro histórico de Lima, comenzando con la primera línea, según PLAM35.* *- Retomar la ejecución del COSAC 2 desde el Lima Centro hasta Lima Este Chosica.* *- Conseguir con el Gobierno un gran depósito de vehículos para rematar, vehículos decomisados.* *- Construir grandes modificaciones con la técnica de diamante, divergente y puentes a desnivel entre otras obras de infraestructura mayor permitir fluidez en Panamericana Norte, Evitamiento, Panamericana Sur y Carretera Central.* *- Continuar con los procesos hasta su ejecución inmediata de los proyectos de iniciativas privadas sobre la ampliación de la vía expresa sur hasta Villa El Salvador, la vía debajo del cerro desde la Molina hasta Miraflores.*	

				- Ampliar la ruta del metropolitano hasta Carabayllo por el Norte y Villa El Salvador por el Sur, con la ampliación de sus alimentadores. *- Revisar concesiones onerosas y contratos derivados de iniciativas privadas, condicionadas a la resolución de los contratos, observando los precios, como la del metropolitano y su mantenimiento; cerrar peajes de Av. Industrial, La Molina y de Puente Piedra.* *- Supervisar la continuidad de las vías y cumplimiento de las mismas relativas a las concesiones derivadas.* *- Establecer con el Gobierno Central grandes vías de interconexión regional, a efectos de establecer rutas y horarios de las cargas de mercancías.* *- Adquirir y/o comprometer al Gobierno Central un gran espacio para depositar y rematar autos decomisados, reduciendo el parque automotor.* *- Replantear el programa de chatarreo, direccionándolo al transporte público.* *- Reordenar el transporte menor de Taxis, con la organización pico y placa.* *- Dotar a los usuarios y taxistas del aplicativo "LIMA TAXI", en competencia con Uber y otras operadoras digitales.* *- Controlar a servicios menores y mayores de transporte que no deben circular por que son un peligro eminente de accidentes y lesiones o muertes. Por antigüedad, o en mal funcionamiento.* *- Revisión con OSITRAN de las plantas de revisiones técnicas, a efectos de verificar el certificado legal de revisión técnica, así como controles a los vehículos que no cuentan con ello.* *- Coordinar con los alcaldes distritales, la supervisión de rutas de combis y mototaxis, para cubrir zonas que los servicios regulares y locales de pequeños espacios no cubre la demanda.* *- Presentar proyecto de Ley de prohibición de importación de autos usados, dado que existe mercado interno para ello.* *- Apresurar al Gobierno Nacional, la construcción de la línea 2, y la proyección previa de los estudios de los perfiles de la Línea 3 del metro de Lima.*	
			17. Asegurar la vida e integridad del peatón	*- Ejecutar campañas de educación vial masivas, dentro del plan #LIMA TE QUIERO "Respeta el tránsito".* *- Instalar semáforos inteligentes para la accesibilidad de personas.* *- Instalar semáforos con señales para discapacitados con brayle.* *- Construir en Lima Cercado rampas de accesibilidad, a fin de cumplir normas de discapacidad.*	
			18. Fomentar el uso del transporte no motorizado	*- Ejecutar ciclovías y sus respectivos estacionamientos, con los distritos, interconectas, primero en los polos de desarrollo de cada Lima, sea Lima Norte, Lima Centro, Lima Este y Lima Sur; para tener en paralelo un plan de ejecución de interconexión en todo Lima Metropolitana.* *- Dentro de la Campaña de Educación Vial, será la de respeto al Ciclista y sus rutas.* *- Aprovechar la bicicleta como medio alternativo de transporte, a rutas medias y cortas.*	

		Ser una Ciudad Inteligente	*19. Fomentar el paso y traslado tecnológico de la capital como una Smart City.*	- *Implementar Wifi gratis en plazas, parques y paraderos de Lima.* - *Implementar Centrales y Observatorios de monitoreo de Seguridad Ciudadana, Transito y Prevención de Desastres con Software integrado a los distritos.* - *Crear Aplicativo de Seguridad Ciudadana con GPS. "Lima Emergencia".* - *Crear Aplicativo de "Vecino Vigilante".* - *Crear Aplicativo de encontrar tu bus o servicio de metropolitano. "LIMA BUS"* - *Crear Aplicativos para pagos de servicios en Línea (TUPA, procesos, transparencia) - Aplicativo de Gestión Trasparente y eficiente.* - *Llevar a cabo Cabildos públicos ON LINE. "vecino tú decides"* - *Elaborar Códigos QR en paraderos y zonas de servicio al público, para informar actividades de la Municipalidad, Turismo y Cultura, así como servicios de transporte.* - *Colocar diversos módulos con pantallas touch screen en Lima, que aporte servicios diversos.* - *Implementar el programa CERRO VERDE, a través de ECO TECNOLOGÍA (Smart City) con energía eólica y/o paneles solares, o grandes formas técnicas de aprovechar la garua de sectores de Lima.* - *Alumbrar Parques de Lima con PANELES SOLARES* - *Constituir un canal de Radio y Tv Streaming de la Municipalidad- "TU ALCALDE TE ESCUCHA" alcalde en comunicación y funcionarios al servicio de la gente.* - *Desarrollar un aplicativo turístico de Lima con información de lugares, direcciones, formas de llegar, etc.* - *Mejoramiento del alumbrado público en zonas deportivas y recreativas con paneles solares*	
		Ser una Ciudad Ecológica	*20. Construir las bases para mejorar la situación ambiental de Lima.*	- *Ampliar la colocación de SUPER ARBOLES-PAU20 (similares a los de Av. Salaverry) en diversas zonas de alta densidad poblacional y contaminación ambiental. PROGRAMA "RESPIRA AIRE PURO".* - *Realizar plantas de tratamiento de energía, aprovechando las plantas de relleno sanitario de Ancón y Lurín.* - *Constituir Piloto de enverdecer parte histórica del rio Rímac. Proyecto "RIMAC VERDE"* - *Crear Plantas de reciclaje de productos, y hacer un centro de producción del material de Tetrapak y plástico, dándole empleo a gente necesitada, de la zona del valle de Lurín y chillón.* - *Ejecutar el sembrado y resembrado de Árboles, a fin de que exista una política coordinada de protección y mantenimiento.* - *Construir en lugares de espacios públicos, las BICICLETAS ECOLOGICAS, con energía personal.* - *Ejecutar campañas masivas en el cercado y en los distritos sobre la protección al planeta y cambio de climático.* - *Llevar a cabo acciones de Control de emisiones de vehículos de C02.* - *Recuperar de las grandes cuencas de valles del Chillón, Rímac y Lurín* - *Proyectos de desarrollo recreativo*	

				- *Arborización de las zonas con mayor contaminación atmosférica* - *Exposiciones sobre agricultura urbana Promoción del sembrado de jardines en las azoteas: Programa Techo Verde* - *Papeleras en los parques, plazas y veredas de gran afluencia de público.*	
		Ser una Ciudad Cultural	*21. Convertir a Lima en un Polo de desarrollo cultural a nivel País.*	- *Fortalecimiento de la identidad cultural de Lima* - *Plan de difusión y revalorización del Patrimonio Histórico-Cultural de Lima* - *Campañas masivas para quererla y protegerla.* - *Hacer la marca cultural LIMA.* - *Promover marchandising cultural para Lima.* - *Realizar actividades de teatro y artísticas al aire libre.* - *Constituir a LIMA en una EMOTIONAL CITY.* - *Coordinaciones con el Ministerio de Cultura para el mantenimiento y gestión del patrimonio cultural* - *Adecuación de espacios públicos para la música y la danza y otras expresiones culturales* - *Desarrollo de Complejos Culturales de Lima* - *Remodelación urbana de solares y quintas* - *Centro Cultural Ecológico de Lima* - *Establecer esculturas de arte moderno e histórico en los lugares públicos de Lima.*	
		Ser una Ciudad Transparente	*22. Establecer al gobierno municipal de Lima Metropolitana como pilar de transparencia a nivel del Estado.*	- *Informar permanente los procesos de contratación. Buena pro visualizada on line.* - *Reorganizar los sistemas de atención al público. Modulo único en las plataformas de atención.* - *Priorizar la planificación en cumplimiento de metas.* - *Asumir funciones Regionales en Educación y Salud.* - *Boletín informativo virtual mensual de trasparencia.* - *Crear un canal municipal por internet, con información de servicios y procedimientos.*	

Elaboración Equipo Técnico

CUADRO 4.3 LA DIMENSION SEGURA, SUS EJES ESTRATEGICOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESPECÍFICOS

DIM	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	TIPO
SEGURA	*Metrópoli direcciona da a la persona que minimiza los riesgos, preventiva y potencia la seguridad ciudadana.*	Fomentar la existencia de una ciudad segura en seguridad ciudadan a	*23. Equipar y fortalecer la Seguridad Ciudadana.* *24. Mejorar la tecnología de prevención en seguridad ciudadana*	- *Constituir el Programa Metropolitano DISTRITO SEGURO.* - *Crear Programa LOCAL VIGILADO y/o botón de auxilio de locales comerciales del cercado de Lima, y extendido a distritos que lo apliquen dentro del programa DISTRITO SEGURO.* - *Adquirir tecnología de Geolocalización de Serenos y Unidades Móviles de Serenazgo con Radios Tetra-GPS ymini Cámaras Testigo.* - *Wifi a tiempo real para móviles de serenazgo y personal a pie. Ampliación de observación.* - *Reutilizar y equipar las mini bases de Serenazgo en Lima Metropolitana, en coordinación con los distritos de Lima.* - *Constituir la Escuela de Transito de Serenos, con capacitación PNP y/o oficiales retirados de la PNP.* - *Crear Infraestructura de puestos de seguridad ciudadana permanentes.* - *Conseguir SEÑAL UNICA PARA SERENAZGO EN LIMA METROPOLITANA.* - *Integrar Centrales de Radio y Video de los serenazgos de Lima y la PNP.* - *Mejorar Serenazgo Sin Fronteras, con frecuencia única.* - *Dotar de tecnología a los patrulleros del Patrullaje Integrado* - *Constituir una nueva identificación corporativa del serenazgo.* - *Tomar EL LIDERAZGO PROVINCIAL del Comité de Seguridad Ciudadana, ejecución del Plan Provincial conjuntamente con los distritos de Lima.* - *Implementar de la Brigada aérea: Drones aéreos con video vigilancia para lugares de difícil acceso. Número de acuerdo a la necesidad.* - *Crear servicios de auxilio mecánico para el distrito de Lima Cercado.* - *Mejorar la Iluminación de los lugares sensibles a la ocurrencia de delitos.* - *Trabajar en la PREVENCION de DROGAS EN LIMA CERCADO.* - *Trabajar con el Programa ESQUINA LIBRE SIN DROGAS dirigidos a los jóvenes de Lima. Cercado. Replicable a través del sistema estándar de distrito Seguro.* - *Constituir política pública de construcción Lima Cercado de la Casa de la Juventud.* - *Constituir política pública de construcción de un Centro de rehabilitación para la salud mental en prevención a drogas y alcohol.* - *Trabajar articuladamente con los principales Colegios de Lima Cercado para aprovechar sus espacios deportivos.* - *Construir una VILLA DEPORTIVA con políticas del deporte metropolitano, a fin de reducir índices de drogadicción y sacar valores deportivos.* - *Construir, descentralizadamente, en los tres principales Polos de Desarrollo: Lima Norte, Lima Sur y Lima Este, Coliseos deportivos múltiples.*	

				- *Crear el SOFWTWARE DE OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (SMART CITY)* - *Elaborar el Sistema software REGISTRO UNICO DE SERENOS DE LIMA METROPOLITANA (Smart City)* - *Crear el aplicativo, geo referencial. LIMA EMERGENCIAS. (Smart City)* - *Crear el aplicativo VECINO VIGILANTE- Wacht and Report. (Smart City) Participación masiva ciudadana en la vigilancia vecinal.* - *Crear Programa OJO VIGILANTE. Ampliación de cámaras y tecnología, integrada con cámaras de semáforo y cámaras de video (Smart City)* - *Fortalecer la participación ciudadana mediante Juntas vecinales, Capacitación* -	
		Fomentar la existencia de una ciudad segura con una adecuada política de intervención, mejorando la gestión de riesgos	*25. Mejorar la Prevención de Desastres*	- *Crear el OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES, dotando a la unidad con las condiciones necesarias.* - *Planificar con el SINAGERD, CENEPRED y el COEN el monitoreo del plan de desastres de Lima Metropolitana.* - *Establecer un SISTEMA SEMAFORO que indique, cuando un distrito rebaza su capacidad de prevención y rehabilitación, a efectos de intervenir como Región Metropolitana. Y cuando le componente al Gobierno Nacional, coordinado con SINAGERD Y EL COEN.* - *Continuar construcción de muros de contención.* - *Recuperación y reforzamiento de los puentes afectados en los últimos desastres naturales.* - *Monitorear permanenetemente los ríos Chillón, Rímac, Lurín y huaycoloro permanente en coordinación con los distritos locales* - *Establecer Políticas de Información permanente.* - *Instalar Tambos Periféricos en los POLOS DE DESARROLLO PROVINCIAL.*	
			26. Mejorar la tecnología en la prevención de desastres.	- *Monitoreo permanente de la zona de alto riesgo, a través de viajes de DRON y uso satelital.* - *Coordinar con CENEPRED el monitoreo satelital.* - *Determinar los lugares de mayor riesgo en Lima y ejecutar plan de prevención de Lima.*	

Elaboración Equipo Técnico

PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

CAPITULO V. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

- *Crear el PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA" que integra varios servicios sociales, como la Constitución de Centros Vecinales, con servicios de medicina, conciliación, programa de mujer, psicología, DEMUNA, asesoría legal, y bibliotecas para niños. Este programa sería establecido de forma descentralizada y funcionaría como una ventanilla única dentro de los Puestos de Auxilio Rápido.*

- *Crear el PROGRAMA "PERSONAS CON FUTURO", Capacitación técnica laboral en favor de los jóvenes con escasos recursos o en riesgo, que permitirán desarrollar aprendizajes en sus lugares de desarrollo, como construcción, confecciones, zapatería, mecánica, etc. Trabajo que se desarrollará con municipalidades distritales para el apoyo logístico y operativo de mantenimiento. Este programa sería de acceso en los barrios más pobres de Lima. Se trabajará con la capacidad ociosa de CEOS y CETPROS de Lima. Se une con el Programa para la inserción socioeconómica de las personas de grupos vulnerables.*

- *Crear el PROGRAMA "SALUD PARA TOD@S", Integrando el SISOL a la red de seguridad social pública, estableciendo un sistema de salud integral para todas las personas.*

- *Mejorar la Infraestructura Deportiva Municipal de Lima con mira a los JUEGOS PANAMERICANOS 2019 y al 2021.*

- *Concurso: LIMA: MI COLEGIO TE NECESITA, donde el ganador accede a las mejoras de infraestructura y equipamiento de su colegio. La temática puede ser sobre el bicentenario, artes, ciencias, robótica, cultura, ecología, emprendimientos, innovación, etc.*

- *Realizar Cabildos con el vecindario en general. Estos pueden ser descentralizados, online y participativos. Se puede utilizar los medios previstos: línea gratuita, radio y TV por internet, etc.*

- *Programa Municipal de Apoyo al Crecimiento Productivo, apostando por la asociatividad empresarial mype.*

- *Crear la MARCA LIMA´S TOURS para estimular el Turismo de Negocios, City Tours, Congresos, Seminarios, etc.*

- *Proyecto TREN DE LIMA. Permitirá descongestionar el tránsito a nivel de la metrópoli, uniendo Lima de Sur a Norte.*
- *Proyecto MERCADO MAYORISTA. Desarrollar dos mercados mayoristas en lima Norte y Lima Sur, que permitirá potenciar la economía, descongestionar el tránsito y abastecer de alimentos a Lima de forma adecuada.*
- *Proyecto TELEFÉRICO DEL CERRO SAN CRISTÓBAL. Terminar con el proyecto que se puede concesionar y anexar con las empresas que hacen city tours en Lima, estableciendo un paradero adecuado y moderno.*

- *Proyecto TELEFÉRICO MORRO SOLAR CULTURAL Y VERDE, que ponga en valor la zona desde el punto de vista ecológico, histórico y cultural. Recuperar el Cristo, dotar de teleférico, que se puede concesionar y anexar con las empresas que hacen city tours hasta Chorrillos, estableciendo un paradero adecuado y moderno.*

- *Construcción e implementación de Viveros Municipales Temáticos con eco-tecnología, en Lima Este, Norte y Sur.*

- *Establecer el Mejoramiento de Parques, Plazas y Monumentos, principalmente el casco histórico y del Lima Cercado: el aspecto lumínico a través de paneles solares, con wi-fi abierto, cámaras, módulos touch, mini gym, desarrollo temático, etc.*

- *Modernización de recolección de residuos sólidos, segregación y reciclaje de Lima, mediante recojo automatizado, difusión y eficiencia en segregación, plantas de energía con residuos sólidos, etc.*

- *Crear la Unidad De Proyectos Vecinales, UPV, para trabajar los proyectos sociales de luz, agua, vías, etc., que se hayan visto postergados por los presupuestos participativos de Lima o su localidad.*

- *Disponer la calidad y mejora de los servicios en el Metropolitano y corredores de transporte (aplicativo de llegada de rutas, Aire acondicionado, climatizador, WIFI gratis en los paraderos, buses y tv informativos, etc.)*

- *Revisar las concesiones de rutas de transporte, tanto en los corredores y en las otras vías de la ciudad, que cumplan las condiciones del tamaño y año de los buses.*

- *Crear LA ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO, a nivel metropolitano para inspectores y serenos, con un Registro Único, a fin de coordinar con la PNP los puntos donde podrán auxiliar a la policía de ser necesario.*

- *Aumentar flotas de buses de transporte, con BUSES BI ARTICULADOS retirando en paralelo las que son obsoletas, cumpliendo las normas de vehículos que no deben circular, como las COMBIS y CUSTERS.*

- *Revisar las concesiones actuales, ponerle plazos y replanteo de proyecto; caso contrario, resolver el contrato, a fin de convocar a nueva convocatoria. Eliminar las concesiones intraurbanas.*

- *Ampliar la ruta del Metropolitano hasta Carabayllo por el Norte y Villa El Salvador por el Sur, con la ampliación de sus alimentadores.*

- *Replantear el programa de chatarreo, direccionándolo al transporte público*

- *Dotar a los usuarios y taxistas del aplicativo "LIMA TAXI", en competencia con otras operadoras digitales.*

- *Crear la Central Virtual de Tránsito, como el Observatorio Tecnológico del Tránsito de Lima, OTT, la cual contará con cámaras en todas las vías interdistritales, tecnología de punta y reconocimiento. Con esto se crea el Software del Observatorio Tecnológico del Tránsito de Lima, a fin de que alineen todos los semáforos de distritos principalmente en vías colectoras, arteriales y principales, el mencionado software estará también alineado con las centrales de videovigilancia de todos los distritos de Lima. Tendrá información virtual de rutas, concesiones, trayectoria de las unidades motorizadas y choferes con incidencia de accidentes, morosos del sistema, etc.*

- *Desarrollar la Propuesta Lima Inteligente, convirtiendo la capital en una Smart City, con aplicativos y tecnología de punta al servicio de los ciudadanos, como las grandes ciudades que están interconectadas y se diferencian en una era digital.*

- *Desarrollar la Propuesta Lima Ecológica, convirtiendo la capital en un referente de conservación y prospección sustentable en Latinoamérica, ampliando las áreas verdes considerablemente y tomando la opción del reciclaje como estándar de vida.*
- *Desarrollar la Propuesta Lima Cultural, convirtiendo la capital en un nodo que aglutine todas las expresiones culturales de nuestro país de manera estructurada de tal manera que el arte y la cultura esté divulgada de manera adecuada y que estas expresiones permitan mejorar la calidad de vida de sus exponentes y sirva para mejorar a la ciudadanía en su revalorización e identidad.*

- *Convertir al Gobierno Municipal de Lima en un referente de Transparencia Nacional utilizando la tecnología y sistemas comunicacionales necesarios para tal fin.*

- *Mejorar el sistema de seguridad ciudadana creando el Programa Metropolitano DISTRITO SEGURO combatiendo frontalmente la inseguridad e interconectando los distritos fortaleciendo el sistema SEGURIDAD SIN FRONTERAS, dotando de tecnología como el software OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD-SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, análisis biométrico, geolocalización, brigada aérea, prevención contra el crimen, Fortaleciendo la participación ciudadana mediante Juntas vecinales, Capacitación, etc.*

- *Mejorar el sistema de prevención de desastres mediante el análisis prospectivo de las zonas de peligro monitoreando permanentemente con el OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES, con equipamiento de drones, equipo de posicionamiento GPS, recuperando los ríos, quebradas y zona costera de Lima.*

PROPUESTA DE INTERVENCION PERU NACION GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMA METROPOLITANA 2019 - 2022

LIMA ECOLÓGICA

LIMA INTELIGENTE

LIMA CULTURAL

OBSERVATORIO TECNOLÓGICO DEL TRÁNSITO DE LIMA, OTT,

OBSERVATORIO DE LA CRIMINALIDAD SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, OCSC

OBSERVATORIO DE PREVENCION DE DESASTRES OPD

PROGRAMA "SALUD PARA TOD@S"

PROGRAMA "PERSONAS CON FUTURO"

PROGRAMA "MI BARRIO PROGRESA"

PROGRAMA "NUEVO CHATARREO"

UNIDAD DE PROYECTOS VECINALES, UPV

TELEFÉRICO MORRO SOLAR

TELEFÉRICO CERRO SAN CRISTÓBAL

PARQUES, PLAZAS PISTAS Y VEREDAS

VIVEROS MUNICIPALES TEMÁTICOS

TREN DE LIMA

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

APLICATIVO "LIMA TAXI"

CONCESIONES: PLAZOS Y REPLANTEO

ESCUELA TRANSPORTE PÚBLICO

MEJORAS DE LA RED VIAL: ANILLOS VIALES, CORREDORES

CHATARREO DE TRANSPORTE

METROPOLITANO

BUSES BI ARTICULADOS

REFERENTE DE TRANSPARENCIA

CABILDOS ONLINE

SEMAFORO Y OBSERVATORIO DE TRÁNSITO

SEMAFORO Y OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

SEMAFORO Y OBSERVATORIO DE PREVENCION

BRIGADA AEREA

SEGURIDAD SIN FRONTERAS

MERCADOS MAYORISTAS DE LIMA NORTE Y SUR

LIMA: MI COLEGIO TE NECESITA

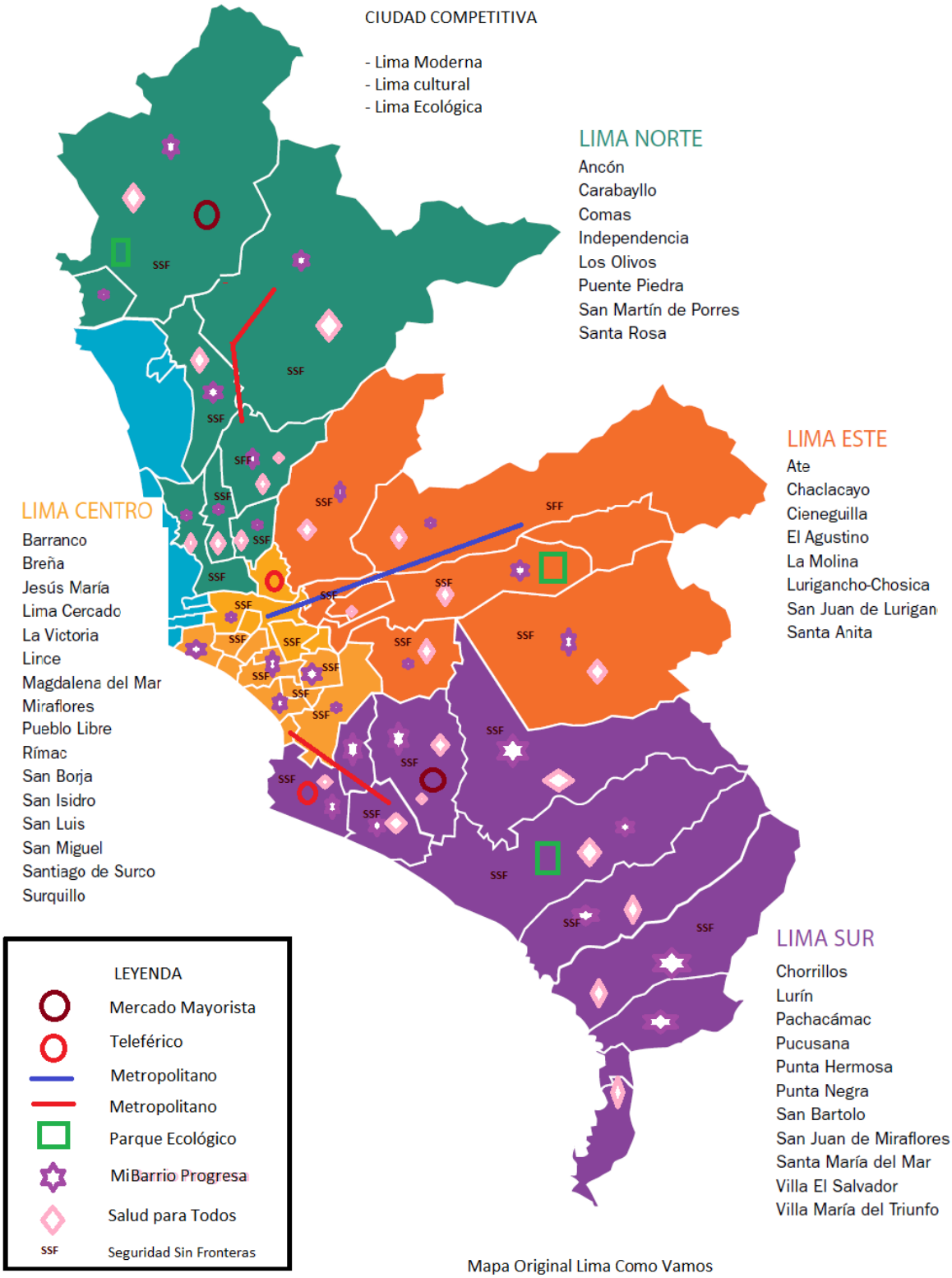

Mapa Original Lima Como Vamos

FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO

CAPITULO VI FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

La Gestión Presupuestaria 2019 - 2022, es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas para cada año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, la Dirección Nacional del Presupuesto Público es la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestal y es la que regula mediante disposiciones normativas el Sistema Nacional del Presupuesto.

8.1 Fuentes de financiamiento.-

CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2018

1. RECURSOS ORDINARIOS

00. Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

09. Recursos Directamente Recaudados.

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Los intereses generados por créditos externos en el Gobierno Nacional se incorporan en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, salvo los que se incorporan conforme al numeral 42.2 del

artículo 42º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales dichos intereses se incorporan conforme al numeral 43.2 del artículo 43° de la Ley General antes citada. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

13. Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

5. RECURSOS DETERMINADOS

04. Contribuciones a Fondos

Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud. Se incluyen las transferencias de fondos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para Reservas Previsionales. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

07. Fondo de Compensación Municipal

Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

08. Impuestos Municipales

Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Alcabala
- Impuesto al Patrimonio Vehicular
- Impuesto a las Apuestas
- Impuestos a los Juegos
- Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- Impuestos a los Juegos de Casino

- Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas

Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.